 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No. 086** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025 HORA DE INICIO 07:00 A.M.  
Sesión presencial LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO CONCEJO DE BUCARAMANGA

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
Presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
Segundo vicepresidente


HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZARATE**

**PRESIDENTE:** Honorables concejales muy buenos días para todos para los asistentes para unidades de apoyo para nuestra gloriosa y querida y respetada Policía Nacional, señor secretario vamos a hacer el primero llamado a lista.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto, para las personas que nos visitan para la administración municipal siendo las 7:25 hago primer llamado a lista: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

**H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenos días presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** buenos días para usted señor secretario para los honorables concejales unidades de apoyo fuerza pública funcionarios de la administración presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno

**H.C JAVIER AYALA MORENO:** bueno buenos días para todos los concejales mesa directiva administración municipal presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** muy buenos días honorables concejales presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** buenos días secretario saludo especial para los concejales para la gloriosa Policía Nacional respeto, admiración para los ciudadanos Chumi Castañeda Centro Democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz, no respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo


**H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente secretario.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton

**H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** secretario muy buenos días saludar a los honorables concejales que muy puntuales están aquí a las 7 de la mañana esperamos que hoy se puedan debatir cosas importantes aquí en este recinto, al presidente muy buenos días óscar Díaz Partido Conservador presente secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas. No respondió el llamado a lista.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Señor presidente le informo que hecho el primer llamado a lista han atendido el llamado ocho honorables concejales habiendo quórum de liberatorio, pero no quórum de decisorio.

**PRESIDENTE:** secretario entonces vamos a hacer un nuevo llamado a lista en breve.

**(inicia receso a los 44 minutos)**

**(termina receso a los 49 minutos 48 segundos)**

**PRESIDENTE:** José por favor hagamos por favor el segundo llamado lista.

**SECRETARIO:** señor presidente siendo las 7:33 de la mañana hago segundo llamado a lista Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso. No respondió el llamado a lista.


**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** buenos días de nuevo señor secretario Luis Eduardo Ávila presente desde las 6:59 de la mañana.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenos días presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**H.C JAVIER AYALA MORENO:** Presente secretario nuevamente

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** buenos días secretario segundo llamado en el cual hemos estado y quiero saludar a todos los honorables concejales, llegamos primero que Luis Ávila como siempre, saludo para la Policía Nacional saludo para la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano secretaria de educación con todo su equipo siempre será muy importante tenerla aquí en el concejo Chumi Castañeda Centro Democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz, no respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Diaz Arévalo

**H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente secretario.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Diaz Layton

**H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** muy buenos días para todos y todas Jorge Flórez presente.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario buenos días a mis compañeros concejales a la doctora Martha su equipo Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila. No respondió el llamado a lista.


**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar. No respondió el llamado a lista.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate. No respondió el llamado a lista. presidente le informo que han atendido el llamado a lista 11 honorables concejales de 19 habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** existiendo el quórum necesario para arrancar la plenaria señor secretario por favor continuemos.

**SECRETARIO:** orden del día:

- I. Llamado a lista y verificación del quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- III. Himno de la ciudad de Bucaramanga
- IV. presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2025 Secretaría de Educación a cargo de la Dr. Martha Cecilia Guarín Lizcano.
- V. Lectura de documentos y comunicaciones.
- VI. Propositiones y asuntos varios

Bucaramanga jueves 19 de junio del 2025 hora 7 am en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración el orden del día, aprueban honorables concejales?

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** continuemos por favor tercero himno de la ciudad Bucaramanga.

**(HIMNO DE LA CIUDAD BUCARAMANGA)**

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** presidente para registrar la asistencia por favor.

**SECRETARIO:** se registra la asistencia del concejal José David Cavanzo y del concejal Tito Rangel.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias señor secretario, vamos a darle el orden, la palabra a la secretaria de educación la doctora Martha Cecilia Guarín quien hará rendirá el informe de gestión del primer semestre del 2025 correspondiente a la Secretaría de Educación, Dra. Martha Cecilia Guarín y su equipo de trabajo buenos días bienvenida al concejo y el tiempo que estime pertinente bienvenida.


**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno muy buenos días presidente y honorables concejales, procedo entonces a hacer la presentación del informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025 de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** José por favor nos ayuda con la presentación, igualmente señor secretario se nos comparte la presentación que va a hacer la Dra. Martha Cecilia Guarín a los concejales de Bucaramanga.

**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** sí bueno muchas gracias, entonces comienzo por contarles como siempre lo hago cuál es digamos que la disponibilidad presupuestal que tiene la Secretaría de Educación para la vigencia 2025, siguiente por favor bueno en primer lugar quiero contarles que pues dentro del plan de desarrollo como ustedes lo saben estamos dentro de la línea estratégica de territorio seguro que integra, allí tenemos dos programas el primer programa que tiene la Secretaría de Educación a cargo es el de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar, básica y media para el cual se destinó para la vigencia 2025 un presupuesto aproximado de \$417,433 millones de pesos y para el segundo programa que hace parte de esta línea estratégica que es calidad y fomento de la educación superior, tenemos destinado para esta vigencia \$8,185 millones aproximadamente; de estos recursos como pueden ver que suman en total \$425,619,327,957 pesos tenemos comprometidos dentro del primer trimestre y es importante para que quienes nos están viendo lo comprendan para de enero a marzo del año 2025 tenemos comprometidos \$153,706,202,666 pesos con 70 centavos en los porcentajes que ya pues están discriminados, en el cuadro que estamos exponiendo es decir un 35,29% para el programa de calidad cobertura y fortalecimiento de educación inicial preescolar básica y media y un 78,31% para el caso de calidad y fomento de la educación superior eso quiere decir que para el primer trimestre llevamos una ejecución presupuestal en promedio del 36,11% de los recursos asignados a la Secretaría de Educación, asimismo eh traemos en esta primera diapositiva las reservas presupuestales que ascienden a la suma de \$14,106,362,459 pesos que corresponden pues a los valores pendientes de contratos por liquidar como son alimentación escolar principalmente, transporte escolar, de operaciones que duraron más o menos 2 años en ejecución, en la Secretaría de Educación siguiente por favor.

En cuanto a la situación de matrícula para el primer trimestre de la vigencia 2025 es importante eh contarles que tenemos en el municipio de Bucaramanga el reporte para estos tres primeros meses de la matrícula oficial y no oficial, en el caso de la matrícula no oficial asciende a 24,202 estudiantes y en el caso de la matrícula oficial es decir los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga públicas, tenemos una matrícula de 69,828 estudiantes para un total de matrícula en el municipio de Bucaramanga de 94,030 estudiantes para el primer trimestre del 2025, es importante resaltar que de la totalidad de los estudiantes matriculados en el sector oficial 1.632 corresponden a estudiantes ubicados en la zona rural ,68,196 en la en el casco urbano para el total de los 69,828 estudiantes esto lo que implica es que podamos mirar que hay un 2,34% de estudiantes, que están en la ruralidad y el 97,66 están ubicados en el casco urbano de Bucaramanga, también tenemos el reporte de la matrícula por niveles de escolaridad y entonces aquí podemos observar dónde están

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ubicados nuestros estudiantes, si en la matrícula oficial o no oficial en cada uno de los niveles de escolaridad y aquí lo podemos observar claramente con estas gráficas de barras que pues el mayor número de estudiantes se condensa en primaria y secundaria por supuesto y tenemos pues que el mayor número de estudiantes por supuesto como ya lo dijimos hacen parte de matrícula oficial del municipio de Bucaramanga siguiente por favor; en cuanto a la población que tenemos digamos matriculada dentro los grupos etarios de estos 69,828 estudiantes tenemos que aproximadamente o no aproximadamente tenemos 33,308 estudiantes perdón en infancia pero antes de eso están los de primera infancia que van de 0 a 5 años primera infancia 5,721 estudiantes, en infancia 33,308 estudiantes, adolescentes 29,559 estudiantes, jóvenes 1148, adultos 86 estudiantes y personas mayores seis. esos son los grupos etarios que tenemos actualmente en nuestros estudiantes, 50,17% corresponden a mujeres y 49,83% a población masculina y tenemos presencia por supuesto de algunas etnias 239 estudiantes y 5,725 pertenecientes a población víctima del conflicto armado interno, como siempre también referenciamos nuestros estudiantes migrantes tenemos para el caso de Venezuela es el mayor número 8.569 estudiantes de venezolanos y de otras de otros países u otras nacionalidades 90 estudiantes para el total de nuestros estudiantes 69,828 siguiente por favor; es importante traer a colación las cifras preliminares del SIMPADE del Ministerio de Educación Nacional con respecto a la deserción escolar y decirles contarles que dentro de nuestro plan de desarrollo, dentro de la meta estratégica de disminuir la pobreza multidimensional al 10,2% se incluyeron algunas metas de resultado relacionadas con la deserción escolar que fue lo que motivó precisamente que se incluyeran varias de nuestras metas dentro del plan de desarrollo y nos comprometimos de conformidad con las metas de resultado a reducir todas las tasas de deserción interanual en educación básica primaria, en educación básica secundaria y en educación media que es una de las que más nos preocupa teniendo en cuenta que es la que más niveles de deserción presentaba al momento de establecer la línea base dentro del plan de desarrollo, como podemos observar aquí la línea base para la para cada una digamos de estos niveles de escolaridad estaba en el caso de primaria en 5,96% en el caso de secundaria en el 7,63% y en el caso de educación media en 4,17% la meta en cada una de estos niveles de escolaridad es reducir en el caso de primaria al cuatro, en el caso de secundaria al seis y en el caso de educación media al tres, de acuerdo al reporte preliminar dado en el SIMPADE a 31 de diciembre 2024 estos son cifras preliminares que vuelven otra vez a retomarse este año y ya llegará el informe definitivo del Ministerio de Educación Nacional, pero de acuerdo a las cifras preliminares hemos logrado reducir deserción del 5,96% al 4,24% en educación primaria, del 7,63% al 5,06% en educación básica secundaria y del 4,17% al 3,09% en educación media eso implica siguiente, que aunque hemos venido reduciendo la deserción pues aún tenemos deserción y la idea es que en lo posible no la haya que nuestros estudiantes se queden en las instituciones educativas y por eso digamos que en la sesión anterior del informe de gestión se me pidieron las razones y esta vez pues las traigo de una vez para presentárselas cuáles son las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mayores causas que generan la deserción en nuestros los estudiantes teniendo que identificado que el tema de cambio de residencia es un factor fundamental y el tema de deserción otras razones de deserción dentro de las cuales tenemos en las otras razones de deserción ausentismo crónico, problemas de disciplina influencia de pares consumo de drogas y alcohol entre otras situaciones quiere decir que estas dos razones o estas dos esto causas son las más preponderantes teniendo que la mitad por lo menos de nuestros estudiantes más o menos la mitad se van por cambio de residencia y esto tiene mucho que ver también en el tema de la migración porque nuestros estudiantes venezolanos que se matriculan sin ningún problema o los de o los provenientes de otros países porque no solamente tenemos estudiantes venezolanos pero son la mayoría pues se matriculan pero no permanecen en las instituciones educativas porque se devuelven hacia sus ciudades de origen lo cual obviamente disminuye el número de estudiantes que tenemos en las instituciones educativas seguimos trabajando por supuesto en búsqueda activa de estos estudiantes no solamente a través de los rectores sino a través de la Secretaría de Educación con el propósito de devolver a estos estudiantes al sistema educativo que es pues la preocupación de todos en esta corporación y por supuesto de la Secretaría de Educación siguiente por favor.


Vamos a empezar entonces a mirar por cada uno de los programas del plan los avances que tenemos en el primer trimestre de la vigencia 2023 empezando por calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media, en el caso de esta de esta línea o este programa que hace parte de la línea de territorio seguro que integra es importante decir que tenemos una primera meta que es el poder desarrollar los proyectos pedagógicos transversales en los colegios pero más que el desarrollo que es una tarea que está a cargo de las instituciones educativas es el acompañamiento y el reconocimiento de estos proyectos pedagógicos transversales en cada una de las de las instituciones educativas para lo cual esto pues se desarrollan varias actividades, es importante decir que tenemos unos recursos programados de 112 millones este es un tema que se viene trabajando o el primer trimestre se viene trabajando por los colegios en estos proyectos integradores que tienen que ver con proyectos ambientales, pero también con eh seguridad, familias formadoras ,programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía pero también proyectos de vida, educación económica y financiera y aprovechamiento del tiempo libre estas actividades se están realizando por supuesto desde el primer día del calendario escolar por los rectores pero nosotros esperamos comprometer estos recursos estamos en los procesos en el proceso ya contractual para comprometer los recursos y hacer el reconocimiento y por supuesto socializar con los estudiantes y con los docentes estos proyectos que se vienen ejecutando en las instituciones educativas y que son muy importantes para desarrollar otras competencias además de las académicas en nuestros estudiantes siguiente por favor.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** presidente de Presencia Nelson Mantilla en plenaria.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA:** presidente se registrar la asistencia del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco y de la honorable concejala Daniela Torres Zárate, igualmente se registra la asistencia del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** continuamos con otra de las metas del plan de desarrollo que es el pago de ARL a estudiantes que hacen parte de la media técnica que se están estudiando con el SENA en este caso nosotros nos comprometimos a pagar a los estudiantes a la totalidad de los estudiantes que requieran hacer su práctica laboral a través de esta formación media técnica y en este momento en el primer trimestre se han cubierto con este pago a 26 instituciones educativas, es decir hemos beneficiado hasta la en el primer trimestre 3,540 estudiantes es decir el 100% de los estudiantes que han solicitado el pago de esta ARL para poder hacer su práctica, lo cual equivale a \$45,450,000 pesos que serían los recursos comprometidos en este primer trimestre siguiente por favor; en cuanto a bilingüismo es importante mencionar que también esto tenemos unas personas encargadas de la ejecución de la política pública además del proceso de formación que para el primer trimestre por supuesto no estaba contratado aún pero aquí estamos hablando de las estrategias que ya se han venido ejecutando con el personal contratado y que hace parte de la meta del plan de desarrollo pero además de la política pública de bilingüismo, hemos no solamente vuelto a hacer la socialización de la política pública con nuestros rectores, coordinadores y docentes del área de inglés de las instituciones educativas oficiales sino que hemos realizado jornadas de talleres y webinars dirigidos a docentes y estudiantes, desarrollo de los primeros Intercolegiados de bilingüismo estamos programando el segundo proyecto piloto Twin Voices, que lo seguimos desarrollando y el proyecto piloto Connecting Cultures, que hemos tenido la presencia de eh personas nativas que han ido a las instituciones educativas a compartir su experiencia no solamente cultural sino idiomática en las instituciones con el acompañamiento del personal de la Secretaría de Educación siguiente por favor; acá está algo novedoso que tenemos dentro de nuestra política pública de bilingüismo y es que creamos la plataforma web del proyecto de bilingüismo que ha sido digamos que desarrollada con el objetivo de brindar una experiencia, accesible y moderna y funcional para docentes del área de bilingüismo de Bucaramanga aquí ustedes pueden escanear el código QR donde pueden mirar este portal de bilingüismo que creamos con una red de docentes que tenemos creada desde el año pasado, donde se permite no solamente esto la interacción sino que también desde aquí vamos a compartir pues las experiencias que se han venido desarrollando en cada una de las instituciones educativas en materia de esta política pública entonces es importante que quien quiera escanear el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

código QR puede acceder a la herramienta creada con este propósito siguiente; aquí están las actividades que hemos desarrollado en el primer trimestre con respecto a la política de bilingüismo, tenemos el taller de bilingüismo que hicimos en marzo del 2025 en el cual tuvimos 55 estudiantes participando del taller el proyecto Twin Vioces en el cual han participado 72 estudiantes y en el proyecto Connecting Cultures de febrero a marzo 2025 han participado 350 estudiantes, como lo dije aquí han participado personas nativas de diferentes países que nos han acompañado en el aula de clase en el desarrollo del proyecto, yo quisiera mostrarles unos videos si es posible son muy cortos de lo que hemos venido desarrollando.


**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDRESON HERNANDEZ REYES:** presidente para registrar la presencia Robin Hernández.

**SECRETARIA:** señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.


**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** parece ser que tenemos un problema de audio en los videos.

**(REPRODUCCION DE VIDEOS)**

Bueno eso es una pequeña muestra de lo que estamos haciendo en las instituciones educativas en materia de la política de bilingüismo durante este primer trimestre, como mencionaba hace un rato lo que sigue en este segundo semestre es precisamente la formación y el desarrollo de otras estrategias adicionales que tenemos para impactar pues a través de esto a nuestros estudiantes con la política pública de bilingüismo siguiente por favor; en cuanto apoyos pedagógicos que es otra de las metas que tenemos dentro del plan de desarrollo es importante decir que estamos dando el cubrimiento de las sedes educativas existentes con 25 profesionales de apoyo pedagógico, tres tiflólogos, un docente de aula y modelo lingüístico un docente de aula y modelo lingüístico estos modelos de aula y modelos lingüísticos son para la Normal donde tenemos pues concentrada la población sorda que atendemos en el municipio de Bucaramanga y pues aquí están en los recursos que hemos invertido hasta el momento que son 1.488 millones estamos reforzando este tema y apoyos pedagógicos, vamos a contratar algunos apoyos adicionales con unos recursos que pues contamos con el propósito de aumentar el número que ya tenemos contratados de apoyos pedagógicos e intérpretes de tal manera que podamos brindar cada día una mejor atención y acompañamiento a nuestros docentes en el aula, en el acompañamiento a nuestra población con capacidades excepcionales o con discapacidades que es lo que nosotros pues atendemos en este momento esto acompañado por supuesto de la formación en diseño universal del aprendizaje que pues en el primer trimestre no la vamos a ver reflejada pero que esperamos sea ejecutada en este segundo semestre ya que estamos adelantando los trámites precontractuales. Apoyos pedagógicos como ya lo dijimos entonces atendemos 32 niños en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga que como ya


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo dije es la población sorda pero atendemos en las otras instituciones educativas otras personas con condiciones diversas en este caso 1.483 estudiantes con condiciones de discapacidad, 1.004 con trastornos de aprendizaje y del comportamiento, 117 con capacidades y/o talentos excepcionales, 208 con apoyo académico especial para un total de 2.802 estudiantes entonces, estos 25 apoyos pedagógicos más los 14 que hacen parte de modelos lingüísticos e intérpretes atienden estos digamos que atienden a los docentes que a su vez atienden 2,812 niños en diferentes instituciones educativas siguiente; tenemos otra de nuestras metas que es transporte escolar es importante recordar, aunque aquí ya lo hemos hablado en varias oportunidades que en la vigencia anterior en el año 2024 se nos autoriza por parte del Concejo Municipal mediante acuerdo 016 del 20 de septiembre las vigencias futuras para que pudiéramos contratar el transporte escolar el año anterior y que empezara desde el primer día del calendario escolar, así lo hicimos atendimos la vigencia futura otorgada por el Concejo Municipal y contratamos el transporte escolar con un plazo de ejecución de 120 días calendario, como lo he venido diciendo son esto los 120 días solamente cubren los primeros siete meses del año y pues ustedes aquí me tuvieron precisamente tramitando una adición presupuestal con el propósito de dar mayor cobertura al transporte escolar para que pueda alcanzar hasta la culminación de la vigencia, como se los informé en algún momento aún falta un saldo pequeño para poder completar el año escolar pero la idea es que pues en una próxima adición de recursos se pueda traer lo que haga falta para poder completar lo que correspondería al año escolar siguiente por favor; dentro del transporte escolar tenemos unos recursos comprometidos por valor de \$6.835,922,400 pesos ampliamos la cobertura de más o menos 3,600 a 4,041 estudiantes para este primer trimestre con 52 rutas operativas importante recordar que el 41% corresponde a población en la zona rural y el 59% a población en el casco urbano siguiente por favor; en cuanto al programa de alimentación escolar también otra de nuestras metas pasa algo similar que con transporte, también solicitamos vigencias futuras tenemos recursos comprometidos por valor de \$34.209,634,320 pesos esto corresponde también no a la totalidad del calendario escolar sino a 120 días calendario, también vinimos con una adición de recursos al concejo para poder ir completando los recursos necesarios y suficientes para cubrir el calendario escolar siguiente; en cuanto al programa de alimentación escolar entonces para la vigencia 2025 tenemos eh 114 sedes con PAE desde el primer día del calendario como ya lo dijimos hemos hecho las capacitaciones a través de la escuela PAE pero además hacemos el acompañamiento de todo el programa a través de los apoyos de supervisión contratados por la Secretaría de Educación, tenemos 40,000 estudiantes beneficiados acá también es importante recordar que el año anterior teníamos una cobertura o empezamos con una cobertura de más o menos 36,000 estudiantes y ya el municipio lo incrementó a 40,000 estudiantes, 17,000 raciones de no las


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

veo perdónenme de complemento, ración servidas en sitio preparadas en sitio y 1756 raciones que son complementos a JT-JM que son jornada mañana jornada tarde que son un refrigerio que se le entrega a los estudiantes y 20,760 raciones industrializadas eso es lo que hemos venido entregando mes a mes a nuestros estudiantes en las 114 instituciones educativas.

En cuanto al equipo de supervisión PAE que lo mencioné hace un momento tenemos 25 profesionales que nos están acompañando en las visitas que se hacen a los colegios, en las visitas que se hacen a los a las bodegas donde los operadores preparan los alimentos o donde disponen perdón de la entrega de los alimentos y aquí está cómo está compuesto este equipo que es el que nos acompaña durante todo el calendario escolar en el seguimiento, en el control, en el monitoreo de lo que están haciendo los operadores del PAE siguiente por favor; en cuanto a prestación de servicio educativo que es otra de nuestras metas es importante resaltar que al primer trimestre de la vigencia 2025 contábamos ya con los convenios suscritos con los diferentes prestadores de servicio educativo, tenemos siete confesiones religiosas con las cuales tenemos estos convenios que ascienden a la suma de \$18.196,568,218 pesos, esto hace parte de la atención que brindamos a 9,873 estudiantes principalmente ubicados en la zona norte de Bucaramanga y aquí en el caso de esta zona el colegio Salesiano, esta es digamos que el cumplimiento de otra de las metas del plan de desarrollo que también se puede evidenciar su cumplimiento en el primer trimestre de la vigencia 2025 perdón siguiente por favor; en cuanto a infraestructura educativa también es importante recordar que tenemos un una meta que es el mejoramiento de 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura, en este caso quiero traer a colación los dos las dos obras que ya están en este momento en proceso de contratación que son los muros del Instituto Dámaso Zapata y del Santander dos muros que colapsaron, a hoy tenemos un reporte de que en el SECOP está la presentación de las propuestas y se tiene programada la adjudicación de esta selección abreviada a principios del mes de julio quiere decir que la ejecución está iniciando aproximadamente entre la primera y segunda semana del mes de julio de estos dos muros de la construcción de estos dos muros que colapsaron en estas dos instituciones educativas, esto lo traigo a manera informativa porque no hace parte del informe de gestión del primer trimestre pero sé que es algo que me van a preguntar y por eso quise traerlo a colación dentro del cumplimiento de esta meta, aquí tenemos \$924,389,852,075 pesos asignados, falta pues por supuesto una vez se haga la adjudicación que se expida el compromiso presupuestal pero ese es el recurso que se dispuso de parte de la Secretaría de Educación y el proceso lo está adelantando la Secretaría de Infraestructura en este momento siguiente por favor; también bueno acá está la discriminación de lo que cuestan los dos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muros aproximadamente vamos a ver en cuánto se terminan adjudicando estos procesos en el caso del Damaso Zapata \$491 millones en el caso del Santander 432 millones aproximadamente siguiente; bueno aquí también esto a manera informativa porque tampoco hace parte digamos de lo ejecutado en el primer trimestre pero sé que también me van a preguntar y es el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física de las instituciones educativas que tenemos en riesgo, yo les conté que estábamos junto con la Secretaría de Infraestructura revisando los proyectos son 11 proyectos de colegios en riesgo que tenemos identificados siguiente por favor, que ascienden a 40.041 millones, acá están los 11 colegios o las 11 sedes de los colegios que están priorizados dentro de los colegios en riesgo y quiero contarles que esperamos ya esta semana entre esta semana y la siguiente poder radicar el proyecto en la Secretaría de Planeación, ya los técnicos de la Secretaría de Educación y de Infraestructura culminaron la construcción y modificación y ajuste de seis de estos 11 proyectos porque los cinco restantes requieren de licencia de construcción, entonces los que no requieren licencia de construcción esperamos tener o pasar al banco de proyectos estos seis primeros proyectos que son los primeros que están aquí relacionados del uno hasta el seis, esos vamos a pasarlos al a planeación para certificación del Banco de Programas y Proyectos, esperamos poderlos tener certificados a más tardar finalizando este mes y ya el equipo técnico está trabajando en los cinco restantes que requieren licencia de construcción y por eso el trámite es un poco más demorado que los seis iniciales, la idea es que en el segundo semestre de la vigencia 2025 podamos iniciar el proceso contractual de los seis primeros relacionados en esta presentación, qué será muy seguramente vamos a ver de acuerdo a la cuantía es probable que llegue a ser una licitación pública y podamos no solamente adelantarla sino iniciar ejecución de esas obras en la presente vigencia, eso es lo que tenemos proyectado desde la Secretaría de Educación siguiente por favor; en cuanto a dotación de instituciones educativas para el primer trimestre como ya pues lo había venido diciendo, pero pues esto sí hace parte de este informe de gestión hemos se han beneficiado 25 sedes educativas durante este primer trimestre de mobiliario escolar, mobiliario escolar que fue adquirido por la Secretaría de Educación no solamente con recursos de acuerdos escolares sino del banco de necesidades y aquí esto pues se entregó mobiliario por valor de \$2,473,478,002 pesos con 60 centavos siguiente por favor; acá están las instituciones educativas que se beneficiaron con el mobiliario escolar siguiente, mantenimiento instituciones educativas entonces aquí también pues esta es otra de nuestras metas dentro del plan de desarrollo y es importante pues hacer referencia a que nosotros desde la Secretaría de Educación por supuesto se costean servicios como el servicio de vigilancia,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los puntos el caso de servicio de vigilancia de los puntos vive digital, las sedes educativas con servicio de aseo y los contratos de arrendamiento que también los suscribimos desde el primer día de este año con el propósito de garantizar que pues en esos bienes inmuebles que no son propiedad del municipio no tengamos inconvenientes para la prestación del servicio educativo, en el primer trimestre se invirtieron \$78.796,547,963 pesos por estos conceptos de mantenimiento de las instituciones educativas oficiales.


En cuanto al programa de bienestar laboral acá están las acciones que se han venido implementando o que se implementaron durante el primer trimestre de la vigencia 2025 que fueron gestiones adelantadas por la oficina o el líder de bienestar de la Secretaría de Educación y el equipo de trabajo, aquí todavía no habíamos suscrito el convenio con Comfenalco de bienestar laboral de nuestros docentes ya que este se suscribió en el mes de abril en el próximo informe de gestión ya se verá reflejado los recursos comprometidos por este concepto, sin embargo durante el primer trimestre se llevaron a cabo diferentes jornadas de bienestar como las que están relacionadas en la presentación siguiente por favor; en cuanto a la meta de macroprocesos es importante señalar que a través de esta meta se contrata el personal de apoyo de la Secretaría de Educación, son todos aquellos profesionales o apoyos a la gestión que la secretaria requiere para poder atender cada uno de los macroprocesos es importante recordar acá que tenemos a cargo 14 macro procesos de los cuales estamos certificados en calidad en cuatro, el proceso nacional de cobertura de servicio educativo, el proceso de atención al ciudadano, el proceso de gestión de la calidad del servicio educativo y el proceso de gestión del recurso humano en el sector educativo, aquí lo que hacemos con este personal es precisamente tratar de garantizar que todas las solicitudes que pasan por la Secretaría de Educación se les pueda dar trámite oportuno y que podamos desde cada uno de los macroprocesos brindar asistencia técnica a las instituciones educativas pero también atender a nuestros clientes, a nuestros diversos clientes que no solamente son nuestros estudiantes sino también nuestros padres de familia y la comunidad en general que también accede a otros servicios que brinda la Secretaría de Educación como en el caso de inspección y vigilancia a todo el tema de licenciamiento de las entidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano y muchos otros trámites a cargo de la Secretaría de Educación siguiente por favor; en cuanto a conectividad entonces tenemos recursos comprometidos dentro del primer trimestre por valor de \$5.201,596,605 pesos con 31 centavos aquí pues también se garantizó que la conectividad iniciara en los colegios desde el primer día del calendario escolar recordemos que hay algunas sedes que tienen cobertura por convenios suscritos con MINTIC especialmente en algunas sedes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

rurales y que nosotros cubrimos con el servicio de conectividad las sedes restantes que no están cubiertas con algún convenio específico dando cobertura o impactando 65,705 estudiantes que no tienen otros convenios de conectividad sino la conectividad que suministra la Secretaría de Educación de Bucaramanga. siguiente por favor; en cuanto a aulas especializadas quiero decirles que tenemos dentro de la meta la compra o la instalación de algunos laboratorios tecnológicos, esos laboratorios ya se entregó el mobiliario hace falta la compra de los equipos tecnológicos que esperamos poder hacerla en este segundo semestre del año para poder completar estas aulas pero ya entregamos el mobiliario que corresponde para poder implementarlas y nos faltaría hacer entrega de los equipos tecnológicos con el propósito de poner en funcionamiento estas aulas de laboratorio tecnológico siguiente por favor; asistencia técnica inspección y vigilancia esta es otra de nuestras metas porque tiene que ver con esas funciones adicionales que tiene la Secretaría de Educación en la que tenemos que brindar asistencia técnica a las entidades de educación para el trabajo y desarrollo humano, hemos hecho hasta ahora asistencia 29 o para la primer trimestre no hasta ahora para el primer trimestre se hicieron asistencias técnicas a 29 establecimientos educativos oficiales y no oficiales e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano con visitas y o auditorías de inspección vigilancia y control, aquí pues esta es la contratación que nosotros hacemos del personal de apoyo que apoya la oficina o el macroproceso de inspección y vigilancia y tenemos hasta ahora comprometidos \$135,600,000 que corresponden a este personal que viene haciendo acompañamiento en estas labores que hacen parte también de la Secretaría de Educación. siguiente por favor; en cuanto al segundo programa ya pasando a otro que hace parte de Territorio Seguro que integra el segundo programa es calidad y fomento de la educación superior en este caso tenemos la siguiente información para este primer trimestre, tenemos 1.198 estudiantes beneficiarios de las becas o de los subsidios de educación superior estamos haciendo el sostenimiento garantizando el sostenimiento de estos estudiantes con 2,396 subsidios quiere decir que cubrimos el primer y segundo semestre de la vigencia 2025, tenemos 12 universidades aliadas a las cuales se les ha venido haciendo seguimiento no solamente en la matrícula de los estudiantes, sino en las estrategias digamos de retención y permanencia de los estudiantes para que el mayor número de estos permanezcan en la matrícula de en el programa y no deserten del sistema, aquí ya se hicieron 12 visitas a las instituciones educativas con el propósito de hacer una caracterización de los estudiantes, tenerlos identificados, tenerlos cerca saber quiénes son pero además eh poderles preguntar si se están haciendo por parte de la universidad las estrategias de acompañamiento y para ello

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también hemos generado unos encuentros con ellos en diferentes escenarios acá relacionamos tres encuentros que se llevaron a cabo eh este año en el primer trimestre, con los estudiantes beneficiados de los programas con el propósito de revisar primero que los estudiantes estén bien, segundo que estén contentos con el programa y tercero que ojalá continúen sus estudios de educación superior en las diferentes instituciones de educación superior siguiente por favor; otras gestiones que aunque no están digamos que directamente incluidas dentro de las metas del plan de desarrollo impactan de manera positiva la calidad educativa y por supuesto a nuestros estudiantes y a nuestros docentes quiero presentar acá la oferta educativa que hemos venido brindando a una comunidad a una etnia Yukpa en el municipio de Bucaramanga, si no lo sabíamos tenemos seis jóvenes de comunidad Yukpa que estamos atendiendo en este momento en la institución educativa Club Unión, allí estamos disponiendo también de un miembro de la comunidad Yukpa que se acerque a ellos y se comuniquen porque pues hay una limitación digamos para los docentes de nuestras instituciones educativas por el uso de la lengua por esa razón tuvimos que garantizar digamos a estos niños la atención de alguien que pueda comunicarse de manera positiva y asertiva con ellos y estamos en este momento atendiendo a estos niños dentro de esta institución educativa, siguiente; fortalecimiento de la educación media importante nuevamente mencionar que tenemos una alianza por la educación media integral con Nutresa, Natura, Sura, Cámara de Comercio, Corona estamos implementando dentro de los currículos de los colegios de las instituciones educativas un proyecto que se llama Proyecto de Vida donde damos especial importancia o relevancia a lo que los estudiantes quieren hacer para su vida, no solamente qué quieren estudiar sino qué quieren hacer desde el tema laboral, familiar, social estamos implementando el año pasado empezamos con 10 instituciones educativas este año lo ampliamos a las 47 y sabemos que esta modificación dentro del proyecto educativo institucional va a traer grandes e importantes avances como ya lo hemos visto en las 10 instituciones educativas que ya ingresaron desde el año anterior que le van a permitir a los estudiantes permanecer precisamente en la educación media y no desertar de este nivel de escolaridad que es el que más nos preocupa para que puedan no solamente terminar su bachillerato sino que hacer tránsito de la educación media a la educación superior siguiente por favor; en cuanto a convivencia escolar también es importante señalar que en el marco de la prevención del suicidio y en articulación con la Secretaría de Salud en el primer trimestre de la actual vigencia se llevó a cabo un taller dirigido a estudiantes de grado octavo y una capacitación en primeros auxilios psicológicos para docentes de las instituciones educativas en este caso Villas de San Ignacio de Bucaramanga, importante también acá resaltar el


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proceso de formación que vamos a hacer en habilidades blandas o emocionales o habilidades sociales para nuestros docentes vamos a tener esa posibilidad en el segundo semestre del año lo cual implica que les vamos a entregar a nuestros docentes algunas herramientas adicionales para que sepan manejar estas situaciones que se pueden llegar a presentar en las instituciones educativas, aunque en Bucaramanga pues no tenemos un reporte digamos de suicidios es importante también prevenir la ideación y el intento por supuesto y atacar otros problemas que se nos vienen presentando en algunas instituciones educativas por eso para nosotros la articulación con la Secretaría de Salud es muy importante en estos aspectos siguiente por favor; escuela de Padres Municipal, seguimos con nuestra realización de Escuela de Padres para el primer trimestre hicimos dos con la participación en la primera de 131 padres y en la segunda de 150 importante porque esta estrategia también repercute de manera positiva en el tema de convivencia escolar cuando nosotros podemos tener un contacto directo con los padres de familia pero también entregarles algunas herramientas para la formación de sus hijos para este proceso de acompañamiento que no solamente es en el tema académico sino también en el tema social y emocional siguiente por favor; atención al ciudadano también pues como acostumbramos en el informe de gestión relacionamos pues el número de solicitudes que maneja la Secretaría de Educación como podemos ver son 5,527 solicitudes registradas en el primer trimestre atendemos una cantidad significativa de solicitudes en vista de pues la cantidad de temas que se manejan en la Secretaría de Educación, pero además del número significativo de docentes directivos y administrativos que están a cargo de la Secretaría de Educación que son 3,200 personas que radican solicitudes de por diferentes conceptos en diferentes oportunidades, más nuestros clientes adicionales que son los padres de familia y los mismos estudiantes y administrativos docentes siguiente por favor; con esto culmino la presentación del informe de gestión del primer trimestre de la vigencia 2025 y quedo atenta a las preguntas que con respecto al mismo tengan por hacer los honorables concejales.

**PRESIDENTE:** ¿concejales quién uso de la palabra? uso de la palabra concejales, concejal Camilo Machado.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** no presidente para solicitar una sesión informal que hay dos profes que vienen hablar del tema al cual se refirieron hace unos días y aprovechando que estamos en el informe de la secretaria de Educación presidente para que podamos darles el uso de la palabra por la problemática que vienen presentando ya de hace rato.

**PRESIDENTE:** concejala Daniela Torres.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE:** de igual forma solicitar la sesión informal para que varias mujeres de del tema de la contratación de manipulación de PAE vengan a exponer hoy sus peticiones.

**PRESIDENTE:** ¿entonces aprueban la sesión informal concejales?

**SECRETARIA AD HOC:** señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

**PRESIDENTE:** por favor de lectura las dos las personas que van a hablar.


**SECRETARIA AD HOC:** sí señor presidente damos inicio a la sesión informal con la participación de la ciudadana Jessica Johana Celis tiene 4 minutos para el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE JESSICA JOHANA CELIS:** buenos días para todos agradecer al concejo por este espacio, agradecer a la Secretaría de Educación también de estar aquí presentes, yo vengo precisamente a hablar acerca de un tema que nos agobia a muchos de lista de elegibles.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presidente una moción de orden yo le quiero pedir de manera respetuosa a la señora secretaria de educación que le permita prestar atención a la docente que está hablando estás en el celular entonces por favor pues pedir respeto por la intervención de la docente muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejales les agradezco no vamos a interrumpir la intervención de la ciudadana entonces también en el recinto pues el silencio pertinente para que participe tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE JESSICA JOHANA CELIS:** muchas gracias yo sé que hay muchas ocasiones en las que uno pues la atención en muchos aspectos y en muchas personas es muy corta yo vengo de parte de la lista de delegibles de preescolar y comprendo esas situaciones, voy a ser muy concreta y muy directa porque el estar aquí es precisamente a esas listas de elegibles que desde septiembre empiezan a vencer y nos agobia mucho la situación que se ha presentado, nosotros en febrero de este año hicimos un plantón exigiendo pues nuestros derechos que son que son parte de nosotros porque nosotros ganamos un concurso a través de eso a los dos días llamaron a nombramiento en periodo de prueba a cuatro compañeras y entre esos también otros de primaria agradecemos al concejo porque en ese momento después de esa situación se presentaron y hicieron una mesa con ellos donde sacaron una circular emitiendo que los nombramientos en propiedad se iban a realizar para abril aproximadamente estoy hablando de febrero marzo abril, a pesar de eso soy profe de preescolar y sé que es tener paciencia pero bueno hoy no es abrir hoy es junio 19 y a pesar de todo eso puedo llegar a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decir que desde mis con mis compañeras no solamente preescolar, de primaria rurales, hemos hecho investigaciones porque el decir es que la lista de preescolar posiblemente no se mueva, dentro de esas investigaciones hemos encontrado varios profes que han salido pensionadas, varias resoluciones que ya están vigentes y que dicen que ya son definitivas pero a la fecha la lista está ahí parada y realmente no entendemos, pasamos un derecho de petición nos contestaron el 26 de mayo con una prórroga porque no sé si no tienen la información nosotras indagamos con padres de familia de esas instituciones educativas, maestros, personas que se ponen en nuestros zapatos porque no es fácil y ellos nos dieron perfectamente la información clarita más o menos de 9-10 plazas y a través de ello encontramos unas irregularidades que duelen, duele el alma profes que salieron pensionadas en abril la lista parada, nuestros sueños parados y en esas plazas provisionalidades en Semana Santa algo que también me agobia muchísimo que no sé si sea eso pertinente si está bien o no en Semana Santa profe pensionada y resulta que ni siquiera nombraron una profesora de lista de legibles mientras hacían el requerimiento para que fuera así ya voy a terminar esto y quién está ahí una profe que ni siquiera está por la Secretaría de Educación.


**PRESIDENTE:** tiene un minuto por favor más.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCENTE JESSICA JOHANA CELIS:** gracias también quiero hablar aquí de que para nadie es un secreto que el trabajo es necesario para todos, porque todos tenemos necesidades yo respeto mucho las profes de retén social porque sé que no es fácil y dentro de la lista de elegibles nosotros también somos de carne y hueso y tenemos también muchas necesidades madres cabeza de hogar, madres que también dependen ayudar a sus padres y yo sé que para nadie es un secreto vuelvo y lo digo que ellas necesitan también trabajar, pero ¿por qué la lista de elegibles está siendo cubierta por plazas temporales? y esas plazas de retén social en vacaciones definitivas, yo creo que lo justo es que acá todos merecemos trabajo pero yo pienso que deberían darle la oportunidad.

**PRESIDENTE:** por favor agradecer ya esto el uso entonces de su tiempo gracias.

**SECRETARIA AD HOC:** muchas gracias Jessica Johana continúa con el uso de la palabra Sandrit Pérez Guillén.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE SANDRIT PÉREZ GUILLÉN:** buenos días para todos, bueno para mí no es fácil estar en este en esta posición creo que después de haber concursado, de haber participado y haber ganado con mérito y con gran esfuerzo un concurso para la carrera docente es muy difícil tener que estar exigiendo y peleando por irregularidades, por inconformidades que hemos tenido soy docente de preescolar aparte de las injusticias que hemos sido bueno de todas las injusticias que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hemos tenido también hemos visto muchos malos tratos por parte de la Secretaria de Educación, como dijo la profe anterior una vez hicimos un plantón y la respuesta era que era de muy mal gusto haber hecho eso pues de muy mal gusto es que nos tengan con la palmadita en la espalda diciéndonos todo el tiempo que este mes que el otro y que el otro, bueno estoy supernerviosa la primera vez que hago esto, hoy levanto mi voz exigiendo por mí y por los que no están presentes que se agilicen los procesos administrativos presupuestales que se garanticen nuestros nombramientos en propiedad antes de que la lista de elegibles expire, cada uno de los aquí presentes mis compañeras acá han invertido años de estudio, preparación y esfuerzo para llegar a este punto queremos trabajar no pedimos aquí favores no estamos pidiendo ningún favor estamos exigiendo un mérito algo que nos ganamos nosotras por derecho legítimo, derecho a ejercer acceder a un empleo conforme a la ley, también me gustaría pues con todo respeto que ustedes aquí en representación de la Secretaria de Educación nuevamente les dejemos nuestra confianza para que actúen en con prontitud ,legalidad y compromiso para que la educación pública garantizando el respeto a los principios constitucionales y a la dignidad del magisterio por favor no minimicen lo que nosotras estamos haciendo no invaliden lo que nosotras les estamos pidiendo porque es algo que nos ganamos muchas gracias.

**SECRETARIA AD HOC:** muchas gracias Sandrit Pérez continúa con el uso de la palabra Xiomara Pinzón.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA XIOMARA PINZÓN:** buenos días para todos en mi caso nuevamente creo que mi cara ya es conocida ya estuve acá y represento a todo el grupo del PAE del año pasado, el tema el mismo nos deben la liquidación del año pasado siempre ha sido como pañitos de agua tibia para nosotros, el año pasado hicimos unos plantones nos dijeron que cuando se pagara la cuenta de septiembre nos cancelarían a todos resulta que el 4 de abril se radicaron los documentos, la primera semana de junio la tesorería desembolsó y la empresa a cargo cogió el dinero y no nos pagó, el día de ayer se radicó la cuenta de octubre entonces estamos con la duda pagan octubre, se hace el desembolso de octubre y será que nos van a pagar o nos toca seguir esperando ¿quiénes son las personas o quién es el ente que está como dándonos esa garantía? quiénes son los que están pendientes de nosotros, quiénes son los que nos dan esa garantía de que nos van a pagar que el día que haya el desembolso de octubre no nos van a dejar otra vez esperando porque no hay una persona o no hay alguien a cargo de eso porque nosotros que somos las personas que estamos en los colegios operando no tenemos como alguien que esté pendiente de nosotros y que haga valer nuestros derechos, entonces sí quisiéramos que alguien nos diera respuesta que alguien estuviera con nosotros que hubiera prontitud en nuestro pago, no estamos pidiendo no estamos diciéndoles que por favor nos paguen estamos exigiendo nuestros derechos laborales, nosotros nos debemos eso nosotros estamos trabajando estamos cumpliendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con un horario y por lo tanto nosotros necesitamos es que nos paguen estamos exigiendo lo que nosotros ya laboramos entonces les agradecemos que por favor tengan en cuenta esto que tengan en cuenta que ya en octubre fue radicado este documento que el documento de octubre ya fue radicado ayer a las 8:26 de la mañana y que alguien nos responda que en el momento que haya un desembolso hayan personas, hayan entes que estén ahí que estén mirando que realmente cumplan y que realmente el desembolso se ha dirigido también para nosotros no sea que nos toque esperar otra vez que llegue el desembolso de octubre y nosotros otra vez esperando, hablo también por mis compañeras de aseo del año 23 de los colegios. estamos esperando aún la liquidación de los primeros 6 meses que fue con la empresa Acertar y nadie da respuesta nadie da respuesta, pero a nosotras como operarias y como manipuladoras sí nos exigen si nos exigen que cumplamos un horario que hagamos una buena labor, y qué pasa en el momento de que desea generar los pagos y exigir nuestros derechos laborales entonces nadie está para eso, nadie está para cumplir, nadie está para decir "Aquí está su pago vamos a trabajar." Agradecemos a la doctora Daniela que ha estado con nosotros que nos ha brindado su apoyo en este momento a las manipuladoras del PAE porque realmente no hemos tenido respaldo, la doctora Natalia de Secretaría de Educación del PAE también ha estado con nosotros le agradecemos su apoyo, pero realmente necesitamos más apoyo y más respaldo o sea nosotros ¿por qué las personas vulnerables, por qué nosotros siempre tenemos que perder? ¿por qué somos nosotros los que tenemos que perder porque somos familias pobres porque somos familias humildes, porque somos madres cabezas de hogar tenemos que perder? siempre nosotros no me parece y yo creo que es la hora de que ustedes señores concejales nos apoyen, porque si ustedes están ahí es porque nosotros las personas del pueblo somos los que apoyamos y los llevamos ahí a donde ustedes están sentados y hoy estamos pidiéndoles que nos colaboren, nos apoyen y nos ayuden a que nos paguen las liquidaciones. muchas gracias.

**SECRETARIA AD HOC:** muchas gracias señora Xiomara Pinzón, señor presidente finalizamos con la intervención de Diana Puentes.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA DIANA PUENTES:** muy buenos días yo soy Diana Marcela Puentes Ariza, yo trabajé el año 2024 para la empresa UTIS en septiembre yo les comuniqué a la empresa que yo estaba en embarazo que la empresa pues tenía que responderme esta es la fecha y la empresa no me respondió con nada, no me siguió pagando ni mi seguro, ni mi licencia de maternidad, ni mi liquidación nada en esos momentos pues yo no estoy trabajando estoy con mi bebé en la casa mi bebé tiene 5 meses, entonces necesito que pues alguien me colabore he buscado respuesta he venido acá a la alcaldía para hablar a ver quién me puede ayudar en eso, quién me puede colaborar de que UTIS me responda por lo que me deben nadie me responde los administrativos que habían todos se perdieron todos se fueron nadie me ha llamado a decirme nada y esto y pues necesito que me colaboren aquí no sé pues aquí en la alcaldía como es el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que contrata las empresas para trabajar con el PAE pues que me ayuden a ver quién me puede pagar eso que me deben, es un año de liquidación y los 4 meses de licencia yo radiqué los papeles a Salud Total para hacer yo el cobro en salud total me dicen que no que eso ya se lo pagaron a UTIS, se lo pagaron el 10 de junio de este año y que UTIS me debe pagar a mí eso entonces necesito que por favor me colaboren yo pues soy madre de cabeza de hogar tengo dos hijos y esto en esos momentos pues no estoy laborando entonces para que por favor me alguien me colabore me ayude en eso muchas gracias.

**PRESIDENTE:** secretaria hacer llamado a lista para levantar la sesión informal.

**SECRETARIA AD HOC:** sí señor presidente llamado a lista y verificación del quórum honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente

**SECRETARIA AD HOC:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco. no respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Javier Ayala Moreno. no respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Elkin Yesid Bello Peña.

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presente señora secretaria.

**SECRETARIA AD HOC:** José David Cavanzo Ortiz.

**H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Andrés Felipe Diaz Arévalo

**H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Oscar Javier Diaz Layton. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Jorge Edgar Flórez Herrera.


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente

**SECRETARIA AD HOC:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA AD HOC:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION DEL H.C Cristian Andrés Reyes Aguilar:** presente.


**SECRETARIA AD HOC:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presente.


**SECRETARIA AD HOC:** señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 17 honorables concejales existiendo quórum indecisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** bueno entonces tiene el uso de la palabra secretaria de educación para los temas tratados.


**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** muchas gracias concejal, bueno voy a proceder a hablar de lo que se señalaba en primer lugar por parte de las elegibles que corresponde pues al concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil pero quiero partir la historia en dos porque es necesario, cuando nosotros ingresamos a la Secretaría de Educación ustedes recordarán que uno de los primeros temas que se trató aquí fue el nombramiento de las personas que habían ganado el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, nosotros nombramos 700 docentes o más en el en el primer trimestre de la vigencia 2024, estos docentes que ingresan a las instituciones educativas ya nombrados que hicimos una labor de contingencia para hacer ese nombramiento entran a periodo de prueba eso ¿qué quiere decir? que durante el año anterior los docentes lo que hicieron durante ese año fue cumplir con su periodo de prueba, una vez finaliza ese periodo de prueba algunos docentes que salen de otras plazas dejan libres las plazas que hoy se reclaman por parte de los elegibles, es decir no estamos diciendo que este nombramiento se tenía que haber hecho en el primer trimestre de la vigencia 2024 estamos hablando de nuevas vacantes que quedan a partir del nombramiento en propiedad de los docentes que hicimos también en este año vigencia 2025 ¿qué docentes fueron los que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nombramos en propiedad? los docentes que venían de periodo de prueba esas plazas que dejan estos docentes que están nombrados en propiedad son los que ahora tenemos que cubrir con los elegibles que aún están en las listas, quiero dejar claro algo porque en la secretaría se les ha venido atendiendo y contando lo que estamos haciendo nosotros en la circular a la que hacían referencia lo que dijimos era que nos comprometíamos a hacer el nombramiento en propiedad de más de 500 docentes casi 600 docentes que teníamos que nombrar en propiedad que para hacer el nombramiento teníamos que revisar diferentes situaciones, no se trata simplemente de sacar el acto administrativo sino de revisar el nivel de escalafón y muchos otros trámites que se tienen que adelantar para poder hacer el nombramiento en propiedad, una vez hicimos el nombramiento en propiedad y quiero dejar claro esto no hay pendiente en este momento nombramientos en propiedad de docentes que cursaron periodo de prueba salvo 16 casos que tenemos en estudio jurídico porque no se acreditaron unos requisitos que la normatividad exige se deben acreditar, la totalidad de los docentes ya están nombrados en propiedad ¿qué pasa con esto con esta situación? que nosotros tenemos que eh subir estas novedades al sistema humano y una vez terminemos de subir estas novedades tal y como lo comunicamos a través de una circular expedida por la Secretaría de Educación la circular 179 procederemos a llamar audiencia a los elegibles que van a ocupar las vacantes que aún quedan pendientes y no vamos a dejar vencer las listas como se ha insinuado aquí en la corporación. nunca será la intención de la Secretaría de Educación dejar vencer listas nosotros somos los más interesados en proveer las vacantes si no lo hemos hecho es porque tenemos que hacer unos trámites previos para proveerlas y nunca nos hemos saltado los procedimientos que indica el Ministerio de Educación para hacer la provisión de cargos, si tienen casos puntuales que ustedes quieran poner en conocimiento los invito a hacerlo. yo he estado siempre atenta junto con la líder de talento humano de que cumplamos el procedimiento instituido por el Ministerio de Educación en normatividad y para poder proveer las vacantes definitivas siempre surtimos el procedimiento indicado, el procedimiento indicado y yo quiero pedir que me autoricen el uso de la palabra de la líder de talento humano que me está acompañando aquí que hace parte de la planta de la Secretaría de Educación es que en primer lugar cuando hay vacantes provisional definitivas lo primero que nosotros hacemos es llamar a los de la lista de elegibles cuando se trata de temporalidades mientras se llama audiencia si el elegible no acepta eso es una situación distinta pero nosotros siempre cumplimos lo que el Ministerio de Educación nos ordena, en este caso nosotros tenemos que llamar a audiencia tenemos que primero llamar a los elegibles si en los elegibles no encontramos cómo proveer la vacante tenemos que acudir a sistema maestro, tenemos luego que acudir

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


a retén laboral es decir nosotros nunca hacemos nada que no esté acorde con el procedimiento y por eso yo le pido a quien tenga conocimiento de alguna situación particular ponerla en conocimiento, yo nunca avalaré como secretaria de educación que se haga algo que no esté establecido en la normatividad, no acostumbro a cometer ese tipo de irregularidades porque además tengo muy claro que si ya hay un procedimiento y una normatividad que me indica la forma de proceder pues siempre atenderé lo que en derecho corresponda y nosotros no nos vamos a saltar el orden de elegibilidad y eso es otra cosa que quiero dejarle presente aquí a los docentes no lo vamos a hacer porque no podemos hacerlo simplemente y porque yo soy respetuosa de la normatividad yo creo que en la circular 179 que además la traigo acá yo pedí a la líder de talento humano que hiciéramos un cronograma ella me lo compartió pero le pedí que además lo elevara a la circular para evitar precisamente estos malos entendidos y estos comentarios que se hacen que es que la Secretaría de Educación quiere dejar vencer las listas de elegibles, las listas de elegibles se vencen en septiembre algunas otras en octubre y este nombramiento tenemos que hacerlo antes de estas fechas, es decir tenemos programado el mes de julio para llamar a los elegibles y poder proveer las vacantes que quedan nosotros tenemos yo esto estamos revisando el número de vacantes disponibles pero sé que son aproximadamente entre 70 y 100 vacantes y esas 70 y 100 vacantes se darán a conocer por eso no doy un número exacto porque estamos registrando las novedades en el sistema humano y es el sistema humano el que después de culminar el registro de novedades nos dará la razón puntual de cuántas son las vacantes definitivas disponibles y llamaremos al número de elegibles que sea necesario para cubrir estas vacantes en el orden establecido en que ellos fueron beneficiarios dentro del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, yo y lo mismo seguiremos haciendo después de que se haga el nombramiento de estas vacantes una vez hagamos el nombramiento de estas vacantes cada vez que en un colegio quede una vacancia definitiva llamamos a la lista de elegibles pero no solamente llamamos a los elegibles cuando nos quedan vacancias definitivas, cuando tenemos vacancias temporales a los primeros que llamamos a cubrirlas es a los elegibles, es decir siempre estamos teniendo en cuenta la lista de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil si no fuese así ya la Comisión nos hubiera hecho alguna observación o incluso hubiese interpuesto alguna denuncia en contra de la Secretaría porque les quiero decir la Comisión Nacional del Servicio Civil estuvo aquí este año haciéndonos una visita y revisando pormenorizadamente cómo hemos hecho el manejo del concurso y los resultados de esa visita fueron positivos porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga ha venido observando la normatividad, entonces en ese sentido yo quiero darle a las docentes elegibles la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


tranquilidad de que nosotros no vamos a proceder en contra a su derecho, a su derecho que como ustedes bien lo dijeron lo ganaron a través de un concurso de méritos pero derecho que se adquiere cuando se hace en primer lugar el nombramiento para un periodo de prueba y en segundo lugar se adquiere definitivamente cuando se hace el nombramiento en propiedad, entonces yo esto como secretaria de educación lo que tengo que decirles es que no tienen por qué preocuparse porque nosotros en el mes de julio esperamos poder hacer el llamado de las audiencias además audiencias que nosotros tenemos que solicitar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil es decir hay un procedimiento que adelantamos directamente en la secretaría y tenemos ya en el cronograma establecidas las fechas en que proyectamos pedirle la autorización a la comisión para hacer el llamado de las audiencias, haremos las audiencias y haremos los nombramientos respectivos entonces yo quiero decirles que de ninguna manera nos vamos a saltar el procedimiento que no vamos a esperar a que se venzan las listas de elegibles y proveer y vamos a proveer cuántas vacantes queden disponibles en la Secretaría de Educación con estas listas hasta el momento en que las listas se venzan naturalmente por el término establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, yo sí me lo permite presidente quisiera darle la palabra a la doctora Diana Figueroa nuestra líder de talento humano quién puede profundizar un poco sobre esto si lo consideran necesario con el propósito de que haya absoluta claridad sobre este tema.

**PRESIDENTE:** perfecto entonces que tenga el uso de la palabra la doctora Diana.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA DIANA FIGUEROA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION:** buenos días para todos la doctora Martha hizo una excelente presentación del tema creo que quedaron muy claras las dudas que tenían los elegibles que pasaron a hablar pero les quiero pues tratar de hacer unas precisiones, primero la jefe la doctora Martha acaba de decir y quiero hacer alusión al tema porque en el mes pasado la Comisión Nacional del Servicio Civil escogió la gobernación de Santander y a la alcaldía de Bucaramanga para hacer un control sobre el concurso docente que veníamos realizando los docentes territoriales, la Alcaldía de Bucaramanga la Secretaría de Educación de Bucaramanga fue priorizada como uno de los entes que lleva con transparencia ,diligencia y eficiencia el concurso docente, se hizo una visita de más de medio día con los asesores de la Comisión Nacional del Servicio Civil atendidos por mi equipo de trabajo de talento humano, por el equipo jurídico, el equipo administrativo donde el asesor del concurso como conclusión como conclusión determinó la transparencia en el concurso y el uso en los términos legales de las listas de elegibles si alguna duda tiene el personal elegible el informe fue pasado por escrito, fotografías y con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


grabaciones; segunda precisión el tema hablado por la señora por la docente elegible que habló en primer término respecto a que existen vacantes de preescolar por las renunciaciones de docentes, efectivamente en el primer semestre hubo siete vacantes definitivas en el área de preescolar de esas siete vacantes cuatro fueron por retiros de invalidez estos retiros de invalidez no quiere decir que sean que se suplan estas vacantes directamente con lista de elegibles porque existía un provisional temporal nombrado, reemplazando a este docente que estaba incapacitado o en incapacidad administrativa es decir que esas cuatro vacantes de esos provisionales que estaban en vacancia temporal se convierten en vacancia definitiva y son las vacantes que van a ser ofertadas en la próxima audiencia de elegibles teniendo en cuenta que la solicitud de las vacantes las realizan o la provisión de las vacantes la realizan a solicitud de los rectores por necesidad del servicio es decir que antes de ser enviadas las vacantes a la Comisión Nacional se les hace la pregunta a los rectores si existe aún la necesidad de mantener el docente o si se puede por baja cobertura o si ellos lo deciden por baja cobertura hacer la fusión de los grupos ¿por qué hago claridad en la fusión de los grupos? porque la cobertura en el área de preescolar ha venido disminuyendo entonces los rectores lo que determinan como jefes de su planta de personal es la fusión de grupos de preescolar es decir que si existen dos grupos de preescolar en la institución educativa con un número menor a 10 niños lo que se hace es que se fusionan dos grupos para que queden 20 niños en el salón entonces estaríamos hablando que no se no existe la necesidad de un docente para nombrar, la otra y última apreciación que ya la doctora Martha lo informa, siempre se les ha atendido al personal elegible en las oficinas de la Secretaría de Educación. tanto de mi parte como el equipo administrativo, el equipo jurídico siempre ha estado atenta a todas las precisiones, las inquietudes de los elegibles se han hecho reuniones no solamente con las listas de elegibles de religión, de educación física sino con otras listas de otros elegibles de otras listas, decirles y afirmarles que las lista de elegibles de la ciudad de Bucaramanga no se van a vencer sin haber enviado la solicitud de autorización a la Comisión Nacional para la Audiencia Pública de Escogencia. ese es un compromiso de la doctora Martha como secretaria de educación, como líder de talento humano y compromiso del equipo que en estos momentos aunque ustedes no lo vean como elegibles, aunque usted no lo vean como comunidad o tal vez como concejales el equipo está trabajando día y noche para realizar la audiencia de escogencia de las plazas el trabajo que se hace antes de una audiencia pública de escogencia los elegibles lo tienen claro ellos saben qué se debe hacer ellos son los más conocen más el proceso que nivel equipo administrativo y jurídico de la secretaria o sea lo conocen a la perfección y saben que el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proceso previo a una audiencia de escogencia tiene etapas y estas etapas se tienen que cumplir y hasta el momento como lo dije al inicio Bucaramanga ha estado cumpliendo cada una de las etapas y dentro de los términos legales así como lo determinó, lo afirmó y lo ratifica en un informe escrito la Comisión Nacional del Servicio Civil, entonces ratificarles reiterarles que Bucaramanga va a llamar audiencia de escogencia de acuerdo a las vacantes que se reporten a la Comisión Nacional las vacantes que se reportan van a ser las que aplican o las que también informan los rectores de las instituciones educativas de acuerdo a la necesidad del servicio dentro de las instituciones. muchas gracias.

**PRESIDENTE:** continúa secretaria de educación.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno con respecto primero reiterar ya lo dijo la doctora Diana vamos a hacer entonces las gestiones correspondientes para poder hacer el nombramiento de estas vacantes definitivas de acuerdo al cronograma que ya dimos a conocer la proyección que hicimos en la circular, con respecto a lo que tiene que ver con el operador GIS que hace parte yo ya esto lo había hablado acá en la corporación sin embargo voy a recordarlo nuevamente porque es importante también aclarar lo que sucedió con el operador con uno de los operadores del programa de alimentación escolar recordando en primer lugar que esta contratación de estos operadores se dio en la administración anterior son contratos que se suscribieron con bolsa mercantil hace 2 años casi, ya casi tres años es decir que son operaciones que vienen suscritas desde hace tiempo. esas operaciones ya venían con unas condiciones que es de bolsa mercantil esa precisamente es una de las razones por las que nosotros también decidimos cambiar de bolsa mercantil a licitación pública y es precisamente por esa facultad excepcional que tiene la administración con las cláusulas excepcionales como caducidad, multas y demás que trae la licitación que no lo trae la bolsa mercantil. trae algo similar pero no es como ley 80 como nosotros aplicamos en licitación pública, ese contrato de bolsa mercantil como lo dijimos uno de los operadores finalizando la operación pues eh tuvo unas dificultades financieras, esas dificultades financieras hicieron que se retrasara en pagos de manipuladoras de alimentos y en operarios digamos del programa de alimentación escolar pero como yo siempre se lo he venido diciendo a las operadoras nunca hemos estado lejos de ellas de hecho aquí la primera persona que intervino que fue Xiomara si mal no estoy lo dijo la doctora Natalia siempre está pendiente, la doctora Natalia es nuestra apoyo de supervisión de PAE actual y aunque no es una obligación directa del municipio de Bucaramanga porque nosotros estamos cobijados por la cláusula de indemnidad dentro de este contrato, es decir nosotros no respondemos por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


las obligaciones asumidas directamente por el operador con terceros quiere decir con las manipuladoras, con los operarios de aseo sin embargo hemos estado atentos e interviniendo todo el tiempo frente a la persona que está haciendo el apalancamiento financiero en este caso, es importante que entendamos que cuando el operador GIS digamos presenta estas dificultades financiera uno de sus socios o uno de sus aliados en bolsa viene y hace un apalancamiento financiero que es hoy el que está respondiendo por las obligaciones contraídas por GIS, es decir que GIS directamente no está respondiendo por estas obligaciones y yo aquí lo dije con claridad y en las diferentes reuniones que hemos tenido con las representantes de las manipuladoras también se los dije nosotros como municipio no tendríamos por qué entrar a responder por estas obligaciones porque así quedó incluido en el contrato, es decir no es el municipio, ni la Secretaría de Educación la que responde por estas obligaciones directamente la bolsa mercantil a través del apalancador financiero que es el grupo Escala, si mal no estoy es el nombre del grupo Escala Capital que está respondiendo por las deudas y aquí fui muy clara también en decir que nosotros estamos de alguna manera coayudando con que les paguen ¿cómo estamos haciéndolo? se les pagó la cuenta de septiembre a quienes se les debía por concepto de este mes obligaciones tienen que entregar los certificados de paz y salvo en la cuenta de octubre que ustedes mismas dijeron "Ya se radicó." Se radicó pero lo que corresponde y se radicó hasta ayer quiere decir que nosotros como grupo qué hacemos nosotros como PAE Bucaramanga ¿qué hacemos? revisamos la cuenta miramos que traiga los paz y salvos firmados por cada una de ustedes de tal manera que si ustedes no les han pagado nosotros no les vamos a pagar la cuenta de octubre es decir esa es la manera en que nosotros estamos ayudando nosotros como municipio no vamos a pagarle al grupo Escala o a quien esté respondiendo por la deuda a ninguna otra cuenta si no nos traen los paz y salvos de las personas que les adeudaban ese mes porque seguramente con octubre van a pagar otra de las obligaciones pendientes, entonces hasta que no lleguemos a la última cuenta seguramente no pagarán lo que falte que será la liquidación de los contratos pero yo lo que quiero decirles es que nosotros sí hemos estado pendientes, la doctora Natalia es la abogada del PAE y aunque no es nuestra obligación y vuelvo insisto en esto porque es una obligación contraída por el grupo GIS nosotros incluso le pedimos a los operadores que nos trajeran los paz y salvos autenticados en notaría para que no haya lugar a una falsedad y para que no haya lugar a que se suplante a ninguna de las personas que se les debe esa es la manera en que nosotros podemos ayudar digamos que jurídicamente no tenemos otra alternativa porque además llegó un apalancamiento financiero que es el que está haciendo en este momento Escala Capital nosotros cansamos todos los días a Escala Capital con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este tema, porque nosotros desde la secretaría no hemos dejado de hacer incluso esta función pese a que la obligación no la adquirimos nosotros, la obligación la adquirió ese grupo con las terceras personas contratadas pero sí estamos haciendo lo propio porque sabemos la necesidad que le asiste a cada una de ustedes con sus familias, pero también sabemos que nuestros operadores actuales le dieron empleo a muchas o a la mayoría de ustedes y sabemos que están trabajando y que no han tenido dificultades hasta ahora con los nuevos operadores que fueron seleccionadas mediante un proceso de licitación pública yo entiendo que ese dinero lo requieren, entiendo que hay necesidades y no dejaremos de hacer lo que corresponda yo seguiré pidiéndole a mi equipo de trabajo acá tengo el coordinador del PAE detrás de mí, seguiré pidiéndole a mi equipo de trabajo que revise las cuentas que mire que se le haya pagado a cada uno de ustedes y que no se autorice pago hasta tanto no se verifique que se hayan hecho los pagos correspondientes o con cargo al mes de septiembre de la vigencia 2024, eso es lo que yo puedo decir una situación similar sucede con acertar que fue un tema que yo encontré cuando llegué a la administración y hay de por medio un proceso judicial y aquí también quiero ser muy clara en esto y es que aquí ya hay un proceso judicial en curso ya hay un juez que está en la mitad de esto nosotros estamos haciendo exactamente lo mismo con acertar, acertar va pagando y nos trae las facturas y nos trae las certificaciones de paz y salvo y en la medida que ellos traen eso nosotros realizamos pagos y esto por qué lo digo porque de alguna manera el recurso que se les debe no se ha perdido, sé que se les debió haber pagado desde el año pasado lo sé y es el colmo que no haya sido así, pero nosotros desde la Secretaría de Educación estamos haciendo lo que corresponde y seguiremos atentos tengo otra persona muy pendiente del tema de acertar que es la abogada de bienes y servicios de la Secretaría de Educación ella es la que está atenta a la presentación también de las cuentas a mirar que todo esté en orden porque lo que menos queremos es que se burlen de las personas que fueron contratadas en estas operaciones en el municipio de Bucaramanga y eso lo seguiremos haciendo y entiendo que no son los tiempos que ustedes esperan y lamento que no sean los tiempos que ustedes esperan pero lamentablemente digamos que estas operaciones se hicieron de esa manera y pues nosotros lo que estamos haciendo es lo que jurídicamente corresponde hacer en cada uno de los casos, con esto creo que señor presidente concluyo mi intervención frente a las intervenciones hechas por la comunidad muchas gracias.

**PRESIDENTE:** concejales el uso de palabra, pidió la palabra concejal Cristian Reyes y sigue concejal Machado.


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** bueno gracias presidente, doctora la preocupación ahorita hablaba la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

doctora Diana sobre la misma situación que venimos viviendo desde el año pasado compañeros con el nombramiento de los docentes mi pregunta es.

**PRESIDENTE:** disculpe concejal, pedimos por favor bajar el nivel de voz para poder escuchar también los concejales en sus intervenciones, para oír y encontrar alternativas que soluciones o que se proyecta entonces concejal Cristian Reyes.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** gracias presidente yo quiero preguntarle a la secretaria de educación sobre el tema de los nombramientos de los profesores o sea el mérito en Colombia prima en cualquier institución pública, aquí hemos hablado este tema desde el año pasado y me parece absurdo, insólito que estén rogando los docentes por sus nombramientos cuando ellos hicieron sus procesos de selección, pasaron todas las etapas y eso demora más de 1 año 2 años y hoy muchos esperando nombramientos de temas que se han ganado tengan que seguir esperando eso me parece que no puede pasar, quiero preguntarles cada cuánto o cada cuántas vacantes ustedes hacen los procesos o las audiencias para los nombramientos ¿por qué no las hacemos o las evacuamos al mes o cada 15 días? o sea por qué esperar tanto para poder y precisamente doctora Martha esas son las inquietudes para que usted nos conteste, para que nos aclare el concejo porque pues nosotros tenemos que escuchar la ciudadanía representamos acá la ciudadanía y pues a mí me parece que después de haber hecho un ejercicio de méritos tener que seguir esperando, que la secretaria nos diga no estoy esperando que se acumulen que aquí a septiembre pero ¿por qué esperar septiembre? por qué esperar a que o antes de que se venzan las listas de elegibles segundo nosotros habíamos pedido yo pedí en la sesión pasada y no me ha llegado presidente y secretario la el listado de las vacantes que hay en el municipio de Bucaramanga o sea ¿por qué tanta reserva con ese listado? dónde lo podemos revisar, dónde hay un portal o cuál es el link o la secretaria en el área de la transparencia donde nos digan las vacantes de los docentes temporales definitivas los encuentran acá o nos lo envíe la secretaria ¿cuándo quedó lista la vacante? o sea a partir de este momento vuelvo y elevo el derecho de petición ¿cuántas vacantes hay en el municipio? cuáles son temporales, cuáles son definitivas y las definitivas para cuándo se tiene contemplado el nombramiento doctora Martha nosotros no podemos seguir con temas administrativos dilatando los nombramientos de los concursos, es una petición que la hacemos de desde esta Curul porque hay que respetar el mérito y ellos tienen el derecho de iniciar los que así lo tengan y tengan su lista de legibles vayan en turno de ser nombrados, lo mismo el tema de los trabajadores o manipuladores de alimentos o sea acá hemos tenido problemas con las personas de aseo cuando llegó usted encuentra una problemática por el la misma situación un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


contratista irresponsable sinvergüenza que no le paga a sus trabajadores pero la ley en Colombia ley 80 y concordantes y las ley laborales garantizan los derechos de los trabajadores, nosotros no podemos seguir permitiendo que eso siga sucediendo, le avalo la estrategia que usted nos está diciendo el día de hoy que no le paga la cuenta hasta que no se ponga el día con sus trabajadores eso es válido, pero no hay que esperar que llegemos hasta estas instancias eso debe ser una premisa desde la administración yo sé que la obligación contractual es ustedes es con el contratista con el que se gana la licitación pero también hay temas laborales que el municipio como entidad estatal tiene que garantizar entonces mi petición es que le exija el contratista de manera inmediata que se ponga el día con sus obligaciones con sus trabajadores, si no pues es una persona que está también incumpliendo con actividades o obligaciones contractuales porque dentro de la licitación también queda establecido que ellos tienen que pagarle a sus trabajadores de tenerle así como de tener la EPS, un minuto presidente termino la EPS, riesgos laborales también debe de pagarle sus obligaciones que es un derecho fundamental no le pueden seguir tomando el pelo a los trabajadores y en eso quiero que usted nos ayude o les ayude a todos los trabajadores a que el contratista se ponga de manera inmediata, que lo llame y que le haga un requerimiento a través de los procesos jurídicos que hay para que les paguen de manera inmediata y segundo y o tercer punto y último me preocupa el tema de los informes que nos están dando sobre el tema de preescolar la baja quiero saber qué está pasando por qué estamos bajando con los niños vinculados en educación si es que hay deserción escolar, el tema también del bilingüismo veo unas cifras dentro de su informe de un 55 niños en unos talleres de bilingüismo, unos intercambios pero quisiera saber es más el grueso de lo que nosotros le estamos dando a los 68000 estudiantes que tenemos en el tema de fortalecimiento y bilingüismo y el tiempo es muy corto para todo lo que hay muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Camilo Machado, hay un tema de solicitarle a las personas que nos acompañan los ciudadanos dentro del orden del reglamento que pues también nos rige a nosotros no nos permiten los aplausos pueden hacerlo si quieren enseñas así que es el sistema de si quieren aplaudir así se hace en el sistema entonces por favor agradecerles para cumplir entonces el reglamento concejal Camilo Machado.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** gracias presidente por el uso de la palabra, yo quiero ser claro en esta intervención los profesores han agotado el debido proceso, ellos incluso radicaron una petición el día 9 de mayo, petición a la que a la fecha la Secretaría de Educación no le ha dado respuesta donde preguntan por ejemplo las vacantes definitivas, las plazas que quedan en cada uno de los colegios, pero no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solamente no le dieron respuesta ya les han solicitado la Secretaría de Educación a ellos dos prórrogas para responder esa petición, la primera el 26 de mayo y la otra el 3 de junio justamente concejal Cristian usted preguntaba, pero ¿cuál es el misterio detrás del ocultamiento de las vacantes y las plazas que están en los colegios?" Pues ellos desde el 9 de mayo los profesores le preguntaron a la Secretaría de Educación y hoy no les han dado respuesta ya llevan dos prórrogas y siguen omitiendo esta información cuando se está muy cerca de vencer la lista de elegibles y yo me pregunto ¿por qué ocultar esta información, cuál es el interés de la secretaria en ese propósito y entonces hablemos de casos particulares entonces uno ellos han hecho la tarea juiciosa porque además han tenido que pasar por un calvario, cierto que ojalá nadie aquí le toque pasar porque tienen y tenemos nuestros puestos asegurados pero ellos tristemente sí han tenido que pasar por unas situaciones extremadamente difíciles y se han puesto a la tarea entonces por ejemplo. Maiporé, allí hay una plaza de vacancia definitiva a la que no llamaron al de lista de elegibles pero sí ingresaron a un provisional, ejemplo Club Unión está ocupada una vacancia definitiva con un provisional, pilar está ocupada una vacancia definitiva en la que deberían llamar a los de lista de elegibles que sean los primeros que estén para ocupar estas vacantes pero no ingresaron fue un provisional, Gabriela Mistral misma situación, Jorge Ardila Duarte aquí incluso la cosa se pone más grave porque ni siquiera es un provisional sino es una persona externa que está en este colegio y quisiera que nos pudieran aclarar la vinculación jurídica que tiene esta persona ocupando esta vacancia definitiva que además es vía externa una contratación externa que hicieron en Jorge Ardila Duarte quisiéramos conocer sobre esa situación específica, Campo Hermoso igual con un provisional en una vacancia definitiva lo mismo pasa en el Liceo Patria y este es un estudio que han hecho los profesores de manera juiciosa, no porque les hayan contestado las peticiones que ellos han realizado hasta el cansancio sino porque se han puesto a la tarea del voz a voz de hablar con los rectores incluso que le han solicitado esa información a la Secretaria de Educación y han recibido la misma respuesta silencio absoluto frente a las provisionalidades y a quienes están en cabeza para otorgarla, 2 minutos presidente le pido por favor, ahora yo no sé qué más tiene que pasar ellos presentaron el concurso en el año 2022, 3 años después la ilusión se les ha venido apagando y con justa causa no son insinuaciones de que se esté intentando vencer esta lista de elegibles, son hechos reales es que hace rato hay personas con resoluciones que ya salieron de sus cargos que dejaron las vacancias definitivas y no se han comunicado con personal de la lista de elegibles, no han realizado las audiencias está por vencerse la primera lista en septiembre y después de eso no hay Ave María que valga todo el tiempo son

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


pañitos de agua tibia ellos los tienen en un carrusel de demoras de dilación de absoluta angustia y yo sí le pido señora secretaria que por favor de manera considerada, compasiva con la situación que ellos están viviendo poniéndose en el lugar de ellos pues se tomen las soluciones reales para que puedan ocupar los cargos a los que tienen derecho, es que nadie se lo regaló, es que no es un favor, es que no es si queremos es que por mérito y a pulso se han ganado estas plazas de las que hoy tristemente ven cómo se alejan y cómo se les apaga un sueño que en principio fue felicidad hoy es de absoluta desazón y ahí creo que refleja el tipo de sociedad que somos como tratamos al personal docente, como también se están afectando el corazón de la educación que son los estudiantes y allí podemos enredar con 1000 trámites administrativos para eso somos buenos pero para dar soluciones inmediatas antes de que se les venza el plazo ahí sí hay las 1000 demoras del siglo y parecido pasa entonces con las manipuladoras, demoras para pagos, cómo es posible que desde el año pasado ustedes ejercen supervisión del contrato, qué apoyo jurídico, qué alternativas jurídicas les han brindado a ellas para que puedan recibir estos pagos, lo mismo pasó con el retroactivo es que es algo sistemático los profesores esperando el retroactivo del año pasado ¿cuántos meses esperando ese retroactivo para que les sea pagado? eso tampoco depende de ustedes les pregunto yo acá en el recinto puede ser que nos digan eso pero sería absoluta mentira y termino con esto señor presidente la última vez que tuvimos a la Secretaría de Educación acá nos dijo "No se ha intervenido ninguna infraestructura en el año y medio que llevamos de ningún colegio." Y yo quiero preguntar ¿cuántos colegios hoy ya han por fin tenido mantenimiento de su infraestructura porque están en precarias condiciones? ¿cuántos techos de asbesto han retirado y han cambiado por materiales que no le generen cáncer a nuestros niños y jóvenes en las aulas de clase? esas son acciones reales si nos hablan de soluciones aquí las traemos quitamos los techos de Albesto pongamos techos con materiales seguros para la salud de los niños y los jóvenes, pero es que ni infraestructura precaria, ni nombramientos a tiempo ni mobiliario en buen estado, ni pagos a las manipuladoras ni retroactivo a los docentes, qué hace entonces la Secretaría de Educación ¿cuáles son las soluciones reales? ¿cuál es la operatividad que tienen? porque a este punto del periodo que llevan ya uno está si uno está cansado, cómo estarán ellos que llevan desde el periodo pasado del 2022 esperando esta situación con la ilusión, la esperanza y hoy lo único que reciben es decidía y ni hablar y ni hablar de los malos tratos que denuncian por parte de rectores y que qué ha hecho cuántos disciplinarios ha abierto la Secretaría de Educación cuántas compulsas de copias por ejemplo a la rectoría del colegio Santander tampoco complicidad absoluta, es de absoluta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

negligencia de forma sistemática el comportamiento de esta cartera gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** continúa concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias presidente, bien ya mi compañero Camilo lo ha dicho todo pero sí es importante mencionarle aquí secretaria que hicimos un debate de control político acá en el concejo y pasó a la historia porque todos los compromisos pactados con usted hasta el momento no se han cumplido, mi pregunta principal pasó a la oficina de control interno el caso de Daniel, le hizo seguimiento tengo entendido le hizo un seguimiento con una mesa de trabajo pero le hizo seguimiento al rector del colegio San José de la Salle? O paso a la historia o ese caso no importó para la Secretaría de Educación, porque aún lo voy a seguir mencionando cada vez que venga acá educación, vuelvo y digo es indignante que a una persona con capacidades especiales le reviente los testículos por inoperancia de los docentes, del mismo trato por parte de la Secretaría de Educación que está encargada del tema discapacidad, porque no existe formación inclusiva y le sigo dando al tema de formación inclusiva, otro punto que denunciemos en el debate de control político y a la fecha no se ha tenido solución es la situación de las personas que están vinculadas con el tema del PAE en su mayoría mujeres madres cabezas de familia que hoy vienen a hablar pero están cansadas de venir a hablar, a pedir un favor porque acá pareciera que todos fueran pedirle favores a las secretarías pero lo que no saben es que es un derecho adquirido de parte de ellas y es injusto, es totalmente injusto que ellas tengan que venir a rogar un pago como decía mi compañero Cristian ¿qué ha hecho la Secretaría de Educación? yo no he visto por parte de ustedes evidencias de mesas de trabajo yo no he visto de parte de ustedes negociaciones directas con el que ganó con el contratista que en este momento hemos recibido denuncias de las 160 personas mujeres que están perjudicadas por este proceso por esta omisión de seguimiento a la secretaria, denuncias directas de que ese contratista no ha aparecido, no les contesta pero ustedes hoy vienen a lavarse las manos al concejo y superfácil a decir "No es que no es responsabilidad de nosotros es el contratista." Le hemos mencionado una y mil veces el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, desarrollo jurisprudencial por parte de la Corte del Concejo de Estado donde dice que ustedes secretaria son responsables solidariamente que pueden estar inmersos en sanciones pero acá como siempre se pasan por la faja de la ley entonces no quiero y no espero una respuesta de la secretaria de educación de Bucaramanga que me diga "No es que no somos responsables es que hasta que no pase la cuenta, es que estamos conforme al


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema normativo." Presidente eh 5 minutos por favor si me los da.

**PRESIDENTE:** concejala se han dado máximo 3 minutos más por la igualdad de los compañeros.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias finalmente decirle una pregunta muy puntual, qué está haciendo la Secretaría de Educación para garantizar el pago de estos salarios y estas liquidaciones, qué ha hecho ¿ha adelantado mesas de trabajo? ¿ha hecho negociaciones? ¿ha hecho el llamado? porque ustedes son quienes le hacen seguimiento, entonces espero de parte de su respuesta secretaria que no sea que ustedes no tienen nada que ver con esto, porque hoy las mujeres que están aquí esperando una respuesta contundente de parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, por otro lado la denuncia de los docentes hace dos días tuvimos una sesión informal hoy vienen los docentes hicimos una comisión accidental que esperamos que se adelante de la cual formo parte y necesitamos que ese día en la comisión accidental se deje claro y se deje claridad de la actualización de la escalafón docente, urgente lo necesitan es un derecho adquirido igualmente no estamos pidiendo favores a la Secretaría de Educación las resoluciones que no han tomado la firmeza, también los docentes sin la solicitud de documentos porque no les han solicitado los documentos no los han llamado el nombramiento de la lista de legibles que esperamos que estos puntos y estas problemáticas se vean evidenciadas en esta comisión accidental porque la educación de Bucaramanga depende de cuánto valoremos a quienes las hacen posible que en este caso son los docentes de las instituciones que son los que hoy vienen acá a reclamar su derecho y finalmente quiero preguntarle no a ustedes sino a la mesa directiva ¿por qué me están negando el derecho como oposición a venir a colocar un documento? una vez más compañero Jorge como usted le están negando poner documentos aquí en el Concejo Bucaramanga hoy también envío documentos para poner y dejar en constancia y me dicen que necesitan autorización, la pregunta es autorización de quién me va a dar autorización yo tengo el derecho de oposición para venir acá a poner los documentos para contrastar información de la Secretaría de Educación entonces mesa directiva presidente que hoy se encuentra acá necesito claridad de por qué no me están dejando colocar los documentos y ustedes saben de qué se tratan los documentos y son las irregularidades de la entrega de las becas educativas denunciadas también el debate de control político, que la Contraloría ya se pronunció y no solamente se pronunció.

**PRESIDENTE:** Un momento concejal Daniela de qué documentos y usted los ha pedido en este momento porque la verdad quiero decirles respetuosamente aquí en este momento que estoy y le

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

di la palabra ni usted me ha dicho que José le transmita por sistemas no sabía.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** no es que nosotros antes le enviamos los documentos y me dice no necesitamos autorización.

**PRESIDENTE:** bueno entonces un momento, autorización no o sea en este momento.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** esa fue la respuesta presidente entonces autorice usted, porque así toca acá en el concejo así toca presidente así toca

**PRESIDENTE:** porque es que hay un tema concejales corporados para cada en el momento que hay un presidente y dos vicepresidentes y en el momento que estamos fungiendo en el caso mío no he sido enterado de lo que usted acaba de decir que dice que no se le transmite entonces por favor aclaremos eso porque no me gustan que queden como las sin sabores de que no estoy permitiendo transmisión porque no lo sabía, ni usted lo dijo ni públicamente ni me lo dijo internamente entonces por eso le digo José transmítale gracias y aclaramos eso y continúe concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presidente una moción.

**PRESIDENTE:** y le pido un favor concejales sigamos el orden porque es que aquí tenemos que tener un orden la mesa directiva no es tampoco el palo para que todos vengan como a exportricar de los que estamos en este momento somos concejales iguales a ustedes y también en mi caso personal pido aclarar esto porque no me gusta que queden mantos de dudas en que yo no estoy permitiendo transmitir algo entonces aclaro eso concejala gracias por eso esa aclaración concejal Jorge Flórez tiene usted el uso de la palabra y sigue por moción porque la el uso de la palabra la tiene la concejal Daniela Torres.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** sí presidente no me voy a referir en absoluto al informe es una moción, presidente primero reconocer que usted es el primer vicepresidente y funge como presidente de esta plenaria y usted ha manifestado y créame que le creo en su palabra de que usted no ha dado ninguna orden de no proyectar las imágenes que solicita la concejal Daniela pero mi moción de procedimiento presidente es en el sentido que a mí ya me había ocurrido lo mismo en anteriores situaciones entonces le quiero pedir secretario Sebastián sírvase oficiar al ingeniero José Luis para que se aclare esta situación y que él informe por escrito quién le dio la orden en la sesión que no me proyectó a mí y quién le dijo quién fue el que le dijo quién fue el que le dio la orden a Daniela de que efectivamente necesitaba autorización, entonces que lo informe por escrito porque estoy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de acuerdo yo le creo al presidente que no ha dado una orden, pero alguien le dijo cuando él escribe no ha habido autorización es que alguien le dijo entonces que él informe por escrito para quedar la trazabilidad de quién es el que está dando las órdenes de no proyectar lo que queremos los concejales de oposición muchísimas gracias presidente.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente una moción, una solicitud a la mesa directiva de procedimiento.

**PRESIDENTE:** concejal Lozada.


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente que se le reponga el tiempo a la concejala Daniela para que termine su intervención con la proyección por favor.

**PRESIDENTE:** me parece pertinente su solicitud entonces continúe concejala Daniela Torres.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias presidente, gracias compañeros José, me regalas por favor imágenes y es que hay un misterio no solo alrededor de la lista de elegibles pero hay un misterio también con proyectar esta imagen que es el pronunciamiento oficial de la Contraloría con respecto a un convenio específico que adelantó la secretaria de educación y lo denunciamos en el debate de control político y adivinen que en el debate no nos respondieron sobre el tema de becas y este objeto del convenio se llama anular esfuerzos, acciones, capacidades, recursos y conocimientos junto con diversas universidades para promover el proyecto de masificación de la educación municipio de Bucaramanga ante la denuncia que nosotros hicimos la Contraloría Municipal no solamente emite respuesta sino que esta respuesta valida con la fundamentación de la denuncia presentada y es que se entregan becas de forma irregular específicamente a tres personas y esto compromete no solamente los recursos públicos de la ciudad de Bucaramanga sino también la confianza de la política pública del programa social que se llama Universidad del Pueblo.

**PRESIDENTE:** concejala tiene 2 minutos más.


**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias entonces los puntos claves de esta respuesta de la Contraloría donde se pronuncia específicamente tras realizar esa auditoría es en particular a tres convenios el número 034 del 2024, el 173 del 2024 que es el que vamos a hablar y el 053 del 2024, con respecto al incumplimiento de requisitos en la asignación de becas se refiere al convenio 173 del 2024 donde la Contraloría comprueba que tres beneficiarios no cumplían con los requisitos de asignación de becas esto por ser uno de los requisitos obligatorios pertenecer al Sisbén y además de que estas tres personas no está no eran de este

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipio uno era de Florida, Aguachica y el otro de Cúcuta este hecho evidencia una grave falla contundente en la supervisión por parte de la Secretaría de Educación pero no solamente eso, el uso o la asignación indebida de los recursos por casi \$16,000 millones, que \$11,000 millones de esos \$16,000 son asignaciones o aporte del municipio y finalmente pues esto no exime responsabilidad a la Secretaría de Educación deficiencias en la supervisión y control autorizado por el comité para reemplazar a beneficiarios eso es un tema netamente irregularidades por la supervisión deficiente del comité operativo y de vigilancia y la Contraloría califica este procedimiento como una gestión antieconómica, ineficaz, ineficiente e inoportuna tranquila que nosotros le vamos a hacer llegar el informe de la Contraloría entonces hoy somos testigos de que una denuncia que hicimos en debate de control político presentada en el periodo anterior tenía un fundamento sólido técnico porque hoy la contraloría lo contrasta y lo demuestra además de que hace hallazgos encontrados con un presunto año fiscal de casi \$354,000 millones, en esos convenios auditados que ya mencioné, entonces con respecto a esto secretaria de los convenios y contratos que hoy mencioné quiero que me diga digamos con más detalle ¿qué pasó con el convenio 173? ¿ya leyeron el informe de la Contraloría? ¿qué van a hacer al respecto? y cuál es su respuesta con respecto a esas tres personas que asignaron irregularmente por parte de ustedes en este convenio, porque es inaudito es inaceptable que también pues se juegue con la educación y sobre todo de las personas que más lo necesitan que en este caso eran los beneficiarios de estas becas y que además de todo se entreguen a dedo la asignación de estas becas. eso es supremamente grave y hoy la Contraloría se ha pronunciado con respecto a este tema gracias presidente.

**PRESIDENTE:** continúa concejal Luis Ávila Castelblanco.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS AVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para los compañeros concejales va a solicitar un poco más también cuando se me acabe el tiempo ,concejal Machado compañero usted tiene el proyecto de mi iniciativa junto con el concejal Diego Lozada, concejal Cristian Reyes, concejal Gustavo Ardila y concejal Nelson Mantilla el fin del Albesto necesitamos que le dé premura al tiempo para que avancemos ya usted es el ponente de ese proyecto necesitamos avanzar entonces no podemos empezar a trabajar porque esto es una necesidad urgente entonces porfa para que nos leemos el avance lo más rápido posible para que llegue acá a comisión y al debate listo y entonces podemos avanzar con ese proyecto importante de iniciativa de esta Curul, también presidente frente al informe de gestión que es muy importante en el día de hoy quiero hablar también del tema de los docentes porque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es que le he hecho el seguimiento permanente a esta situación y encontramos un ejemplo por ejemplo de un profesor de religión que encuentra que hay una vacante en el colegio del Pilar presentan un derecho de petición y en el derecho de petición le dicen que no hay esa vacancia allá para que este docente cumpla con su con su función con lo que se ganó con ese mérito y es ahí donde uno empieza a a ver y a preguntarle secretaria ¿qué pasa con este proceso? ¿qué vamos a hacer con este proceso? porque es importante, usted acaba de darnos la las explicaciones y todo pero yo la acompañé a usted en el colegio La Normal estuvimos allá en ese en ese auditorio donde los docentes fueron también y estaban atentos a que se hiciera el proceso, por qué otros municipios sí lo hicieron, por qué otros departamentos lo han hecho porque acá no lo hemos podido avanzar de la manera más clara y que avance en este proceso tan importante, soy también el coordinador del tema de los mobiliarios en los diferentes colegios José pidiéndole la autorización al presidente para que proyecte unas imágenes que le pasé y un video muy importante y que quiero saber qué pasa con estos mobiliarios, porque encontramos situaciones complejas y usted estuvo con nosotros en el José María Estévez concejal Diego Lozada y hasta la fecha no ha avanzado; siguiente José en especial me interesa el último video que le pasé esto José María Estévez, siga José siga ese fin del Albesto siga este video secretaria, Damaso Zapata sede principal es la realidad y me averiguo y me dicen que hay un Drive habilitado para que los rectores hagan los requerimientos presidente.

**PRESIDENTE:** 3 minutos concejal.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente y hay un drive habilitado para que los rectores notifiquen este es el, hay un drive sí por eso para que los rectores notifiquen las necesidades y todo y no lo ha hecho y esa imagen del video anterior era una situación que se presenta en el Damaso Zapata sede principal y esto es en el colegio de Morrórico donde la rectora y los docentes están pidiendo la colaboración de subir el techo porque es que ellos en la terraza es donde hacen el hacen deporte concejal Mantilla, allí es donde hacen esos escenarios deportivos entonces y esto es lo del Damaso Zapata, gracias José entonces aquí yo veo que dice la meta mantener 118 sedes educativas oficiales con acciones de revisión periódica y seguimiento constante perdón esta es otra a los tanques de almacenamiento de agua estamos en una región donde la situación del dengue es permanente y aquí el resultado es cero logros en el 2025, vemos en el tema del mejorar 80 sedes educativas oficiales en infraestructura y el logro es cero, estoy hablando frente a los resultados que nos dieron en el informe de gestión porque cuando su merced estaba dando el informe ya aparecieron unas cifras en la presentación entonces no entendemos también

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por qué esos resultados no los plasman de una vez en el informe de gestión para que nosotros podamos hacer entonces yo le hablo frente a lo que usted plasmó en el informe de gestión cero ejecución en el tema del seguimiento constante a los tanques de agua, 0% en el seguimiento del mejoramiento a las 80 sedes educativas oficiales a nivel de infraestructura, en el proceso de beneficiar 700 jóvenes y adultos con modelos de alfabetización también vamos en cero entonces es aquí donde vemos unas metas que son del resorte importante de la Secretaría de Educación y pues que no los estamos viendo que estén en ejecución como beneficiar 1600 docentes de aula preescolar básica y media de las instituciones educativas en los procesos de formación informal en el diseño de universidad para aprendizaje, duda y prospectos pedagógicos desde la neuro didáctica también en cero, entonces es aquí donde nosotros queremos tener claridad frente a estas situaciones y lo que más también nos llama la atención es el tema de las manipuladoras del PAE que sumerced inicia la participación diciendo que esto obviamente venia desde la gobernanza anterior pero usted la jefe de la cartera no debemos quedarnos y salvaguardarnos con lo que viene del pasado sino responsabilidad y deben haber pólizas para el cumplimiento de las mismas gracias presidente para no extenderme en el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** continúa el uso de la palabra concejal Carlos Parra y sigue Diego Lozada.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente. bueno qué cantidad de temas en los que hay alertas importantes, lo primero pues tendré que ser muy puntual porque pues la cantidad hace que no pueda ahondar mucho sobre los nombramientos nosotros hemos los profesores han pedido la información de las provisionalidades yo las pedí por derecho de petición ni los profesores ni yo tenemos respuesta entonces pueden venir a decir que es lo más transparente del mundo pero si no se responde algo tan básico como una petición de cuáles son las provisionalidades yo no considero que sea un proceso transparente porque es lo más básico que tiene que cumplirse. entonces lo que le pido secretaria es que hoy mismo no espere a la a otra prórroga hoy mismo se nos informe eso porque nuestra petición está ya radicada y no pasa nada, las peticiones de los profesores radicadas y no pasa nada entonces pueden decir que es lo más transparente del mundo pero si se pide información concreta respondan la información concreta, lo segundo yo he digamos realizado un acompañamiento en los casos de acoso por parte de profesores entonces quiero preguntarle hoy ¿cuál es el estatus del profesor Pedro Abdul Amézquita? cuál es su situación actual de vinculación, en qué labores se está desempeñando y pedirle que por favor nos dé un análisis integral sobre las denuncias de acoso, más allá del hecho

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puntual ¿cuál es el protocolo que se ha incorporado en las instituciones educativas para que los estudiantes tengan canales de denuncia? canales que le crean más allá de las capacitaciones que hace control interno que son unas capacitaciones someras pero cuáles son los canales que tienen padres de familia, estudiantes cuál mecanismo se va a hacer para proteger sus derechos hoy el profesor Pedro Abdul sigue en indagación de la fiscalía, el municipio debería ser corresponsable acá y prestar apoyo de víctima es decir impulsar el proceso allá en la Fiscalía no pasa nada en la Procuraduría se falló luego yo logré con él las denunciante logramos demostrar una reiteración en la falta, salió otra medida en la Procuraduría y en la fiscalía eso no se mueve. no puede ser que toda esa situación de acoso que viven los estudiantes quede en la impunidad entonces quiero preguntarle un análisis integral del caso; ahora sobre las becas que denuncia o que expone la compañera Daniela yo quisiera preguntar ¿cuáles controles se han tenido para asegurar la transparencia de la relación con las universidades? ¿cuál control se ha tenido? porque es realmente indignante que nosotros con becas de Bucaramanga le estemos quitando oportunidades a los jóvenes de Bucaramanga para pagarle a los jóvenes de Aguachica, a los jóvenes de otros municipios le pido 3 minutos más presidente,

**PRESIDENTE:** 3 minutos


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** por no cumplir los requisitos qué medidas de control se han establecido entiendo que el profesional asignado al proceso lo cambiaron pero incluso de parte de las universidades nosotros recibimos alertas sobre la gestión de intereses particulares en este tema, entonces quiero saber qué procesos desde la secretaría se hacen acá, ahora sobre las becas de posgrado quiero que por favor me explique integralmente el proceso especialmente cuáles son las medidas de transparencia para asegurar cómo se distribuyen estas becas, yo he visto por ejemplo que los influenciadores que ejercen esas campañas del alcalde todos tienen esa beca o quisiera saber por ejemplo cuál es la convalidación, calidad o cómo uno se asegura que ese aliado de la universidad es algo de calidad yo no soy pues tal vez la autoridad máxima del tema pero yo nunca he escuchado de este Educatec yo no sé cuáles son las medidas para asegurar que se van a convalidar esos títulos cuáles son las medidas para saber que estamos ofreciendo algo de calidad la gente ahí tiene que pagar una plata bastante 13 millones de pesos con una supuesta beca pero el valor en el mercado de esos programas es de tres del 100% de lo que se anuncia ahí, porque yo no quisiera que desde el municipio se estuviera siendo cómplice de una estrategia de mercadeo que ofrece becas del 70% de un programa que vale 13 millones de pesos que en realidad vale eso, entonces quisiera que me explicara integralmente esa alianza en qué

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


consiste y también por qué no se hace público y se hace con una universidad específica y cuál es la presencia y convalidación de esa universidad en Colombia, sobre los procesos de formación preicfes entiendo este año empieza este proceso y estamos en junio y el Icfes se presenta en agosto ¿cómo o cuándo se va a hacer este proceso contractual? ¿cuál es el cronograma? porque a mí me parece absolutamente irreal que en junio- julio se le vaya a ofrecer un curso de predices a los estudiantes que presentan un mes después el ICFES y si eso se hace de manera absolutamente desorganizada lo que se está asegurando es el contrato, pero no la prestación del servicio y si el afán es hacerlo por hacerlo lo que les interesa es el contrato y también quiero preguntar ¿cómo se va a asegurar acá que esto sea abierto y transparente? que no sea un favor que se paga por debajo de cuerdas sino que haya competitividad en las entidades del sector educativo que no sea un convenio de esos que se hacen como con la fundación pintando huellas bueno y que ya nos tienen acostumbrados sino cómo se va a hacer que sea un procedimiento de mérito transparente, ahora en la formación de docentes directivos docentes de talento humano que son la meta entiendo aquí se focalizaron 1.000 docentes yo quiero saber cuál es la experiencia y trayectoria de esta entidad Redipi que la constituye un minuto más presidente, que se constituye recientemente y con cuál digamos trayectoria en formación docente se desarrolla esta función, si esto digamos tampoco escuchado de esta institución tampoco es visto que sea una institución digamos de alta reputación o que haya desarrollado formaciones docentes entonces quisiera saber un poco más sobre esa institución y cómo se aseguró que ese proceso fuera abierto y público también igualmente sobre los procesos de formación de estudiante, de docentes en formación día igual la misma pregunta, cómo aseguramos que esto no sean convenios porque lo que yo estoy viendo acá es la feria del convenio donde se saltan el proceso contractual no hay procesos digamos de mérito no hay procesos concursales sino todo digamos a dedo, entonces le pediría por favor esa información y finalmente en los procesos administrativos que vemos que todo está como tan represado con los procesos de nombramientos con los respuestas de derechos de petición que nos explique ya 20 segundos más que nos explique cómo se están concejal que nos explique cómo se están gestionando los encargos porque y los funcionarios porque aquí me parece también que hay un problema de la administración del talento humano esos puntos quiero poner gracias presidente.

**PRESIDENTE:** quién más ha solicitado el uso de palabra concejal Óscar Arenas.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muchas gracias presidente, bueno presidente quiero iniciar haciendo énfasis en lo primero que habló el honorable concejal Carlos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Parra la situación que se está viviendo en los diferentes colegios por el acoso de los profesores, es muy importante y es un proyecto que queremos desarrollar y es encontrar un mecanismo para que los estudiantes se sientan protegidos porque lo que dice el honorable concejal Carlos Parra es muy cierto en estos momentos los estudiantes hacen la denuncia y después quedan prácticamente desprotegidos nosotros lo que estamos buscando y lo que se requiere y lo que le estamos solicitando hoy a la Secretaría de Educación es mirar cómo podemos crear o fortalecer un equipo de abogados, un equipo jurídico que se encargue específicamente de proteger esos derechos de esos menores que no se sientan ellos más vulnerados porque los procesos que se están viendo en fiscalía entiendo perfectamente que eso no es culpa de la Secretaría de Educación es un tema que lastimosamente nuestra justicia es muy demorada, pero prácticamente estamos viendo que esos procesos pueden durar 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 años y no pasa nada y efectivamente entra un inconveniente y es la Secretaría de Educación que hace porque tampoco los puede llegar a juzgar sin que haya un juez que lo diga entonces quedamos en ese vaivén, pero ¿cuál es el problema de ese vaivén que las víctimas se convierten más víctimas porque lastimosamente los profesores siguen dando clases, puede ser que lo saquemos un año pero después vuelven a otra institución educativa y pueden volver a ser reiterativas como lo hemos visto en diferentes colegios, eso es un tema que tenemos que hablarlo a profundidad y la invito secretaria para que planteemos un proyecto muy importante para Santander, Bucaramanga que seamos pioneros porque es que lo que estamos viendo en los diferentes colegios es muy delicado, también hay algo muy importante y estuvimos en el Aurelio y en el Pilar hablando con los diferentes estudiantes y las personeras y estamos encontrando una situación primero con el tema de los vaper ahorita todos los estudiantes están con el tema de los vaper y no hay un control que evite que los estudiantes ingresen vaper a las instituciones, también estamos viendo un alto consumo de marihuana específicamente, pero también en la calle de los estudiantes muchos de esos alumnos están muy preocupados porque se encuentran solos, necesitamos que la Secretaría del Interior con acompañamiento de la policía realmente hagan un acompañamiento tanto en el ingreso como en la salida porque se sienten solos, pero hay un caso que me preocupa aún más y que lo estábamos hablando con varios estudiantes y es el tema psicológico de ellos me informaban y me decían que casi casi todas la semana se encuentran niñas que se cortan los brazos o niños que se empiezan a cortar los brazos presidente regálame 2 minutos, muchas gracias presidente con posibles casos de intentos de suicidio es muy importante secretaria mirar qué podemos hacer para que la alcaldía pueda fortalecer el acompañamiento psicológico no es posible que en un colegio solo haya un psicólogo para 1.000 estudiantes eso no puede pasar y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


hoy estamos viendo y lastimosamente como como llaman la generación de cristal, estamos viendo también demasiados casos de intento de suicidios ellos mismos nos estaban diciendo a nosotros que hay muchos casos y poco acompañamiento y poco acompañamiento ¿por qué porque? no hay psicólogos suficientes para la cantidad de estudiantes es muy importante secretaria que miremos un proyecto, que miremos cómo podemos fortalecer en esos aspectos los diferentes colegios porque es muy delicada la situación que se está viviendo tanto en seguridad como en el consumo de vaper que eso es lo que más nos tiene preocupados porque en esos mismos vaper empiezan a ingresar diferentes tipos de sustancias alucinógenas y no hay un control se pueden decomisar al día 10, 20 y siguen y siguen y siguen ingresando vaper a los colegios sin ningún tipo de control y los estudiantes empiezan a consumir diferentes drogas o solamente el humo que hace mucho daño para la salud entonces es algo que teníamos que revisar secretaria en relación muchas gracias Dios la bendiga.

**PRESIDENTE:** concejal Diego Lozada.


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias con su venia para que le dé la autorización a José para la proyección de unas imágenes, José me colabora; procede presidente mire yo quiero iniciar la intervención no José esa esa no la siguiente, no esa tampoco José no discúlpeme le envié las que no era.

**PRESIDENTE:** concejal de pronto envió la memoria que no era José se confundió.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente excúseme es que me confundí al enviar las imágenes a José y envié unas equivocadas entonces voy a usar el rostro presidente para intervenir el día de hoy, secretaria Guarín yo quería pedirle hoy una información muy clara y es que la tasa de deserción que nos están reflejando hoy 2,237 estudiantes es una cifra que preocupa presidente y es una cifra que preocupa concejal Castañeda porque ha venido en incremento un procedimiento de acuerdo a revisar los números y las cifras, las tasas oficiales van variando desde el 2022 al 2025 hay un leve incremento en el 2025 a favor de la ocupación educativa pero yo quisiera pedirle ese informe detallado secretaria por escrito en forma de derecho de petición hoy acá verbal, que nos allegue ese plan de contingencia que han hecho con cada uno de los estudiantes que han desertado, porque vuelvo y les digo como se lo he dicho en la primera intervención. estudiante que perdamos de las instituciones educativas se nos convierte en un problema social en la ciudad a la drogadicción, a la delincuencia y a otros factores que van aumentando la condición social deplorable en la ciudad pero también quería pedirle en ese derecho de petición escrito y hoy verbal que se lo planteó

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


secretaria Guarín, es el detalle del cumplimiento de la política pública de bilingüismo punto por punto en cumplimiento de lo que es la política pública y bilingüismo porque una cosa apreciados concejales son las acciones que quedaron implementadas en el plan de desarrollo y otra cosa es lo que demarca el bilingüismo la política pública en bilingüismo y quiero establecer en este proceso una petición respetuosa y con el concejal Machado he sido ponente de sus proyectos hoy nos une una autoría del tema de Asbesto y hoy quiero pedirle esa información secretaria Guarín, ojalá que la remita al Concejo lo más pronto posible ¿cuántas instituciones educativas de Bucaramanga cuentan con material de asbesto en la ciudad? ¿cuál es el plan de contingencia? ¿cuánto valen retirarlas? ¿qué plan de contingencia se ha establecido para no usar esas aulas que tienen ese material de asbesto? yo creo que ahí concejal Machado vamos a tener unos buenos elementos importantes para aprobar una iniciativa que le va a beneficiar a todos los estudiantes de Bucaramanga y a sus familias porque este material es altamente peligroso para la salud y solicitarle también por escrito secretaria lo que se va a realizar con el José María Estévez nosotros vemos en la presentación \$299 millones de pesos concejal Robin para el arreglo de una parte de esta institución quisiéramos saber cuándo arranca, qué socializaciones se han hecho quedó una mesa pendiente con la comunidad, cuándo se va a realizar hay estudios, hay diseños, hay claridades sobre cuándo va a iniciar esa inversión porque yo le escuché que iba sobre los seis primeros que iban a radicarlos en planeación entonces en esa claridad poder nosotros tener información detallada para hablar con las comunidades y lo otro es sobre los muros del Damaso Zapata y el colegio Santander secretaria \$924 millones de pesos que nos remitan las claridades técnicas del valor, de la socialización con la comunidad para saber ustedes cómo han venido a detallar la información de la inversión porque es una inversión alta y cómo han venido haciendo ese plan de contingencia y también hoy que nos diga acá cómo va el tema con el Findeter, yo sé que ese convenio se suscribió directamente con la Secretaría de Infraestructura presidente si me permite 2 minutos y termino con la Secretaría de Infraestructura secretaria pero se hacen ruedas de prensa salen a hacer la verdad verdadera yo no sé ahora cómo llaman los programas del de la administración municipal si hablando con no sé quién pero dicen unas cosas y lo que ve uno en realidad de la ejecución de estos proyectos es otra pues hoy sería una oportunidad y un escenario interesante para que usted nos cuente qué pasó con esos \$80,000 millones de pesos del convenio para las tres instituciones cuándo arrancamos cuándo es que le vamos a dar esa buena noticia concejal Castañeda a los bumangueses que pudimos con \$80,000 y no nos vamos a embarcar con \$500,000 millones de pesos sin tener claridades técnicas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

eso es lo que debemos decirle hoy a la gente en Bucaramanga y cierro con el tema del María Cano estuvimos en una mesa de trabajo acá secretaria junto con el concejal Jorge Flórez tocando unos temas muy puntuales nos preocupa mucho la titularidad del predio y la inversión que se piensa hacer por parte de la Secretaría de Educación en un predio que no es del municipio, en la mesa de esta semana se escuchó al dadep pero no han avanzado prácticamente en nada y hoy no hay claridades de las propuestas que nosotros planteamos en esa mesa la figura de la confusión tributaria, la figura de poder entregar soluciones de lo que se debe y con lo que se puede iniciar el proceso de soluciones, que no se nos pase el tiempo de vacaciones secretaria y los estudiantes del María Cano tengan que sufrir nuevamente las consecuencias de no poder gozar su institución educativa este año y la comunidad también planteó un ejercicio de la sustitución de las aulas secretaria en sectores aledaños como el salón social, el comedor del sector para ver si ha tenido una pronta respuesta si ustedes se han desplazado allá y han revisado todas estas circunstancias, presidente esa mi intervención discúlpeme por las imágenes proyectadas creo que se me fue de forma errónea no volverá a pasar usted es muy amable muchas gracias.


**PRESIDENTE:** concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, nuevamente doctora Martha Cecilia bienvenida al Concejo de Bucaramanga, a su equipo de trabajo yo quiero hacer referencia al informe de gestión del primer trimestre empezando con usted tiene las responsabilidades más fuertes presupuestales donde vas a manejar debe manejar más de \$425,000 millones de pesos es una cifra bastante considerada pero también a veces escasa para tantas necesidades que tiene la educación en Bucaramanga, ya en el primer trimestre usted presenta un avance de ejecución del 36% me parece bastante generoso y aquí es donde empiezan las preguntas y ya es hora de empezar a comparar lo que pasó este primer trimestre con lo que pasó el trimestre del año 2024, cuando usted manifiesta de que las instituciones educativas tienen más de 69,000 estudiantes en comparación con el año pasado eso subió, eso bajó eso es lo primero, de los 94000 estudiantes que tiene Bucaramanga la carga fuerte la tiene instituciones públicas más del 72% creo que le corresponde donde también ustedes tienen que por ser una ciudad de paso obligatorio de los migrantes maneja más de 8.500 jóvenes migrantes y más de 5.700 víctimas el conflicto y eso cada día puede aumentar y donde se habla de la tasa de deserción usted manifiesta en la exposición de unas variables donde en tres variables que usted expone el cambio de residencia, el cambio de país y otras de las 2.200 deserciones del año pasado esas tres variables suman . estudiantes es decir casi Así el 70% también, a qué voy es


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comparado con el año pasado si bajó si subió y si están y veo que en el en la proyección que usted hace están ajustados a las metas que se plantearon en el plan de desarrollo, felicitar a la administración municipal por el manejo del PAE en la cobertura, ustedes cogieron un PAE de más o menos 32,000 estudiantes después el año pasado lo subieron a 37 y ese año osadamente van en 40,000 y cuando yo digo osadamente honorables concejales es porque esto es con recursos y mucha parte de estos recursos dejaron a la administración presidente 2 minuticos más o 3 minuticos, dejaron a la administración metida en el baile como se dice coloquialmente aumenten la cobertura y nosotros le giramos más y esos recursos no le llegaron al municipio de Bucaramanga pues le toca lógicamente a la administración buscarse la plata por para cubrir porque después de esos 40,000 niños ¿quién le quita una ración de comida a un niño que ya está gozando este de este plan? en el programa infancia de primera infancia ustedes el año pasado empezaron con un proyecto muy interesante que es ese programa en algunas instituciones educativas motivar o incluir aquellos jardines o aquellas etapas de preescolar que a veces los padres de familia les tocaba era en un hogar de bienestar o privado cancelar, pero es importante que ustedes digan cómo va el programa de la primera infancia que es un programa que tengo entendido ustedes lideraron a nivel nacional, pues de las acciones que se están realizando con respecto a cumplir con el trámite de los nombramientos de los docentes pues creo que usted ya expusieron y fueron claros en la exposición y en sus en sus declaraciones; primero que no se saltan los procedimientos no se están saltando ningún procedimiento, segundo que no van a dejar vencer la lista de elegibles, tercero pues que se aclara también el tema de las manipuladoras nuevamente ustedes lo manifiestan pero también es necesario doctora Martha es que en el tema de las becas pueda aclarar ahorita en la en la en la respuesta que usted porque sí es importante que usted deje claro el tema de lo que está sucediendo con las becas, de tal manera que le pido a la Secretaría de Educación que siga ejecutando el presupuesto de la mejor manera, de que las acciones que tenga que hacer y agilizar los trámites necesarios para ayudarle a los docentes en el marco de la normatividad que ustedes también tienen que cumplir lo realicen pero sobre todo es esos cambios ya es hora de comparar lo que le mencionaba lo del PAE, lo del transporte escolar lo de la deserción escolar que también hay concejales que quieren que están interesados en ahondar más en ese pues que ahora nos dé respuesta de tal manera que doctora Martha bienvenida muchas gracias.

**PRESIDENTE:** bueno concejal Henry Gamboa tiene el uso de la palabra.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, saludar a la doctora Martha Guarín venía acá al concejo varias cositas importantes y como varios compañeros lo han lo han comentado quisiera saber el tema de las deserción escolar pero qué plan de contingencia tenemos para que esto baje y pues que nuestros niños y niñas pues quieran entrar al colegio, porque también hay muchas muchos casos que los niños no quieren ir al colegio y ese es un una de las cosas que hay que ver cómo atacamos desde la familia para que para que no suceda se da esto, yo recuerdo que en campaña uno iba a ciertas reuniones preguntaba que quiénes quieren estudiar a los que salían de 11 no yo no quiero estudiar y muchas universidades hoy son gratis por ejemplo las unidades tecnológicas que nos brinda una gran posibilidad de ser profesionales y pues muchos estudiantes no quieren hacerlo, entonces ver cómo desde los chiquitines vemos como desde la familia apoyamos esos temas para que para que los estudiantes se animen a estudiar; también quisiera algo importante doctora Martha y usted sabe que he estado pendiente mucho del bilingüismo sé que se hicieron los talleres pero sí quisiera saber un poquito más de en qué consisten los talleres en el proyecto Twin Boys en qué consiste y qué duración tiene sí y quedó en una en una meta de plan de desarrollo la capacitación de los docentes quisiera ver cómo ese tema en qué hemos adelantado en bilingüismo porque es muy importante es un tema de ya de esta generación que tenemos que tener bilingüismo que nuestros alumnos y nuestros hijos sean bilingües porque eso nos da más posibilidades y más oportunidades laborales a hoy, también quisiera referirme a lo del PAE yo sé que con el concejal Gustavo estuvimos en la mesa con el gobierno nacional y vimos que ustedes aumentaron la cobertura pero el gobierno nacional no les aumentó el giro entonces sí quisiera saber cuánto fue la diferencia en el giro y cómo y de dónde vamos de dónde se van a sacar esos recursos para que para que no haya ese desbalance económico, también en dentro de la mejora de las 80 sedes educativas que sé que es un programa que está llevando y es un tema que se va llevando con infraestructura sé que también eso es de planeación y ojalá que pues de la planeación salen las cosas bien si no se planea bien créame que eso va a salir mal y no nos pase como las 162 obras que se llegó en este periodo y que estaban inconclusas es difícil adicionalmente que esto lleva una planeación porque es que el traumatismo de intervenir una sede con alumnos es un poquito un poco complejo y debe haber un plan de contingencia para que no sean afectados también los niños entonces yo creo que en eso en la planeación que se planee bien para que realmente estas sedes se les pueda dar un mejoramiento y se les pueda hacer una buena intervención, también sé que se ha hecho una gran gestión para entregar inmuebles para los colegios es muy importante ver cómo solucionamos también vuelvo y digo esos pupitres no se dañaron

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ayer eso lleva un proceso y también pido también a los rectores que también estemos pendientes de esos temas porque esos pupitres no se dañan de un día para otro para que haya un plan de contingencia y podamos que no haya ese traumatismo y no se no se llegue a estas instancias de decir que no hay pupitres entonces sí quisiera pedirle a los rectores que estén como vigilantes en estos temas porque he visitado algunas instituciones y los mobiliarios están muy bien o sea yo que también ha habido falta de gerencia en muchos en muchas instituciones y quisiera que les pusieramos la lupa en eso, también me alegra ver que hay muchas becas para muchas personas que quieren hacer posgrados, pregrados, especialización muy importante difiero aquí de algunas cosas todos tienen la posibilidad de presentarse a esas becas yo creo que independientemente ahí independientemente que trabaje en esta administración ellos se pueden presentar porque eso es un eso es abierto, sí eso es como cuando uno presentan a un concurso o sea eso es abierto yo digo que todos tienen la posibilidad de presentarse y si quedan pues ahí ya es la legalidad del del tema del proceso de selección, también sé que la doctora Martha dio una explicación de los 16 casos especiales de los docentes que están pendientes por recibir su nombramiento por ingresar ya a trabajar pues sé que hay un proceso contractual, hay unas cosas que legalmente hay que hacerlas sí, entonces yo sí quisiera que usted nos da la certeza que ya en julio hasta julio se va digamos que se van a terminar de contactar las personas que ya quedaron en esa lista de elegibles pues pedirle como como ese seguimiento y esa estar atentos para que realmente esto se dé, también sé que aquí hay varias personas que vinieron del PAE sé que trabajar con un tercero es un poquito complejo porque pues no es del resorte de educación y pues depende uno de otra persona pero sí quisiera que sigamos en bueno ahondando esfuerzos para que para que esas personas reciban el salario porque pues uno trabaja para recibir ese salario, para para tener cómo vivir entonces eso es muy importante que desde Secretaría de Educación nos ayunen en ese tema para que para que este proceso se de a cabo y estos pagos a estas personas que se les dé, se les haga. también me quiero referir a los a los laboratorios que fueron dotados yo quisiera saber cuándo el tema tecnológico a cuándo, hasta cuándo el equipo tecnológico para cuándo está presupuestado que q queden nuestros laboratorios completos porque ya sé que se trajeron mobiliario, pero hace falta lo el tema tecnológico, también doctora Martha usted sabe que he estado pendiente de esos chicos que a veces son chicos entre comillas llamémoslos problemas.

**PRESIDENTE:** concejal le pido un favor vamos a dar un receso por un tema de urgencia acá y continúa con sus tres minutos por favor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**(Se inicia receso 3:37:27 segundos)**

**(se retoma la sesión 3:40:52 segundos)**

**SECRETARIA AD HOC:** José David Cavanzo Ortiz. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCON DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente

**SECRETARIA AD HOC:** Oscar Javier Díaz Layton. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** presente secretaria.

**SECRETARIA AD HOC:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presente y muy atento a la asistencia del concejal Castañeda.

**SECRETARIA AD HOC:** camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BALNCO:** presente

**SECRETARIA AD HOC:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.


**SECRETARIA AD HOC:** Tito Alberto Rangel Arias. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Cristian Andrés Reyes Aguilar. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presente.

**SECRETARIA:** señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio. Señor presidente se registra la asistencia del concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** concejal Henry Gamboa entonces gracias por su comprensión tiene los 3 minutos para finalizar su intervención.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** ya estaba terminando, pero doctora Martha les estaba comentando que hay unos chicos que entre comillas llamarlos problema porque digamos que han tenido problemas de disciplina y recibirlos en algunas sedes de los colegios es una cosa de titánica al comienzo de año es difícil a veces pero sí quisiera que ver cómo ayudamos a esos niños sí porque no son unos, son varios niños que a veces por su indisciplina, por su rendimiento académico a veces tienen dificultades para que en ciertos colegios se reciban entonces yo sí quisiera ver cómo se le hace un seguimiento a estos niños que es importante darles como esa asistencia psicológica de familia para que pues le demos también solución a esto, y también me uno a la petición de varios concejales en el tema de abusos de niños pues ver cómo le hacemos un seguimiento real para que no siga pasando esto con nuestros estudiantes, con nuestros niños porque pues es un problema que tenemos que abordarlo de fondo y por último también quisiera preguntarle que las sedes que se van a intervenir, cuándo ya se piensa empezar con los proyectos y cuándo empieza los trabajos en las diferentes sedes educativas, también unirme ahí a la petición del tema de los asbestos para que le demos celeridad a ese proyecto que es muy importante eh yo sé que es de es de tiempo pero sí darles realidad eso para que podamos empezar a programar y a planear las cosas para que para que nuestros estudiantes ya no estén con este techo de asbesto. muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Robin Anderson Hernández.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNADEZ REYES:** gracias presidente no pues saludarlo a usted saludar a la doctora Martha y a todo su equipo de trabajo, doctora Martha pues lo escuchamos y creo que quedó muy claro el tema de lo que tiene que ver con los docentes que hoy estaban acá y que han venido de alguna manera lo que usted informa y lo que usted hoy nos confirma es que usted ese proceso lo va a agotar entre junio y julio para ya darle de alguna manera claridad a todo lo que tiene que ver con las vacantes, que tiene que ver con la Comisión Nacional y eso es de alguna manera satisfactorio y nos deja a todos pues contentos esperando que las cosas sean claras y que de alguna manera ellos ya no tengan que sino entrarles a trabajar allá a sus instituciones educativas de acuerdo al procedimiento que se está haciendo eso es eso es claro porque pues la duda y la y el malestar era que en septiembre entre septiembre y octubre se vencían las listas de elegibles de cada uno de ellos y el mérito, es el mérito secretaria, secretaria también nuevamente lo hemos visto y acá

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


varios lo han lo han argumentado y vuelvo y dijo vuelvo y volvemos y repetimos lo mismo, el tema de la deserción es bastante preocupante el tema hay que mirar qué es lo que está pasando para poder implementar y yo decía una de las cosas y acá lo hemos tocado compañeros es el tema del mal estado de los colegios y lo he dicho y ese número me quedó aquí en la cabeza secretaria 10,000 millones de pesos para todo el tema que se necesita de infraestructura para los colegios entonces es muy poco para lo que realmente es y con la institución educativa yo en algún momento hice un cálculo y eso daba cada aproximadamente \$100 millones de pesos hablando de sedes principales y de sedes eh de alguna manera lo que llamamos sedes B, C y D que es no pertenecen a la a la estructura principal sino entonces secretaria y la preocupación es saber también qué estamos haciendo para ese inventario saber la realidad yo vuelvo y digo cuánto es el presupuesto que realmente necesitan todas estas instituciones educativas para darles por lo menos un tema de claridad y de tranquilidad a los a los padres de familia y a los rectores para saber si nosotros de alguna manera hay que diga que venga otra vez el presupuesto del año entrante decirles ,Venga necesitamos mucho más recursos no Lucho, para que realmente esto pueda salir a flote y yo sé que los recursos que le les demos no son suficientes y hay que buscar otro otra alternativa o alguna otra cosa hay que hacerla porque es que cada día los colegios se envejecen más y usted sabe qué presidente regáleme 3 minutos más y las necesidades son muchas y lo entiendo y sé que usted pues no está ahí digamos en sus manos hacer esto pero sí necesitamos saber realmente cuál es el presupuesto, cuáles son las sedes y cuánto es lo que se necesita para poder tomar unas determinaciones en lo que podamos acá del Concejo de Bucaramanga y lo decimos por ejemplo yo creo que los que estamos antiguamente aquí el concejal Chumi, concejal Parra, estuvo Lucho, estuvo Cristian que aprobamos un tema para el colegio Aurelio Martínez Mutis sede C, para que el ministerio le entregara esa sede al municipio y vengo preguntando año a año ¿qué ha pasado con esto? hablé con el dadep cada vez que estamos acá les pregunto ¿qué ha pasado ¿por qué no se ha recibido esta sede? para poder invertir los recursos porque es que vuelvo y repito en el gobierno pasado habían \$6,000 millones de pesos para invertir ese a ese colegio y no se pudo porque era de alguna manera del inurben liquidación que se le iba a entregar el ministerio, el ministerio se lo iba a entregar al municipio y condonamos los impuestos para poder hacer eso porque el ministerio pedía eso y no ha pasado nada entonces así con muchas instituciones educativas quisiéramos saber cuál es el proceso, cómo está la Secretaria de Educación con el dadep articulándose para poder recibir estos predios para que por favor les inviertan los recursos necesarios a esto, entonces es un tema que venimos de alguna manera insinuando, venimos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablando, venimos escuchando pero no pues no tenemos de alguna manera una respuesta que quisiéramos todos rápida ahí está que desde el inicio de esta administración también usted lo sabe y estuvimos detrás de los recursos para que se construyera el colegio San José de la Salle y que de alguna manera pues sé que no es culpa suya vuelvo y lo repito porque tuvieron que liquidar ya el convenio porque se pasaron el tiempo y nunca entregó la administración un lote para que se pudiera hacer el colegio San José de la Salle. quisiera saber cómo si a través del ministerio de usted secretaria han admirado y contemplado hacer un convenio nuevamente con el ministerio para traer unos recursos importantes para la nueva infraestructura educativa que quedó pendiente y la que hoy pues Bucaramanga necesita para darle de alguna manera oportunidad a estos jóvenes que quieren estudiar en unos colegios nuevos y con infraestructura adecuada para esto, es todo pues también felicitarla porque sabemos que es no es fácil manejar esta cartera es bastante complicada con todas las aristas y todas las cosas que tiene que hacer tema de con los docentes, con los estudiantes, es más, secretaria hay que revisar la batería de baños que días me informaron la batería de baños del colegio Santa María Goretti de la principal porque me dicen que esas baterías de esos baños están bastante averiadas y eso es lo que me han dicho algunos profesores y algunos padres de familia le agradezco y si puede hacer la visita y con mucho gusto acá muchos concejales estamos dispuestos a todos estos acompañamientos de que se hagan las visitas respectivas para esto muchas gracias.

**PRESIDENTE:** a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION DEL DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** bueno voy a empezar por las personas que intervinieron en la plenaria de hoy secretaria y lo primero que quiero dirigirme es al tema de las mujeres que son las manipuladoras del PAE y las mujeres que son las aseadoras que les debe del gobierno pasado acertar, y vea el momento en que hablamos de esto debate de reforma laboral en el Congreso de la República, yo he tenido información de que esa pobre gente se gana el mínimo, se lo retrasan todo el tiempo son mujeres de nuestro municipio y digamos para mí no es de decirles la responsabilidad del contratista jurídicamente hablando y el municipio pues lo que hace es acosar al contratista para que pague algo tenemos que hacer pero Bucaramanga no puede ser ejemplo de cómo se le vulneran los derechos laborales a las mujeres más humildes de nuestra ciudad que son las que están lavando, trapeando, lavando baños en los colegios o son las que están limpiando los alimentos para entregárselos al niño y entonces si nos toca poner una cláusula en el contrato en el contrato estatal del PAE o en el contrato estatal del aseo que diga que no se le

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pagará si no garantiza los derechos laborales de las mujeres pues yo le pido a usted que estudiemos jurídicamente esa posibilidad porque si en municipios como Barrancabermeja ponen no solamente ese tipo de cláusula sino que ponen que tienen que trabajar la población barranqueña y piensan en cómo proteger a sus conciudadanos, acá también tenemos que pensarlo yo creo que las señoras del aseo ya se fueron y las manipuladoras quedan pocas pero yo si les digo a ustedes desde luego que me indigna y me preocupa que ustedes que son personas de los barrios populares de Bucaramanga que están haciendo el trabajo más humilde sean las que menos le garanticemos los derechos pero yo sé Daniela y otros compañeros acá en el concejo que estamos dispuestos a defenderlas y a veces mire la manipulación tan bárbara que tienen estos contratistas, ustedes recuerdan que el año pasado yo estuve peleando por el tema de las aseadoras de acertar pues la llamaron y les dijeron que era porque yo montaba tanto chaleco que no les pagaban que porque ustedes saben que ahí mandaron a otra persona el de acertar no respondió y es otro contratista y tratan de poner a esas personas humildes en contra de nosotros que hablamos acá para que les paguen y que era por la bulla que nosotros hacíamos que supuestamente retrasaban aún más el pago, entonces yo sí le quiero pedir especial atención en ese tema porque me parece indignante o sea me parece de lo más grave que se le vulneren los derechos laborales a estas mujeres, ahora que eso está en un proceso judicial, en un proceso laboral yo les digo a ustedes yo soy abogado a uno les le enseñaban un apotema en derecho que los abogados acá recordarán que le decían justicia tardía no es justicia y claro lo fácil es decirles "Vayan y demanden." Y cuántos años van a durar estas pobres mujeres en un estrado judicial para que les paguen los salarios atrasados y las prestaciones sociales; el otro tema tiene que ver con el tema de las personas que están en concurso usted ha hecho hoy un compromiso acá en la plenaria y vuelvo y le digo yo tengo y comprendo a las docentes y los docentes que están afanados a que septiembre termine la vigencia del acto administrativo y luego no puedan ellos acceder a la carrera administrativa, a la profesionalización docente y por eso lo que le digo es ahora que usted vuelve a intervenir tratemos de poner fechas claras o por lo menos aproximadas de cuándo se van a ir dando estos nombramientos. yo entiendo el tema de las provisionalidades pero le voy a pedir que por temas de transparencia pues las publiquemos no solamente en las redes de la alcaldía sino la publiquemos a través de los medios de comunicación con los que cuenta el municipio como es la emisora municipal, como es el Instituto Municipal de Cultura, Canal TRO y todos los medios de comunicación a que tenga acceso el municipio se hagan yo entiendo cómo funciona el sistema maestro y sé que el sistema maestro lo maneja el Ministerio de Educación Nacional pero todo lo que tenga que ver con provisionalidades, con nombramientos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo le pido a usted que en favor del principio de publicidad hagamos esa trazabilidad, no solamente con el acto administrativo sino que hagamos toda la trazabilidad a través de los medios de comunicación a que tenga acceso el municipio de Bucaramanga y que ojalá en julio ya podamos decirle a estas profesoras y profesores que tienen resuelto el tema de su ascenso en el escalafón docente, yo también quiero señalar otros temas que son voy a ir rápidamente que me llaman la atención del informe resulta que en el informe aparece la población víctima del conflicto armado, aparece la población de inclusión y aparece la población migrante en el cuadro de la población migrante dicen de país origen Colombia no sé por qué son 6.169, Venezuela 8.569, otros 90 para un total de 69,828 ese es el informe de estudiantes en el sistema público eh en Bucaramanga ¿qué es lo que yo encuentro? no se aclara el tema por ejemplo de la población víctima del conflicto armado dice que hay una en población rural 250 y urbana 5.520 con los informes que tiene la unidad de víctimas y lo que tiene el CAIV en Bucaramanga me parece que esa información hay que corregirla porque tenemos un total de más de 50,000 personas población víctima en nuestro municipio yo no sé si es que está sin actualizar pero lo quisiera revisar y el otro punto tiene que ver con la población en inclusión, que me llama más la atención ingeniero por favor proyectemos la imagen y yo creo que aquí hay que revisar esto y le pido por favor secretaria regáleme 3 minutos más presidente, le pido por favor que pongamos especial atención a esto profesionales de apoyo pedagógico 25 para una población de ¿cuánto? casi 70,000 estudiantes me parece muy pocos profesionales de apoyo para la población en inclusión y tiflólogos tres yo no creo que tengamos tan poquitas personas con discapacidad visual ¿por qué tan solo tres tiflólogos? yo sí le quiero pedir a usted que revisemos esa cifra de tiflólogos porque no me convence, total 28 entonces vamos a la siguiente a la siguiente fotografía esto es tomado de la de las tablas del informe que usted presenta doctora Martha Guarín población en discapacidad 26 trastornos del aprendizaje y comportamientos 23 apoyo académico especial 1 total 50 yo quiero que haga aquí hagamos una reflexión secretaria, porque cuando yo hablo con los profes, los profes me dicen Nosotros vemos más niños especiales en las aulas necesitamos más docentes de apoyo, necesitamos más tiflólogos. Y yo puedo pensar dos situaciones o una el niño no ha pasado al a una historia clínica donde le diagnostiquen su condición o también hay docentes que me dicen que hay papás que se niegan y dicen "No mi hijo no tiene ningún problema." Pero acá tenemos que buscar una estrategia porque lo que está sucediendo es que estos niños se nos están quedando sin atención y no tenemos el personal suficiente para atender a las personas en condiciones especiales o en población de inclusión, yo le voy a citar una mesa de trabajo para este tema

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en especial y voy a traer las visitas que he hecho a los colegios para demostrar que efectivamente estas cifras no se compadecen con la realidad que la población es aún mayor y que estamos en déficit y en deuda con la población bumanguesa de nombrar más docentes de apoyos, más tiflólogos e invertir es mi petición invertir en maestrías en especializaciones a los docentes que tenemos de carrera para que atiendan esta esta población, yo no sé yo voy a hacer dos preguntas presidente que es la primera es ¿qué saberes especializados y en discapacidad y educación inclusiva con prácticas innovadoras se promueven desde la formación activa integral de estudiantes caracterizados por diferentes tipos de discapacidad? y la segunda es ¿cuál es la ruta para caracterizar los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales? ¿cuál es la ruta que están implementando? yo he hablado con la doctora encargada del tema, pero se lo digo secretaria no me convence, yo la escucho tenemos un punto de vista diferente yo tengo tal vez otro enfoque no sé qué es lo que está pasando, pero quiero que hagamos esa mesa urgente y finalmente hay un tema que no puedo dejar pasar que tiene que ver con el tema del plan decenal de educación. yo quiero preguntarle cuántos foros ha realizado la Secretaría de Educación liderados por usted para la actualización del próximo Plan Nacional Decenal de Educación, quiero que lo aclare y también que me aclare cuántos proyectos de investigación está financiando esta secretaria de investigación para desarrollos de modelo pedagógico o cualquier tipo de investigación que adelanten docentes en las en diferentes entidades educativas oficiales, quiero que revisemos eso. si no tenemos ninguno pues decir no tenemos ninguno, cierto y hay un tema de una denuncia que me hacen en el colegio San Ignacio la sede A que queda en el barrio que queda ahí frente a la central de abastos, se me va ahorita el nombre de ese barrio La Inmaculada exactamente y ese colegio da un palo de sol que no se lo aguanta nadie y la cancha no tiene ni siquiera un cómo es un poli sombra que proteja a los niños y niñas que están a la hora del sol, ese sol es una cancha bastante grande es el único espacio que tiene en ese colegio yo le quiero pedir a usted que revisemos ese tema y hagamos un diagnóstico con bienes y servicios de la Secretaría de Salud de cómo podemos instalar provisionalmente un poli sombra y cómo podemos pensar en el en el mediano plazo ponerle un techo a esa cancha para que estos niños y niñas tengan un poquito dignidad en su institución educativa muchísimas gracias presidente hay otros temas que se me quedan en el en el en el informe pero por ser respetuoso con el tiempo voy a dejar hasta ahí muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales necesitamos dar un receso de 2 minuticos por una labor que tiene que hacer urgente la doctora la secretaria de educación dos minutos por favor un receso José por favor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

(Inicia receso 4:01:54 segundos)

(retoma 4:05: 21 segundos)

**PRESIDENTE:** por favor hacer llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** sí señor presidente llamado a lista y verificación del quórum siendo las 10:49 de la mañana honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Javier Ayala Moreno. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presente desde las 6:59 de la mañana secretaria.

**SECRETARIA AD HOC:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente

**SECRETARIA AD HOC:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Oscar Javier Díaz Layton. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** presente secretaria.

**SECRETARIA AD HOC:** Henry Gamboa Vargas.


**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA AD HOC:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Nelson Mantilla Blanco. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

**SECRETARIA AD HOC:** Tito Alberto Rangel Arias. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIA AD HOC:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** presente y con la inquietud ¿quién dio la orden?

**SECRETARIA AD HOC:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presente y con la misma inquietud.

**SECRETARIA AD HOC:** señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** secretaria vamos a darle vale, pide el uso de la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente, presidente para declarar sesión permanente.

**PRESIDENTE:** ¿aprueban honorables concejales?

**SECRETARIA AD HOC:** señor presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

**PRESIDENTE:** continuemos entonces con el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Yesid Bello y posteriormente nuestro concejal Luis Fernando Castañeda.


**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** bueno muchas gracias presidente por el uso de la palabra, bienvenida nuevamente doctora Guarín por estar acá en el concejo y decirle pues que la felicito en el tema del bilingüismo yo he venido insistiendo en el tema del bilingüismo aquí en la ciudad porque tenemos que preparar a más de 70,000 niños y esos 70,000 niños no pueden estar ajenos a lo que es este idioma y veo que en su informe de gestión eh ha llegado a más de 108 sedes en apoyos pedagógicos en el tema del bilingüismo de verdad que estos intercambios con Estados Unidos virtuales es importante porque el niño lo tenemos que preparar para competir en este mundo globalizado que hoy tenemos, el dominio del inglés no es un lujo es una herramienta y una estrategia para el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


desarrollo económico, la inclusión social y la mejora de calidad de vida educativa y de verdad la felicito doctora Martha por seguir construyendo ciudad. esto no es fácil porque también es el apoyo de todos los docentes de la ciudad de Bucaramanga para darles estas herramientas y capacitarlos y también decirle que el tema de las sedes eh de las de la dotación del inmobiliario de verdad también eso es una un apunte muy importante en este trimestre porque de estar dotando estas 25 sedes en la en la parte inmobiliaria es importantísimo, sé que hay muchas dificultades en todas las sedes del o en todos los colegios de Bucaramanga pero ir paso a paso lento pero ir paso a paso ir construyendo estos tipos de colegios dotándolos y también es muy importante citar el reglamento el decreto 490 del 2016 de marzo del 2016 y también donde reglamenta el decreto o la ley 1278 del 2002 pero esto ¿qué quiere decir mi concejal Machado? es en caso de existir la necesidad de provisión de una vacante definitiva generada por las diferentes situaciones administrativas tiene que haber algo o sea tiene que haber algo para que eh la secretaria de educación pues pueda determinar en estas listas elegibles como es la renuncia, el retiro forzoso, por muerte, por muerte por pensión de invalidez o traslado a otro ente territorial, se deberá usar el uso de las correspondientes listas de elegibles vigentes que se encuentren firmes yo sé que la doctora Martha nos dejó muy claro ese tema y creo que tiene una responsabilidad grande con esas personas que se ganaron su concurso es entendible, pero también hay un proceso administrativo que ella no puede pasar por encima de este proceso administrativo de esta ley 1278 del 2002, porque creo que lo está haciendo muy bien la Comisión Nacional de Servicio Civil vino revisó que los procesos se están cumpliendo a cabalidad entonces de verdad la sigo felicitando doctora Martha Guarín siga trabajando por los estudiantes, por Bucaramanga y aquí tienen un concejo que es para apoyarla para seguir construyendo porque Bucaramanga tiene que avanzar en educación, en tecnología, en el bilingüismo muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** y cerramos las intervenciones con el uso de la palabra del concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente muchas gracias, saludar a los honorables concejales que aún permanecen en la plenaria, a los ciudadanos que están conectados observando, al Concejo de la Ciudad, a la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano secretaria de educación y a todo su equipo, quiero iniciar presidente por saludar a todas las personas que hoy participaron dentro de la sesión informal este es el recinto de la democracia concejal Yesid y por supuesto que celebramos quienes hacemos parte de esta corporación que vengan, que nos tengan en cuenta, que nos participen de sus inquietudes, que reclamen eso es válido

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


dentro de un país demócrata como lo es Colombia además este es el recinto de eso, de la democracia y es el recinto para expresarse por eso quiero felicitar a la mesa directiva que este año ha estado generosa, ha estado incluyente con todos los ciudadanos que vienen aquí a reclamar unos reclaman al gobierno por supuesto cada uno tiene una posición reclama desde sus requerimientos el caso por ejemplo concejal Jorge de las mujeres que hacen parte de las manipuladoras y los servicios del PAE me parece que es un reclamo válido por supuesto que en calidad de concejal desde el Centro Democrático queremos escucharlas y queremos apoyarlas igualmente a las personas que forman parte del concurso docente, cómo no escucharlas si hay una ilusión que se han ganado y que por supuesto tienen todo el derecho a reclamar pero nosotros aquí tenemos que hacer como amigables componedores y ahí el oficio nos llama a escuchar las dos partes y cuando yo escucho a la doctora Martha Cecilia secretaria de educación y a todo su equipo pues eso me tranquiliza eso me tranquiliza porque por ejemplo observar estaba llamando a Bogotá a un amigo que tengo en el en la Comisión Nacional del Servicio Civil y por ejemplo me decía presidente que Bucaramanga ha sido seleccionada entre esas entes territoriales secretarías de salud, de educación que han manejado bien estos procesos en la Comisión Nacional del Servicio Civil hay una excelente imagen de la Secretaría de Educación de Bucaramanga que ha venido dando cumplimiento a todos los protocolos que exige este tipo de situaciones este tipo de nombramientos, este tipo de concursos entonces yo quiero decirle a esas personas que hoy han venido que tienen la tranquilidad deben tener la tranquilidad de que hay una Secretaría de Educación 3 minutos presidente por favor, deben tener la tranquilidad de que la Secretaría de Educación no va a dejar vencer las listas eso creo que no se le pasa por la cabeza ni del señor alcalde, ni de la secretaria de educación claro que hay angustia porque uno quiere si se gana un concurso que lo que lo nombren que arranque pues a desarrollar ese trabajo para el cual se presentó con todos los méritos pero por ejemplo me han dicho no sé, sería terrible que hay personas que han aportado documentos falsos por ejemplo y eso no eso hay que revisar eso es lo que dice la gente yo no quiero creer en eso, no quiero creer en eso. lo que nos permite es ojalá que sea en otras ciudades no en Bucaramanga eso lo que nos permite es decirle secretaria usted nos brinda las garantías. sé que hay un equipo preocupado por esa situación usted ha dicho que van a acelerar ese tipo de procesos para que ellos estén tranquilos y yo le pido de corazón que efectivamente sean escuchados la atención ha sido importante tal y como lo han declarado ustedes que se haga un gran equipo para que todos puedan lograr esos cargos que ellos han venido esperando y que por supuesto se debe hacer de manera pronta, en el caso por ejemplo del PAE concejal Jorge he estado investigando con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


mis unidades de apoyo y allí hay una doctora Natalia efectivamente me han confirmado que ha estado muy de la mano con estas amigas, con estas mujeres para que les paguen sus salarios para que le paguen lo que les corresponde y la Secretaría de Educación se ha puesto la camiseta de ellas y a mí eso me genera tranquilidad doctora Martha Cecilia porque de eso se trata que el gobierno de la mano con la gente pues cumpla con todas las responsabilidades que haya que cumplir es decir tenemos que ponernos la camiseta como lo estoy expresando hoy de las personas que vienen aquí a decir sus inquietudes, a exigir que se cumplan sus derechos; por lo demás lástima que el tiempo sea tan escaso a mí me alegra muchísimo secretaria esos proyectos de inversión que se van a hacer en los colegios Damaso Zapata y el colegio Santander de esas esos muros que están requiriendo urgentemente que se arreglen más de \$900 millones de pesos para esas dos instituciones eso me parece importante, me parece importante destacar por ejemplo que la infraestructura educativa va a recibir recursos puede que no haya muchos recursos pero hay bastantes colegios que se les va a invertir para arreglar su infraestructura educativa eso habla bien de la Secretaría de Educación yo sé que hay muchos problemas aquí que hay problemas del pasado hay problemas que se conjugan de los diferentes gobiernos pero lo que me queda la tranquilidad hay que decirle a Bucaramanga es que hay una Secretaría de Educación dispuesta a solucionar de eso se trata que hay un concejo dispuesto a coadyuvar y escuchar a la gente para que entre todos podamos lograr una mejor Bucaramanga, centro Democrático quiere aportarle a esa construcción de ciudad entre todos ciudadanos y gobierno señor presidente Dios los bendiga muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias a usted honorable concejal terminadas las intervenciones de los concejales vamos a darle nuevamente el uso de la palabra a la secretaria de educación la doctora Martha Cecilia Guarín para que dé respuesta a las inquietudes que plantean los honorables concejales.

**INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno gracias señor presidente procedo entonces a dar respuestas a las preguntas realizadas por los concejales trataré de dar respuesta a todas las preguntas lo que se me quede con mucho gusto lo responderemos por escrito como normalmente hacemos, pero trataré de responder las inquietudes que me hacen. muchas coinciden, entonces creo que con una respuesta creo que puedo abarcar varias preguntas de varios de los honorables concejales; en primer lugar y solamente para precisar porque yo creo que con respecto a los nombramientos he sido clara frente a la el interés más bien que le asiste a la Secretaría de Educación de hacer las audiencias públicas solamente quiero precisar algunas cosas en primer lugar no es que se trate de que nosotros tengamos estos nombramientos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pendientes desde hace un año y yo sí quiero que distingamos eso porque los de hace un año ya se surtieron quiero decirles que el derecho digamos de los elegibles nace cuando yo nombro los docentes en propiedad que se retiran de los cargos que anteriormente tenían no nace antes y el derecho que nace es a que nosotros tengamos que hacer las respectivas audiencias para la provisión de esas vacantes, no se habían dado a conocer las vacantes no porque nosotros queramos como se ha manifestado aquí hacer el ocultamiento de las bases de datos, de ninguna manera nunca en la Secretaría de Educación se ha hecho el ocultamiento de las bases de datos, sino porque nosotros cuando estamos incluyendo estas novedades al sistema, es el mismo sistema quien al final nos arroja cuáles son esas vacantes definitivas como aún no hemos terminado ese proceso tenemos una cifra tentativa de las vacantes pero no la definitiva del número de vacantes, entonces no se trata de generar una falsa expectativa como lo decía la doctora Diana hace un momento jefe de talento humano porque la idea es entregar la información fidedigna para que no se generen falsas expectativas por parte de los elegibles, como lo dije hace un momento las vacantes hasta este momento de conformidad con las novedades que nosotros hemos ingresado son aproximadamente entre 70 y 100 vacantes hoy me dice la doctora Diana que en la contabilización manual que ella lleva en un Excel porque vuelvo y repito es el sistema humano el que nos va a permitir arrojar ese número de vacantes tiene más o menos contabilizadas 90 vacantes pero ese no es un dato oficial en este momento hasta que no terminemos de ingresar las novedades al sistema humano yo no puedo dar un número exacto y nunca hemos ocultado ni ocultaremos esta información, atenderé la sugerencia hecha por algunos de ustedes frente a la publicación no quiere decir que no lo publicuemos sin embargo bueno lo llevaré a los mecanismos institucionales establecidos porque así es como corresponde hacer la publicación de este tipo de vacantes y si es factible hacerlo a través de otro medio pues también lo consideraré como una posibilidad para darlo a conocer a la comunidad, pero quiero decirles algo porque no puede quedar en el ambiente, que nosotros ocultamos la información de hecho los sindicatos nos piden permanentemente los listados y nosotros los entregamos nosotros les entregamos a ellos las vacantes que existen que van quedando en la secretaría en los comités de seguimiento nos los han pedido y nosotros se las hemos entregado en este caso en particular como ya lo dije eh nosotros no podemos generar falsas expectativas y por eso no se ha dicho el número de vacantes y quiero ser enfática en eso para que quede claro que no se trata de que no se las queramos eh dar a conocer; con respecto a los nombramientos ya salió la circular ya se notificó ya se compartió con sindicatos ya se compartió con rectores es la circular número 179 en esta circular están proyectadas las fechas en las cuales nosotros estaremos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

haciendo el llamado a las audiencias públicas las fechas estimadas que tenemos y esto ya fue notificado a rectores, a sindicatos, con el propósito de no generar digamos que comentarios diferentes a lo que aquí está contenido en la circular. entonces con ello creo que doy respuesta una vez más al tema de los nombramientos enfatizando en que observaremos el orden que la normatividad nos indica para este tipo de provisión de empleos públicos y aclarando nuevamente que no es que tengamos el nombramiento pendiente desde hace un año, lo tenemos pendiente desde el momento en que hicimos la el nombramiento de los docentes en propiedad, es decir terminamos de hacer nombramientos en propiedad aproximadamente en el mes de junio luego en ese momento nace para todos de formas independientes el derecho de citarse audiencias a los elegibles. entonces eso para dejar claridad con respecto a los nombramientos, julio acá están concejal en la circular si quieren les dejo una copia de la circular para que ustedes la tengan, bueno.

Con respecto a la solicitud también que hace el concejal Cristián Reyes también le pido aquí a mi equipo de trabajo que una vez tengamos esta información la hagamos llegar al concejo para que aquí también quede el número de vacantes que hay disponibles y de las cuales vamos a llamar audiencia a los docentes eso para dar respuesta de alguna manera a las preguntas hechas por el concejal Cristián Reyes, preescolar baja matrícula yo quiero también ligarlo de una vez con el tema de deserción porque una cosa es el tema de deserción escolar que por supuesto como ya lo mostramos en las cifras del Ministerio de Educación Nacional la deserción en Bucaramanga ha venido bajando no ha ido en aumento si no ha ido en descenso, eso quiere decir que se han ido menos estudiantes del sistema, sin embargo, hay algo que mencionó la doctora Diana y es que no tenemos el número de estudiantes suficientes en preescolar y esto no se debe a la deserción esto se debe a la disminución de la tasa de natalidad lo cual ya he venido yo también comentando en esta corporación en otras ocasiones, no es un secreto que desde el año 2018 hasta la fecha la tasa de natalidad ha venido descendiendo eso ¿qué quiere decir? que nosotros tenemos hoy más o menos 5000 cupos disponibles todavía en nuestras instituciones educativas, cupos que hemos intentado llenar de diferentes formas pero que atendiendo a la disminución de la tasa de natalidad pues hoy hay menos niños no es un secreto que los padres de familia hoy están optando por no tener hijos los que deciden casarse por supuesto pero hoy los jóvenes dentro de sus prioridades no tienen eh digamos dentro de su proyecto de vida el tener hijos sino más bien una mascota y resulta que eso obviamente ha impactado el número de cupos que hoy tenemos en las instituciones educativas, entonces quiero dejar claro que si no tenemos suficientes niños no es porque haya aumentado la deserción en Bucaramanga. de acuerdo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con las cifras que yo mostré iniciando la presentación sino porque no tenemos suficientes niños para poder atraerlos a Bucaramanga ahora ¿qué estrategia estamos haciendo para poder traer más niños de los que existen en este momento? es abriendo más aulas de educación inicial de tal manera que podamos de alguna manera hacer ese tránsito armónico de los niños que está atendiendo el bienestar familiar en los CDI, ellos tienen unos niños que están atendiendo allí y la idea es que esos niños pasen a los colegios oficiales de Bucaramanga, pero además también estamos promoviendo abrir más aulas para que los papás consideren sacar a sus hijos de educación privada en el caso en donde los tengan en guarderías o en colegios privados y que los puedan traer a nuestros colegios públicos para eso fue que implementamos el año pasado 10 aulas de educación inicial y este año esperamos implementar más aulas de educación inicial para poder traer más niños a la educación pública y que se incremente la matrícula, porque la disminución de la matrícula lo que hace es que pues nos obliga a revisar si el número de docentes que hay en las instituciones educativas es proporcional al número de estudiantes que tenemos en las instituciones educativas o no, esto nos ha obligado a reubicar docentes en proyectos transversales pero también ubicar docentes en donde hay la necesidad teniendo en cuenta que en algunos colegios pues no se copa la el aforo permitido por así decirlo y por esa razón la disminución a la que hace referencia la doctora Diana no tiene una relación con la deserción sino con lo que ya acabé de comentar; en cuanto a bilingüismo que fue otro tema que se tocó eh que lo tocaron varios de ustedes quiero decirles que lo que yo presenté el día de hoy corresponde al primer trimestre del año 2025 quiero decirles que muchos de las metas del plan de desarrollo se van a empezar a ejecutar a partir de julio del año 2025 entonces muy seguramente por eso no van a encontrar ustedes las cifras en esta presentación del primer trimestre eh estamos avanzando precisamente en los procesos contractuales y en cuanto a bilingüismo que hemos realizado varias actividades e impactado la población estudiantil nos hace falta el tema de formación y el tema de formación tiene un componente para este año de formación de más o menos 1.400 personas entre las cuales tenemos proyectado formar aproximadamente 500 docentes y 800 estudiantes estamos en este momento en la etapa precontractual del proyecto de bilingüismo y no solamente es formación sino el Intercolegiados de bilingüismo que vamos a ser el segundo este año y otras actividades importantes que van en digamos en dirección al cumplimiento de la política pública de bilingüismo y haremos el informe que solicita el concejal Diego Lozada con respecto al cumplimiento en cada uno de los ejes de la política pública son tres ejes de la política pública y lo que hemos hecho estratégicamente es que a través del talento humano contratado más la estrategia de formación podamos cumplir con cada uno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esos ejes de la política pública, con respecto a lo dicho por el concejal Camilo Machado creo que con respecto a los nombramientos y al ocultamiento de la información ya aclaré suficientemente el tema de los nombramientos con respecto a cada uno de los casos que usted menciona que aunque no se nos dan nombres pues de cada una de las instituciones educativas si ustedes me lo permiten señor presidente le quiero dar nuevamente el uso de la palabra a la doctora Diana Figueroa jefe de talento humano que ella nos va a dar claridad. no conocemos los nombres, pero suponemos a qué caso se refiere entonces vamos a tratar como de dar respuesta de lo que se dijo por parte del concejal Machado.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente una moción antes de que intervenga la funcionaria.

**PRESIDENTE:** honorable concejal Diego.


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente insistirle a la Secretaría de Educación que las peticiones que hizo el concejal Lozada fueron de carácter de derecho de petición verbal por lo cual se requiere la respuesta al abonado correo electrónico del concejo o al del corporado diegoalozadaconcejal@gmail.com presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias a usted honorable concejal tiene uso de la palabra.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente de igual forma la misma moción que las respuestas sean contestadas a través de escrito por favor.

**PRESIDENTE:** perfecto con mucho gusto honorable concejal, igual doctora secretaria a aquellos que le solicitaron por escrito también esto vamos a darle el uso de la palabra a la directora de talento humano de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA DIANA FIGUEROA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno voy a dar respuesta a cada una de las apreciaciones del concejal Camilo Machado respecto a las vacantes que le han informado los elegibles o las personas que existen. nombró la institución educativa Maiporé, Club Unión, Campo Hermoso y Liceo Patria y Jorge Ardila Duarte, el colegio Maiporé efectivamente hay una vacancia definitiva en preescolar que está en retén social, en el club Unión efectivamente hay dos vacancias definitivas en provisionalidad en vacancia definitiva que están en retén social al final le explico la situación de las personas que están en estabilidad laboral, en Campo Hermoso y en Liceo Patria también existen vacancias definitivas en preescolar en ningún momento se le negó al concejal o no sé si fue la pregunta o si la hiciste tú otra persona respecto a que se afirmó que no existía en la institución educativa el Pilar una vacancia definitiva. hoy le afirmo que en el Pilar no existe ninguna vacancia definitiva en religión la vacancia que está en religión en la institución educativa Nuestra Señora del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Pilar es una vacancia temporal, esta docente está reemplazando a una docente titular del cargo que está actualmente incapacitada y que debe iniciar proceso de pensión de invalidez, entonces por eso se le dio la respuesta que no existía la vacancia definitiva. concejal Ávila fue el que hizo la pregunta, efectivamente las plazas como dice la doctora Ana Leonor nunca han sido ocultas, las plazas se dan constantemente a la Comisión Nacional del Servicio Civil ¿cómo se hace este reporte? Los elegibles no concursaron por un colegio los elegibles concursaron por una plaza, es decir que a la comisión se reporta el número de vacantes cuando la solicitan y se reportan a la comisión y son públicas; Jorge Ardila Duarte en el momento en el Jorge Ardila Duarte tenemos tres vacantes en primaria, una vacante en artes plásticas y una vacante en química. le voy a hacer una aclaración respecto a artes plásticas que tal vez fue el comentario que hiciste en artes plásticas ¿por qué no hay un docente o un elegible nombrado en esta vacancia? porque la lista de elegibles de artes plásticas ya se agotó en el momento en que la lista de legibles se agota se manda a sistema maestro o se envía o se reporta a sistema maestro para que el mismo sistema maestro escoja el docente no lo escoge la secretaria de Educación este proceso de sistema maestro lo realiza como lo cómo se llama o como lo denominan el mismo sistema preselecciona tres maestros que son se remiten a la Secretaría de Educación los nombres y de esos tres nombres o esos tres preseleccionados que el mismo sistema nos remite escogemos uno que es quien ocupa el primer lugar, si ese docente que ocupa el primer lugar no cumple los requisitos para ser docente porque se revisan los documentos seguimos revisando documentos al segundo y al tercero. si ninguno de los tres cumple los requisitos se remite nuevamente la vacante a Sistema Maestro, por eso creo que es el comentario de la persona que está ya que no fue por lista de elegibles fue por sistema maestro y el mismo sistema el Ministerio de Educación nos envía los preseleccionados. estas vacantes del Jorge Ardila Duarte son reportadas para la próxima audiencia de escogencia de institución educativa; existe un proceso que se llama denuncia de vacantes este proceso está establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil los elegibles dos días antes tienen acceso a los colegios no al número de vacantes sino a los colegios donde están las vacantes ,en esos dos días ellos pueden con esa denuncia de vacantes valga la redundancia denunciar si ellos tienen conocimiento de otras vacantes. dentro del proceso del concurso docente durante el 2024 y durante parte del 2025 que se han hecho audiencias Bucaramanga no se le ha denunciado ni una sola vacante. Segundo, tercero. respecto al tema de los encargos qué pena que no me acuerdo el concejal que lo refirió, pero lo voy a contestar los encargos se realizan por dos procedimientos concejal Parra los encargos se realizan en vacancias temporales y en vacancias definitivas, los encargos se dan solo en el en el cargo de directivo docente, es decir de los coordinadores o de los rectores. La misma Comisión Nacional del Servicio Civil establece en su directriz cuando salió el concurso docente estableció que las vacantes en encargo para directivos docentes coordinadores temporales no se usan las listas de elegibles si están vigentes, bucaramanga tiene actualmente lista de legibles en rectoría y en coordinaciones, pero estas listas no se usan para los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


encargos temporales ¿cómo se ha hecho para los encargos temporales de los coordinadores y de los rectores? la experiencia; se han escogido coordinadores con amplia experiencia en los cargos, se revisan las hojas de vida de los docentes que cumplen requisitos para ser encargados como coordinadores, personas que hayan tenido ya la experiencia en coordinadores en los colegios, igualmente en el caso de los Rectores. se revisa la experiencia de coordinadores que hayan sido rectores. así se escogen eh las hojas de vidas para los encargos. creo que ya absorbí las dudas de los concejales, la mayoría. las otras a referirme a los derechos de petición que han venido solicitando la jefe Martha ya les explicó que no es viable o es irresponsable la líder de talento humano entregar un número de vacantes inciertas, a 30 de junio del 2025 de la nómina se cierra y en ese momento en el sistema humano van a estar cargados todos los nombramientos de propiedad van a estar cargados todas las inscripciones y actualizaciones en escalafón lo que nos permitirá tener el 30 de junio el número total de vacancias definitivas y estas son las que van a ser reportadas el 9 de julio para la audiencia de escogencia como lo establece la circular. gracias.

**PRESIDENTE:** A usted muchísimas gracias tiene uso de la palabra sigue la señora secretaria.

CONTINUA LA **INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno creo que finiquitado este punto de los nombramientos eh voy a hablar del tema de infraestructura educativa que fue otro tema que tocó bueno tocaron la mayoría de los concejales en cuanto a infraestructura educativa quiero recordar lo que ya expuse en el informe de gestión que lo incluí no porque haga parte de la ejecución del primer trimestre sino para poderlos tener informados de lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Educación, como lo he venido mencionando ya están en proceso de contratación los dos muros esperamos que se inicie la ejecución en el mes de julio. con respecto a los proyectos que tenemos en curso que siempre he manifestado desde el último informe de gestión estamos haciendo un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Educación, la Secretaría de Educación tiene un equipo técnico base que está trabajando con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Infraestructura hace toda la revisión y ajuste de los proyectos que nosotros montamos y en este momento ya tengo de la Secretaría de Infraestructura razón de revisión de 6 de 11 proyectos de colegios en riesgo. los colegios en riesgo así los hemos denominado nosotros desde la Secretaría de Educación son aquellos colegios que tienen alguna situación difícil como un muro o un techo que amenaza caída y nosotros esos fueron los primeros proyectos que priorizamos, allí tenemos esos proyectos los seis proyectos de los que hago mención de los 11 hay 6 que no requieren licencia de construcción esos seis ya están elaborados por parte del equipo técnico y vamos a proceder a la certificación


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del proyecto en la Secretaría de Planeación, esperamos que finalizando el mes de junio tengamos certificados esos seis proyectos y que podamos en el mes de julio iniciar el proceso de contratación de esos seis proyectos que ascienden a más o menos \$2,000 millones de pesos aproximadamente. tenemos cinco proyectos más que en este momento están llevando a fase tres, la Secretaría de Infraestructura con el equipo técnico de Educación, son proyectos que hay que finiquitar que sí requieren licencia de construcción por tener obras nuevas que se han demorado un poco más porque el trámite de licencia aquí dura más o menos 40 días, entonces esos proyectos serán los que siguen en turno que también hace parte de los colegios en riesgo para pasar a certificación y posterior contratación. esperamos que en el transcurso de dos a tres semanas tengamos esos proyectos, para nadie y creo que para esta corporación no es un secreto que para poder certificar un proyecto en infraestructura se tienen que cumplir muchos requisitos, estoy hablando de requisitos bastante importantes que no nos permiten pasar de largo estos proyectos de manera digamos que superflua porque además tenemos una obligación que es el principio de planeación que debemos observar y la maduración de los proyectos y precisamente eso es lo que hemos venido haciendo, generando una maduración de proyectos suficiente para luego no tener dificultades con los entes de control en la ejecución y creo que ese es un ejercicio responsable que venimos haciendo no solamente desde la Secretaría de Educación sino también desde la Secretaría de Infraestructura; el concejal Lozada nos preguntaba sobre cómo determinamos los valores, yo no le voy a hablar desde el punto de vista técnico porque creo que en mi caso por mi formación no puedo hacerlo, pero si le quiero decir concejal que para poder hacer la estimación de estos presupuestos y hacer los diseños de estos dos proyectos no solamente hubo una visita, no solamente hubo una sino varias visitas de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Infraestructura y de todos los profesionales con las especialidades requeridas para poder hacer la elaboración de estos presupuestos es importante decirles que estos dos contratos van a salir llave en mano por qué porque hay unos problemas de filtración de agua en ambos predios que fueron los que de alguna manera posibilitaron la caída de los muros que hacen necesario que haya esto un estudio pormenorizado de lo que está pasando por debajo de los predios, entonces ese eso digamos que lo explico yo desde mi punto de vista como secretaria de educación que soy pero por supuesto que si requieren de ampliación de información requeriríamos pues que la Secretaría de Infraestructura la ampliara pero lo que quiero decirle es que la estimación de los presupuestos se hizo contando con el equipo interdisciplinario necesario para ello, con respecto a infraestructura educativa como ya lo dije sí las necesidades soy consciente como secretaria de educación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que lo que tenemos acumulado en los colegios el deterioro acumulado de los colegios es muchísimo y llegamos al punto en el que este deterioro pues está es muy evidente en muchas de las instituciones educativas y estamos haciendo lo propio para ir de manera progresiva resolviendo los problemas pero soy consciente también de que con los recursos pero además con el personal, porque no se trata solamente de los recursos se trata también de la maduración de los proyectos y el tiempo que implica la maduración de los proyectos no voy a ser quizás yo quien resuelva todos los problemas que hay en infraestructura educativa de un solo tajo, no lo hicieron en las administraciones anteriores pues creo que nosotros estamos haciendo lo correspondiente y haré lo que humanamente y financieramente y técnicamente esté a nuestro alcance para poder ir solucionando los múltiples problemas que traen el deterioro que por años han tenido nuestras instituciones educativas. sé que esta es una necesidad muy sentida tanto de los rectores como de los docentes como de nuestros estudiantes que son nuestros clientes principales, pero estamos haciendo lo propio y yo creo que nunca como ya lo dije habíamos contado con un equipo técnico en la Secretaría de Educación. hoy lo tenemos pero los proyectos no salen con la agilidad que nosotros quisiéramos que salgan no por falta de operatividad de los equipos sino porque lo que hoy la normatividad nos exige para cumplir la maduración de un proyecto es una multiplicidad de requisitos que sin ellos pues vamos a tener luego dificultades que vamos a tener que enfrentar y que solucionamos una cosa pero empeoramos la otra entonces yo sí les pido estimados concejales que tengan en cuenta que pues todo se podrá resolver de una vez. el plan de desarrollo se proyectó para cumplirse a los 4 años y pues en cada año trataremos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, pero también a la capacidad técnica de ir avanzando en la ejecución de estos proyectos. aquí tenemos otro paquete que también o sea nosotros vamos yendo vamos madurando los proyectos con la Secretaría de Infraestructura en un orden, ya estamos en los colegios en riesgo, luego pasaremos con unas aulas de educación inicial y luego acuerdos escolares y estamos haciendo precisamente las cuentas de si requerimos o no pedir vigencias futuras al concejo atendiendo lo que nos resta del año en el caso de que la requiramos y que podamos madurar los proyectos en los tiempos que tenemos establecidos pues vendremos al concejo a solicitar las vigencias futuras que hagan falta.


Yo quiero hablar con respecto al pago de las manipuladoras y de las personas del aseo que fue otra de las preguntas que se me hizo, quiero decirles que nosotros estamos haciendo desde la Secretaría de Educación lo que corresponde yo quiero recordar algo y es que la modalidad de contratación fue bolsa mercantil, nosotros ni siquiera tenemos contacto es decir el vínculo nuestro es con la bolsa mercantil no es con GIS no es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ni siquiera con los operadores porque esa es la figura que estaba establecida en el contrato anterior. precisamente lo dije hace un momento por eso cambiamos a la modalidad de licitación porque precisamente con la licitación pública entendemos que tenemos muchos más dientes, mucho más dientes y una capacidad o unas cláusulas excepcionales que la administración tiene la potestad de aplicar sin tener primero que contar con un intermediario que era el caso de la bolsa mercantil, por esa razón es que de alguna manera en la forma o el desenlace de estos contratos es distinto al de la ley 80. yo escuchaba al concejal eh Flórez decirnos "Pero es que ¿por qué no aplican ley 80?" Porque precisamente concejal esa no es las cláusulas excepcionales que tenemos en Ley 80 no son aplicables al contrato de bolsa mercantil porque la modalidad de contratación es distinta y la forma en que se pactan las obligaciones en bolsa es distinta y nosotros no tenemos esto ni siquiera vínculo directo con los operadores sino es la bolsa la que contrata los operadores y nosotros tenemos es una gestión directa con bolsa y es una comisión es un comisionista y realmente precisamente esa fue una de las razones por las que consideramos que la modalidad de aplicar debíamos cambiarla porque teníamos que volvernos a dotar de los dientes necesarios para poder llamar, requerir al contratista y obligarlo a cumplir con sus obligaciones. entonces yo esto seguiré atenta al tema de las cuentas, seguiremos escalando si es necesario con la bolsa para que Escala esto siga respondiendo por los pagos y lo haga en el menor tiempo posible créanme que lo hemos hecho la doctora Natalia Abogada del PAE ha estado ahí de manera permanente haciendo estos requerimientos ella siempre ha estado en constante comunicación con las personas a las que se les debe pese a que vuelvo insisto el municipio no tiene una ninguna relación contractual ni laboral con ellos, nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos en humanidad, en solidaridad, luego por eso tampoco pienso que se puede afirmar que nosotros estamos siendo desconocedores del tema o que no nos esto importa la situación porque todo lo contrario nos importa y por eso nos tomamos la tarea de revisar las cuentas y de mirar que hayan hecho los pagos posteriores para poder esto hacer un nuevo pago y garantizar de alguna manera que no paguemos algo que el operador no haya cubierto con las obligaciones adquiridas con anterioridad; con respecto a lo dicho por la concejala Daniela supe que se hizo una visita con la doctora Clara Chacón al colegio que se hizo allí un acta; concejal yo había dicho en la sesión anterior que si eh los padres de familia consideraban pertinente hacer la denuncia por la situación la hicieran, nosotros entiendo que ese día se hizo el acompañamiento que se suscribió un acta pero si hay alguna novedad que yo no conozca frente a este caso pues me gustaría conocerla para que podamos hacer o tomar las acciones correspondientes. yo lo que quiero decirles que nosotros aquí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desde la secretaría tratamos de hacer seguimiento a los casos que se presentan en las instituciones educativas, muchas veces lo que sucede entre los estudiantes cuando tienen las mismas edades, cuando ambos son menores de edad es que tenemos dos víctimas no una víctima y un victimario. normalmente lo que tenemos son dos víctimas porque son niños de las mismas edades que no están digamos que por la ley cobijados como ciudadanos y por esa misma razón no le puede uno dar o catalogar como si fuera un victimario y yo entiendo que hay situaciones lamentables que suceden a veces en las instituciones educativas no es todos los días, no son todos los casos, pero están. nosotros tenemos unas rutas de convivencia escolar, rutas en las cuales tenemos unas responsabilidades unos roles que cumplir cada uno de los miembros de la ruta y quiero aprovechar para hablar del tema de abuso sexual que lo tocaron varias veces de ustedes. nosotros digamos que la secretaría nos produce la misma indignación que a ustedes cuando suceden casos de presuntos abusos de los estudiantes en las instituciones educativas, es inadmisibles que cosas como esas se presenten y quiero decirles que además de las charlas que ha venido haciendo la oficina de control interno disciplinario hace dos días el 17 de junio si mal no estoy precisamente y ante la preocupación que nos asiste la Secretaría de Educación hicimos un encuentro con todos los docentes hombres de las instituciones educativas en el cual contamos con la Fiscalía General de la Nación, contamos con la Oficina de Control interno disciplinario y se me escapa una un tercer conferencista que tuvimos ese día en precisamente debido a la preocupación que esto está generando no solamente a la Secretaría de Educación sino a la misma fiscalía, nosotros tuvimos la presencia de un fiscal que habló nuevamente con los docentes y les habló de la importancia del respeto y la protección hacia nuestros niños, niñas y adolescentes. ustedes dirán, pero es que una charla sí, pero esa es la labor preventiva que nosotros tenemos que hacer desde la Secretaría de Educación y los roles que se cumplen en las investigaciones, lo que tiene que ver con la celeridad que debe imprimirse desde la fiscalía que debe imprimirse dentro de la Procuraduría y desde la oficina de control interno disciplinario es un tema que también hemos puesto sobre la mesa. yo tuve en mi oficina la visita de la Procuraduría Regional, de la Procuradora Regional con quien hablamos de estos temas y hablamos también de la importancia de que los entes de control no se echen una mano, en insistir que los procesos judiciales tengan la celeridad de vida, nosotros también entendemos que hay una afectación de nuestros niños y claro esos casos empiezan a seguimiento por parte de la Secretaría de Salud que hace parte también de la ruta de convivencia y de propiciar a través de la Secretaría de Salud que nuestros niños reciban la intención de vida pero también a través de los orientadores escolares,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sabemos que los orientadores que hoy existen son pocos sin embargo se ha generado un escenario con los orientadores en el cual ellos están reuniendo, están poniendo de presente cuáles son los casos más recurrentes que se presentan en las instituciones educativas y a partir de ellos se están implementando unos planes de acción por parte de los orientadores escolares pero creemos que una herramienta valiosa tanto para los orientadores escolares, como para los rectores, como para los docentes en todas las instituciones educativas definitivamente es la formación. ustedes hablaban hace un rato del cutting, hablaban del consumo de sustancias psicoactivas quiero decirles que esta no puede ser una labor solamente del orientador escolar y allí es donde nosotros tenemos que de pronto ampliar la esfera, hemos estado hablando precisamente escuchamos una experiencia de un colegio privado frente a este tema de convivencia y nos hacían ver cómo todos los docentes hacen parte de estos problemas, no solamente la orientadora escolar y cómo los docentes pueden contribuir en formación frente a casos recurrentes que están esto presentándose en las instituciones educativas, luego nosotros hemos generado a través del programa de formación que esperamos empiece a partir de julio del año 2025 una formación en competencias blandas y en salud emocional porque nos parece que si los docentes conocen lo que está sucediendo en las instituciones educativas y si les entregamos herramientas seguramente ellos nos van a coadyuvar en esta labor tan importante que es hacer el seguimiento y el acompañamiento a nuestros estudiantes en los diferentes casos que se presentan, seguiremos articulándonos con la Secretaría de Salud para no solamente llevar un taller como el que vimos el que presenté yo en las otras gestiones que ha venido adelantando la Secretaría de Educación sino que se puedan implementar otras acciones que propendan al mejoramiento precisamente de estos temas que se presentan en las instituciones educativas; con respecto a la lista de elegibles bueno ya lo hablé, con los convenios de educación superior la lo que mencionaba la concejala Daniela, concejala yo quiero decirle que a partir de la observación previa hecha por la Contraloría nosotros hicimos la defensa correspondiente dentro de los términos previstos por la Contraloría y eh ya se emitió por parte de la Contraloría el informe definitivo en el cual eh expusimos lo sucedido en estos casos y en este caso específico se hace el levantamiento del hallazgo, entonces me gustaría que pues revisaran el último informe otorgado por la Contraloría pues puesto que de pronto el que usted aludió aún no habíamos hecho uso del derecho de contradicciones y defensa es decir no habíamos contestado las observaciones respectivas; con respecto al concejal Luis Ávila profesor de religión ya la doctora Diana dio respuesta, con respecto al mobiliario escolar yo quiero decir que sí efectivamente y creo que aprovecho.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** disculpa presidente una moción de aclaración ¿en qué fecha se pasa la respuesta o la defensa por parte de la Secretaría de Educación?

CONTINUA LA **INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** pues la fecha exacta me toca dártela, pero me dicen que primera semana de mayo más o menos.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** por favor para que se allegue también en las respuestas.

CONTINUA LA **INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** bueno, perfecto. eh con respecto al mobiliario les quiero les quiero precisar algo que escuché que manifestó el concejal Luis Ávila el concejal Luis Ávila nos decía que se había pasado un drive donde estábamos pidiendo o consultando las necesidades de mobiliario claro nosotros hacemos este ejercicio de manera permanente porque eso nos permite evidenciar y priorizar las instituciones educativas que vamos a atender, con el mobiliario nos pasa algo similar que con la infraestructura educativa. son tantas las necesidades que tenemos que priorizar porque también tenemos un número acumulado de mobiliario dañado desde hace muchos años que no se ha suplido y lo que hicimos en la Secretaría de Educación es tratar de priorizar primero, quiénes solicitaron acuerdos escolares de mobiliario que pues eso no le podemos cambiar la destinación, segundo quienes nos la solicitaron pero lo requieren debido a la necesidad, supongo que dentro del drive que se puso a disposición de los rectores seguramente estará allí incluido el mobiliario del Damaso zapata al que hace referencia al concejal Ávila sin embargo pues vamos a hacer la verificación y pues como lo he dicho la idea es que este año se adquiera más mobiliario para ir también supliendo de manera progresiva, porque no lo podemos hacer de un solo tajo el mobiliario que se requieren las instituciones educativas, empezando por quienes tengan más necesidad por supuesto y luego por quienes tengan menos que a hoy con todo lo que haya acumulado a veces es difícil priorizar pero les quiero decir que ya empezamos ya hicimos dotación de mobiliario este año esperamos volver a hacer dotación de mobiliario pero muy seguramente no vamos a poder llegar a todas las instituciones educativas de una vez, porque también es una meta programada a 4 años y vamos en el segundo año de gobierno, con respecto a la necesidad planteada de Morrórico que es el Colegio de Oriente Miraflores porque por ahí vi a la rectora quiero decirles también que esta será una necesidad que seguramente se reportó por el colegio dentro de Banco de Necesidades pero que no está planteada para el presente año. yo he sido muy honesta con las comunidades en donde se me ha hecho control político y les he dicho en el caso en que ya tengamos algún proyecto avanzado si alcanzamos o no alcanzamos en este año a llegar, pero en el caso en que no también he sido

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy honesta en decirles que tendremos que meterlo o incluirlo dentro del banco de necesidades del año posterior o de los años posteriores dependiendo de la priorización que como ya manifesté se ha venido haciendo por parte de la Secretaría de Educación, en cuanto tanques de almacenamiento y potabilización ya tenemos certificado el proyecto otro proyecto que tuvo una serie de requisitos importantes para poder certificarse entre esas la propiedad del municipio de Bucaramanga y estamos esto ya con el proyecto certificado revisando la manera en que vamos a llegar con los a los colegios para poder resolver esta necesidad. espero pronto tener una razón en el próximo informe traerles una razón de cómo hicimos entrega estos recursos a los colegios porque ya tenemos el proyecto certificado, recientemente certificado, en cuanto a modelos de alfabetización y otras metas que están en cero quiero decirles que reiterar que el informe es el informe de los tres primeros meses del año luego así las cosas pues eso ahí no aquí no va a venir la ejecución y estoy siendo también muy honesta en que estamos en este momento en procesos contractuales algunas de las metas quedarán ejecutadas a junio es decir que entrarán en el informe del segundo trimestre y seguramente otras entrarán en julio es decir en el informe del tercer trimestre, pero lo que quiero decirles es que estamos avanzando y espero en el próximo informe de gestión que aunque no esté incluido todo allí pero ya sepa yo que estamos ejecutando igual traerles como en infraestructura un panorama de lo que estamos haciendo en la Secretaría de Educación; concejal Carlos Parra, está preguntó lo de los nombramientos creo que ya quedó suficientemente ilustrado. con respecto a la situación de un profesor en particular que creo yo aquí ya se mencionó por parte de él que era un docente que iba para la Normal Superior tomó la decisión en vista de la existencia de un proceso judicial que tiene el docente aparte de la suspensión hecha por la Procuraduría, de asumir con el comité de la directiva 01 del Ministerio de Educación que es un comité que tenemos al interior de la secretaría, la decisión de que el docente cumpla funciones administrativas nosotros estamos esperando que ojalá se les dé celeridad a estos procesos entiendo la preocupación, pero los roles como ya dije de cada una de las entidades que hacen parte de todo el sistema de control y de justicia creo que están definidos, vuelvo y repito hablé con la procuradora regional precisamente de mi preocupación y ella pues eh también quedó igual que el procurador provincial de coadyuvar digamos que eh una solicitud que vamos a hacer desde la Secretaría de Educación frente a estos casos porque no dependen pues de nosotros la celeridad que se imprima a los procesos, sin embargo el fiscal que nos acompañó en la capacitación durante esta semana los docentes también esto se muestra bastante preocupado pero comprometido también con el caso y de hecho en estos casos de abuso sexual se nos dicen que se ha tratado de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dar mayor agilidad a los procesos con el propósito de que se defina algo frente a estas situaciones que se presentan en las instituciones educativas; en cuanto a las becas con Educatec concejal este es un convenio que se suscribe entre el municipio de Bucaramanga y el grupo educativo un grupo educativo con unas universidades que están acreditadas en alta calidad que implica que una vez culminados los estudios de esto hacerse las convalidaciones en Colombia, yo esto lo que voy a hacer es que voy a solicitar eh la información que usted requiera para que estemos tranquilos de que de que las universidades son universidades acreditadas en alta calidad, nosotros nos comunicamos directamente con las universidades, verificamos la seriedad del programa sin embargo eh además de ello los estudiantes han estado impartiendo sus clases, hemos estado pendientes de que quienes hayan tomado no todos pero algunas de las becas porque como usted lo dijo hay personas de toda la ciudadanía esto aquí no estaba limitado para unas personas específicas ellos quisieron traer las becas para cualquier ciudadano que quisiera optar a las mismas de hecho todavía hay becas disponibles porque no se costea la totalidad el 100% de los programas sin un porcentaje y eh los las personas que actualmente están matriculadas en los programas han tenido la oportunidad de tener el contacto directo con las universidades que hacen parte de la alianza, han tenido no solamente la posibilidad de interactuar con ellos con los correos institucionales, sino que hemos tenido al grupo educativo aquí haciendo entrega directa de los certificados de las becas y tenemos comunicación permanente con ellos luego si se requiere mayor información pues la solicitaremos y con eso terminaremos de dar claridad a lo solicitado por usted en esta sesión no es un impedimento ser es más cualquiera de ustedes que quiera acceder a las becas también lo puede hacer cualquier ciudadano que quiera tomarla lo puede hacer y hay becas porque como no todo lo subsidia la universidad o el grupo educativo, sino que hay que pagar una parte, pues obviamente puede ser apetecido por algunas personas, pero no por todo el mundo entonces acá no se le ha cerrado la posibilidad de participar a ninguna persona, sino que todavía hay becas disponibles.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente una moción de aclaración

**PRESIDENTE:** ¿ya terminó? tiene uso la palabra concejal Carlos Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** sí para que me aclare por favor qué pone el municipio, porque no quisiera pensar yo que lo que están usando es al municipio para una jugada de mercadeo de ofrecer una beca que en realidad es un programa que vale \$13 millones de pesos y ofrecen la intermediación del municipio como si estuviera otorgándose una beca del 70% es una jugada muy sencilla de mercadeo con la cual


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

le ofrecen a la gente una supuesta beca que no es más que una estrategia de mercadeo para la cual se instrumentaliza el municipio, si el municipio no pone nada entonces ¿cuál es la intervención y el rol público acá?.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso la palabra secretaria.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN**

**SECRETARIA DE EDUCACION:** el municipio no coloca recursos, lo que nosotros hacemos es ofertarles a diferentes poblaciones la disposición de las becas para que puedan esto acceder a ellas y sí estamos en contacto con Educatec permanentemente de tal manera que la información que nos solicitan las personas nosotros esto se la se la transmitimos a ellos nos dan respuesta, también le transmitimos a su vez a las personas interesadas no solamente la Secretaría de Educación sino la oficina de Asuntos Internacionales que fue la oficina que nos digamos ayudó a coadyuvar este convenio suscrito por el municipio de Bucaramanga, con respecto a las otras preguntas preguntaba el concejal que quién es Redipi yo concejal le quiero decir que eh bueno quiero contestar la pregunta de la siguiente manera desde el año pasado el señor alcalde y la Secretaría de Educación ha venido haciendo alianzas con o convenios de asociación mejor con universidades, con la academia consideramos que la academia nos ofrece una capacidad instalada y una experiencia importante teniendo en cuenta pues la especificidad de los proyectos que nosotros contratamos desde la Secretaría de Educación. consideramos que las universidades son o las instituciones de educación superior más bien para no limitar las universidades son actores dentro de nuestra sociedad importantes y pues hemos venido el año pasado se suscribieron algunos convenios de asociación con universidades para la ejecución de proyectos de la Secretaría de Educación, lo que nosotros hacemos es utilizar las modalidades de selección que la normatividad nos permite de conformidad con la Ley 80 y con la normatividad reglamentaria de la misma, para poder seleccionar al a las personas a los aliados que ejecutan con nosotros las actividades, nosotros también hacemos uso del principio de selección objetiva porque los convenios de asociación que se suscriben son procesos competitivos o en los cuales se aplica una ley especial que es la ley 489 pero que al requerir o postularse un aporte en dinero lo sacamos a proceso competitivo y quien supere las condiciones dispuestas en el proceso competitivo más el recurso pues es el beneficiario del proyecto, luego nosotros atendemos las reglas de selección eh del decreto 092 del 2017 y atendemos también las reglas de contratación dispuestas en la ley 80 y sus normas complementarias, cuando me preguntaba quién es Redipi es una red pública eh que está conformada entre la Universidad de La Paz y las Unidades Tecnológicas de Santander, dos instituciones de educación superior reconocidas en Santander y con respecto al ICFES quiero mencionar que también nos encontramos en este momento en el proceso precontractual y que también atenderemos las modalidades de contratación y los principios de selección objetiva que correspondan para su contratación; en cuanto a lo dicho por el concejal Óscar Arenas no lo veo pero bueno yo ya hablé de los mecanismos de lo que estamos haciendo con lo de convivencia escolar y lo de abuso


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sexual que fueron temas tocados por él, creo que con eso y lo de Cutin que también lo toqué con respecto a lo dicho por el concejal Diego Lozada daremos respuesta al derecho de petición solicitado, en cuanto a la política pública de bilingüismo y en lo que tiene que ver con deserción y las estrategias eh de búsqueda activa. creo que esos son los temas que usted tocó concejal, cuántas instituciones educativas tienen esto material de asbesto nosotros digamos que hemos venido haciendo una recopilación con el equipo técnico de la Secretaría de Educación entiendo la necesidad que existe de hacer el cambio de esas cubiertas, pero como lo dije hace un momento todo no lo podremos hacer al mismo tiempo, este es un tema que también viene por años y que sé que no se ha resuelto y no quiere decir que nosotros no estemos interesados en resolverlo pero que con la misma progresividad con la que vamos resolviendo los temas trataremos también de resolver, creo que esto implica vuelvo y digo no solo recursos sino implica también una maduración de los proyectos que quisiéramos poder evitar pero que no podemos evitar eh al tener en cuenta pues las múltiples normas que nos hablan de la planeación administrativa y de todos los pasos que tenemos que agotar para poder cumplir con la misma. con respecto a la institución María Cano yo tuve ayer una charla precisamente con el director del DADEP a quien le pedí que esté presente en nuestra próxima mesa de trabajo con él con el propósito de darle celeridad a este tema. como ya lo dijimos estamos buscando unas soluciones a corto, mediano y largo plazo eh esperamos tener en esta próxima mesa de trabajo un avance adicional yo ya hablé con él ayer y espero en la próxima mesa poder avanzar y traerles o contarles posteriormente lo que hemos avanzado o si ustedes hacen parte de la mesa pues allí podremos informar lo que estamos haciendo, la Secretaría de Infraestructura está haciendo un proyecto para hacer los arreglos de mitigación del muro y esperamos que lo finalice también para poder hacerlo pertinente y poder de alguna manera dar una solución como ya dije unas a corto otras a mediano y otras a largo plazo; con respecto a los muros ya lo aclaré también cómo fue que se determinaron los costos y con respecto a Findeter yo pues considero que aquí esto lo debemos resolver de manera conjunta con la Secretaría de Infraestructura, sin embargo en las conversaciones que yo tengo con infraestructura hemos entendido que para el mes de julio se iniciaría ya la ejecución de los dos proyectos que van más adelantados que son el Santander y el INEM y que con respecto al Damaso también allá se va a demorar un poco más el tema porque se requiere de los estudios y los diseños. eso es digamos que lo que hemos podido hablar pero también me gustaría que se ampliara la información con la Secretaría de Infraestructura con quien digo seguimos trabajando en este y en los demás proyectos de la mano; en cuanto al concejal Gustavo Ardila me preguntaba que qué número de estudiantes tuvimos el año anterior y la diferencia con respecto a los de este año concejal el año anterior alcanzamos 71,000 estudiantes y este año llevamos 69,000 en la estabilización de la matrícula, eso no implica que los estudiantes hayan desertado ¿por qué? porque es que los estudiantes porque estos estudiantes de menos pueden obedecer a la tasa de graduación uno y otra al cambio de lugar de residencia; es decir, la deserción se considera cuando el estudiante sale del sistema definitivamente, si el estudiante


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se va de Bucaramanga, pero se va a vivir a Cúcuta y sigue estudiando en otra institución educativa es un estudiante que está dentro del SIMAT entonces por eso no la disminución no tiene que ver directamente con deserción y de hecho las cifras del Ministerio de Educación Nacional reflejan que no tienen que ver con deserción. entonces claro nosotros estamos en este momento en 69,000 estudiantes casi 70,000, seguimos matriculando porque nosotros esto nunca las cerramos es decir en ahorita mitad de año es probable que ingresen o salgan estudiantes vamos a ver cómo nos va, pero sí quería hacer esa aclaración; en cuanto a lo dicho por el concejal Henry Gamboa ya contesté pues digamos lo que tiene que ver con el tema de deserción con el tema de bilingüismo eh lo que vamos a hacer con el proceso de formación también nos habló de la infraestructura educativa del mobiliario de los colegios que creo que ya lo he tocado suficientemente esperamos también el tema del seguimiento a los niños seguirlo haciendo el tema de abuso sexual, creo que ya los he tocado y he dicho qué es lo que hemos venido haciendo al respecto; con respecto a lo dicho por el concejal Robin también habló de la importancia de la infraestructura educativa, de los nombramientos, de los predios que no son propiedad del municipio en la Secretaría de Educación tenemos una radiografía de cuáles son esos predios pero además se han venido adelantando junto con el DADEP las esto gestiones para lograr de alguna manera subsanar esta situación y que podamos tener los predios a nombre del municipio, son diferentes situaciones, aquí no podemos generalizar porque hay algunos que son eh bienes del nivel nacional que tendrán una ruta, otros que son bienes eh privados o de particulares que tendrán otra ruta, otros que son de juntas de acción comunal y aquí nosotros estamos digamos que realizando diferentes acciones en pro de poder obtener la titularidad de estos predios sé que es un tema que también viene desde hace mucho tiempo y que nosotros

hemos venido avanzando no solo con el DADEP sino con la oficina jurídica a quien le solicitamos también un concepto para poder determinar qué hacer en cada uno de los casos que acabo de mencionar; con respecto a lo dicho por el concejal Flórez, creo que ya esto contesté lo del PAE, lo del aseo, los nombramientos la publicación de las provisionalidades, personas víctimas concejal dentro de la presentación esto yo dentro de la presentación que expuse, allí está el número de personas víctimas de los 69,000 estudiantes 5,725 son víctimas del conflicto armado interno, así como estaba discriminada en la presentación la población migrante también allí coloqué el número de personas víctimas que estamos atendiendo en nuestras instituciones educativas. en cuanto a los profesionales de apoyo también quiero aclarar que son 25 profesionales de apoyo y 14 personas más entre modelos e intérpretes es decir no son en total 25 son muchos más lo que pasa es que los modelos e intérpretes están en la escuela normal superior que es donde tenemos población sorda y el resto de docentes los apoyos pedagógicos están digamos que distribuidos en las diferentes instituciones educativas tenemos 2,812 niños que son la población con discapacidad o con talentos excepcionales que son los que se atienden o los que no atienden directamente los apoyos pedagógicos los que atienden nuestros docentes en diferentes instituciones educativas porque recordemos que los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

profesionales de apoyo pedagógico no son los que atienden directamente los niños los profesionales de apoyo pedagógico son quienes forman a los docentes que atienden a los niños son los que orientan y asisten técnicamente a los docentes para que ellos sepan cómo manejar los niños con discapacidad o con talentos excepcionales, y eso es importante que lo tengamos presente porque no son los apoyos pedagógicos los que hacen el acompañamiento directo al niño los apoyos pedagógicos hacen el acompañamiento a los docentes y los docentes en cada aula donde hay niños con estas condiciones son los que atienden nuestros niños y claro cuando ustedes quieran hacemos la mesa eh para aclarar esta y otras dudas y para hablar digamos de la importancia que esto tiene yo lo mencioné de manera informal y lo reitero la Secretaría de Educación en este momento está haciendo un proceso de selección de tres personas que van a quedar en la planta de apoyo pedagógicos no había una sola persona en la planta y queremos tener en planta también apoyos pedagógicos, entonces estamos en el proceso en este momento de revisión de las hojas de vida de esas personas, el perfil es un perfil dado por el Ministerio de Educación Nacional y la idea es incrementar esos 25 apoyos a otros apoyos adicionales de además de las tres personas de planta que estoy mencionando, esas son digamos que siempre tendemos esa aumentar para que tengamos más capacidad instalada en las instituciones educativas; en cuanto a al plan decenal de educación quiero mencionar que vamos a empezar a hacer los foros efectivamente no los hemos hecho concejal, empezamos a partir del mes de julio a ejecutarlos y también les informaremos porque la idea es que participen los diferentes actores en esto de los foros del plan de la construcción del plan deal de educación, hay unos foros que son institucionales que los realizan los rectores en las en las instituciones educativas, ya hablamos con los rectores y les dimos a conocer la directriz y también vamos a distribuir unas temáticas que nos parece que todos podemos abordar para que se aborden todas y cada una dentro de la construcción del plan y haremos los foros que se nos solicitan por el Ministerio de Educación Nacional para contribuir en esta construcción del plan Decenal incluida la participación de los estudiantes; en cuanto a los proyectos de investigación, no la Secretaría de Educación no está financiando ningún proyecto de investigación de hecho dentro de las metas del plan no está una meta orientada a financiar investigaciones pero lo que sí les quiero contar es que la Secretaría de Educación tiene un grupo de investigación, es decir la Secretaría de Educación constituyó y acreditó su propio grupo de investigación Anreminciencias, en este momento tenemos un grupo de investigación ya registrado y del cual hacen parte funcionarios de la secretaría y varios docentes de las instituciones educativas, en este grupo de investigación ha tenido jornada tenemos una red y tenemos no solamente jornadas de formación, sino que estamos precisamente queriendo a través de este grupo de investigación llevar temáticas que nos interesan a todos y que contribuyan a esto de la calidad educativa Con respecto al colegio Villas de San Ignacio lo que tiene que ver con la cancha revisaré junto con el equipo técnico si esta necesidad está proyectada no será para este año concejal tengo que hablar con el rector los rectores pueden también con sus recursos y eso yo quiero ser un poquito

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


insistente en eso también dar soluciones a cosas que pueden costear directamente si se trata de una poli sombra que es lo que le entendí como una como una solución provisional pero revisaremos junto con el equipo técnico la necesidad y miraremos en qué momento digamos la podemos incluir. este año decir que la podemos incluir teniendo en cuenta la planeación que se viene haciendo con la Secretaría de Educación. no creo que vaya a poder ser así teniendo en cuenta los recursos que disponemos y los y la maduración de los proyectos porque esa es otra cosa que a mí me parece importante reiterar todo el tiempo porque no es tan sencillo como parece hacer el proyecto de infraestructura con todo lo que exige con los presupuestos con los estudios y diseños con los levantamientos topográficos con la cantidad de aspectos que debemos observar en un proyecto de infraestructura entonces eh le pediría a mi equipo de infraestructura que lo revisen y si ya tenemos esa necesidad identificada y si no que la identifiquemos para que podamos incluirlo pues dentro de esas esas esa lista que tenemos de necesidades de las instituciones educativas; en cuanto a bilingüismo ya creo que ya abarqué lo que también dijo el concejal Yesid Bello y el concejal Luis Fernando Castañeda relacionado con nombramientos para infraestructura creo que ya he dado respuesta señor concejal a todas las preguntas que se me han hecho.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal Jorge.


**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** presidente yo quiero aclarar la pregunta que hice frente a la población estudiantil o sea yo lo que estoy señalando es que si la información de la población víctima está cursada con la unidad de víctimas, porque me parece que la cifras son muy bajas igual me parece con el tema de la población en inclusión o falta un diagnóstico real de cuántos son los niños niñas y adolescentes que pueden tener esa condición digamos y por lo tanto también me parece muy bajo los apoyos yo no sé si un tiflólogo realmente es un apoyo a un a un docente yo no sé si entonces los docentes todos saben Braille y pueden explicar a una persona digamos en esa condición un apoyo o sea la pregunta va dirigida es hacia eso pero igual pues sí voy a citar la mesa y pues voy a presentar caso a caso por cada institución lo que lo que he venido encontrando muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias presidente no quiero hacer como una moción de aclaración José me regalas porfa las imágenes con respecto al tema secretaria de las becas ustedes dicen que me contrastaron pues dieron respuesta al inicio de mayo si no estoy mal entonces esperemos un momento las imágenes José por favor y bueno esta es la respuesta que me dio la Contraloría subo un poquito por parte de la denuncia que colocamos con respecto al tema que hicimos en el debate de control político. la respuesta se dio en junio

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


13 es decir posterior a la oportunidad que ustedes tenían para responder o ejercer su derecho a la defensa siguiente José de igual forma más arriba de igual forma también eh digamos que es importante mencionar que en el hallazgo 19 en el hallazgo 18 que obviamente son respuestas ya dadas posterior a contrastar su respuesta por parte de Secretaria de Educación y además de que ahí mismo eh puedes darle zoom por favor a la siguiente José por favor ahí nos dice que además después de contrastar la respuesta por parte de la Secretaria de Educación eh y que ustedes ejerzan el derecho a la defensa pues ahí mismo dice que se desvirtúa y se configura un hallazgo administrativo y fiscal por valor a \$342,200. baja un poquito José porfa de igual forma con presunta incidencia disciplinaria y penal, entonces vuelvo y digo o sea quiero aclarar esta situación porque yo denuncié la Contraloría me responde en junio y ustedes me dicen que ustedes ejercen su derecho a la defensa en mayo entonces ¿esto qué me quiere decir? que pese a que ustedes ya ejercen su derecho a la defensa pues igualmente existe una presunta incidencia disciplinaria y penal y también pues fiscal entonces quiero como claridad de eso de que digamos acá quiénes son los que están de pronto contradiciéndose por parte de Secretaría de Educación me dicen que ustedes ya ejercen el derecho pero igual hay una presunta incidencia, por otro lado secretaria y con todo respeto con el tema del PAE sí me parece indignante un poco la respuesta porque yo creo que a ninguna de las trabajadoras o manipuladoras del PAE que son 160 mujeres madres cabezas de familia y me encanta que me estén grabando para que escuchen 160 mujeres que realmente pues no le es suficiente la respuesta parte de ustedes como decir "No concejal lo que pasa es que fallamos en el mecanismo de contratación entonces este mecanismo de contratación pues no nos sirvió porque no tenemos dientes" o sea es absurdo yo como les voy a llegar a decir a todas esas mujeres que en este momento no tienen para comer, que están reclamando algo que ya trabajaron, que no que es que la secretaria no tiene los dientes suficientes para poder tener una relación directa con este caso el contratista o sea es indignante secretaria o sea no me espero, no me espero esa respuesta de su parte o sea yo lo que me espero de su parte es que me diga Concejala vamos a realizar tales mesas de trabajo vamos a realizar tales requerimientos porque ustedes si bien hoy mencionan y nos dicen a nosotros es que nosotros ya hicimos requerimientos ¿dónde están? ¿han proyectado los requerimientos que han hecho? las llamadas que han hecho las presiones que han hecho tiene que quedar registrado como prueba, Porque nosotros vamos a seguir insistiendo en ese tema y por escrito espero que me alleguen esos requerimientos que ustedes presuntamente han hecho porque si no han hecho un requerimiento presuntamente completamente indignante aún más con su respuesta de los dientes, o sea nosotros no tenemos la culpa ni las 160 mujeres tienen la culpa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la improvisación de la Secretaría de Educación de que les falló, no les falló el método y que ahora van a cambiar de método eso no o sea eso no es la respuesta que ellas esperan esperamos es oiga secretaria ¿qué ha hecho por nosotras? y yo soy en ese momento la voz de ellas ¿qué ha hecho por ellas? ahora secretaria también quiero hablar del tema del caso de Daniel sí hubo una mesa de trabajo, pero soy insistente y puntual en mi pregunta ¿han iniciado una indagación formal investigación formal a los responsables del caso? no estoy hablando de niños presidente un minuto y ya termino ¿han iniciado o no han iniciado indagación o investigación formal por parte de la oficina de control interno? es decir ¿han rendido alguna oficio a la oficina de control interno del caso? o ese caso murió ahí porque vuelvo y digo no es que usted me venga a decir cada vez que le pregunto por el caso denuncié, no es que es responsabilidad de la Secretaría de Educación hacer el oficio la oficina de control interno lo cual yo ya había solicitado pero es que pareciera que aquí no entendieran lo que uno habla o realmente no les importara, secretaria nosotros somos concejales nosotros no hacemos esto por capricho lo hacemos por convicción y por causa yo este caso lo tengo por causa y seguiré preguntando ¿han abierto o no indagación, investigación? por otro lado e pregunta también muy puntual con el tema del comité interinstitucional consultivo la para la prevención de violencia sexual es un comité muy importante y ya que usted habla sobre el tema de abusos sexuales en instituciones oficiales ¿cuál ha sido la participación de usted como secretaria en este comité tan importante en materia de derechos de niños niñas y adolescentes y en materia de violencias basadas en género? porque esto abarca niños niñas y adolescentes y víctimas de abuso sexual infantil, entonces pregunta puntual si ha ido a este comité y cuál ha sido su participación gracias presidente.

**PRESIDENTE:** gracias concejal nuevamente señora secretaria si bien considera responder las preguntas planteadas por los honorables concejales.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** concejal yo creo que he sido bastante explícita en las respuestas e frente al tema de manipuladoras jamás he dicho que no me importa o que no podemos hacer nada de hecho estamos haciendo lo que nos corresponde hacer de conformidad con la normatividad que es revisar las cuentas y verificar que les estén pagando para poder proceder al pago de la siguiente cuenta, creo que con esto nosotros garantizamos que no le paguemos al contratista algo que no certifica haber pagado él previamente y para poder agilizar los pagos pues nosotros nos tomamos también el tiempo de revisar la cuenta y verificar estas condiciones creo que esto es un trabajo que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacemos nosotros desde la secretaría con el propósito de que les paguen, nosotros estamos trabajando y haciendo lo que nos corresponde de conformidad, no fui yo quien no dotó el contrato de las suficientes herramientas no fui yo quien hizo el contrato con la bolsa mercantil ese es un contrato que ya venía suscrito el contrato que se hizo por esta Secretaría de Educación fue la licitación pública y cuando hablo de los suficientes dientes me refiero a las cláusulas excepcionales que en virtud del contrato de licitación pública se pueden aplicar en este contrato cosa que no pasa con el de bolsa mercantil, a eso es a lo que me refiero y creo que ya he dado esto bastante ilustración las demás preguntas con mucho gusto las contestaré por escrito en el comité de diversidad sí esto y digamos que daré los detalles de que me están solicitando muchas gracias concejal.

**PRESIDENTE:** entiendo su apreciación dará respuesta a las inquietudes terminadas las intervenciones de los honorables concejales eh señor secretario avancemos por favor.


**SECRETARIO:** señor presidente quinto lectura documentos y comunicaciones presidente le informo que hay una comunicación que los honorables concejales firman para ser remitida al señor alcalde y a la dirección de tránsitos y transporte de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** señor secretario vamos a darle lectura y no sin antes darle las gracias a la doctora Martha Guarín a Diana a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación bienvenidos al Concejo de Bucaramanga, demos la lectura señor secretario.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DRA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION:** muchas gracias concejal honorables concejales feliz día y me retiro entonces gracias

**SECRETARIO:** señores Jaime Andrés Beltrán alcalde del municipio de Bucaramanga, dirección de tránsito y transporte municipio de Bucaramanga director Yair Andrés Manrique Bautista asunto propuesta y análisis del estado actual de la red semafórica del municipio de Bucaramanga para su modernización cordial saludo los concejales abajo firmantes y miembros de la junta directiva del municipio de Bucaramanga nos permitimos remitir a ustedes el presente análisis y propuesta de mejoramiento de la red semafórica del municipio en el marco del debate del control político llevado a cabo el día 12 de junio del 2025.

1. citación actual de la red semafórica tras un análisis detallado se evidencian múltiples falencias estructurales y tecnológicas que comprometen la funcionalidad del sistema primero fallas eléctricas fallas de repuestos 30 años en servicio dependencia tecnológica obsoleta deterioro inmobiliario semafórico ausencia de UPS supresores de picos y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

protectores de línea falta de sensores de tráfico incapacidad de interacción con plataformas digitales tecnología LED incompleta petición propuestas de mejora como como junta directiva y con fundamento en el análisis anteriormente expuesto solicitamos que se realice un estudio técnico especializado con el fin de establecer un plan de acción viable y sostenible posible que permita esta administración iniciar la ejecución de la modernización del sistema semafórico. la sustitución progresiva del cableado de cobre por fibra óptica para garantizar conectividad eficiente y segura entre los dispositivos la modernización integral del sistema semafórico incluyendo luminarias LED sensores de conteo vehicular cámaras IP software de análisis adaptativo la implementación de un sistema inteligente de tráfico con capacidad de gestionar programas y programar los ciclos semafóricos en función del flujo real mediante algoritmos de inteligencia artificial que se garantice una infraestructura inclusiva y accesible con tecnología de prelación al peatón y dispositivos amigables con personas en condición de discapacidad la ejecución del proyecto de modernización en fases progresivas priorizando corredores viales estratégicos como carrera 15 carrera 27 avenida Quebrada Seca calle 45 carrera 21 a considerar que esta modernización podría ser financiada con los recursos del municipio que el municipio recibe por concepto de impuesto departamental de vehículos con estas acciones el municipio de Bucaramanga podrá avanzar significativamente o sea una infraestructura más moderna eficiente segura y orientada a los estándares de las ciudades inteligentes agradecemos su atención para hacer esta realidad este propósito común atentamente honorables concejales Cristian Andrés Reyes Aguilar, Elkin Yesid Bello Peña, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Henry Gamboa, Gustavo Ardila, Tito Rangel, Nelson Mantilla Javier Ayala, Robin Anderson Hernández, Óscar Mauricio Arenas, José David Cavanzo, Diego Lozada, Andrés Díaz, Óscar Díaz, Luis Fernando Castañeda, señor presidente ha sido leída la comunicación.

**PRESIDENTE:** continuemos por favor.

**SECRETARIO:** señor presidente ya no hay más comunicaciones, continuamos con el punto sexto de proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE:** démosle lectura por favor.

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que hay radicadas cinco proposiciones para ser leídas.

**PRESIDENTE:** por favor avancemos.

**SECRETARIO:** proposición de conformidad con el artículo 120 y 192 del acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018 me sirvo presentar ante la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


siguiente proposición que mediante acuerdo municipal 40 del 19 de agosto del 99 se creó la condecoración orden ciudad Bucaramanga al mérito educativo cultural determinando tal distinción destinada a incentivar y estimular las personas, entidades o instituciones municipales, departamentales nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia la tecnología, la educación, la cultura, el deporte la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten la beneficie y beneficien a nuestra sociedad que el ingeniero Walter Pardavé Livia nació en la ciudad de Cerro de Pasco Perú 1966 es ingeniero metalúrgico por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú, llegó a Bucaramanga en 1992 becado por convenio Andrés Bello para estudiar en la Universidad Industrial de Santander graduándose en 1994 como magíster en ingeniería posteriormente se graduó de especialista en ingeniería ambiental UIS máster en eco auditorías Málaga España y especialista en educación contic UNAP 2012 obtuvo nacionalidad colombiana en el año 2003 ha ganado becas de la Fundación Carolina Red Alfa de la Unión Europea y Alianza del Pacífico también ha logrado diversos premios y reconocimientos como Dr. honoris Causa por la Fundación Universidad Hispana para Latinoamérica Orden Luis Carlos Galán de la Asamblea de Santander, premio Vivo Premio y mejor ponencia del Congreso, Latinoamericano de Ingeniería Premio al mejor, ponencia del seminario internacional de ingeniería premio investigación Chico Méndez entre otros ha generado 22 libros en diversas editoriales las últimas cuatro obras han sido publicadas en seis idiomas: inglés, alemán, italiano, portugués, español y francés ha realizado 25 proyectos de investigación y producido 40 artículos de investigación software, 15 capítulos de libros y otros productos relevantes casado con la licenciada Graciela Becerra Gutiérrez y tiene dos hijas actualmente se desempeña como profesor titular y director científico del Instituto Serira de la Investigación de la Facultad de Ingenierías y Tecnologías de la Universidad de Santander UDES además de ser profesor de cátedra titular de la Universidad Industrial de Santander una vez expuesto lo anterior me permito poner a consideración la condecoración orden ciudad Bucaramanga el mérito educativo cultural al ingeniero Walter Parde Libia por sus aportes a la educación en la ciudad de Bucaramanga presentado por Elkin Yesid Bello Peña, señor presidente ha sido leída la primera proposición.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración la proposición presentada por el honorable concejal?

**SECRETARIO:** señor presidente se aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** continúe por favor.

**SECRETARIO:** proposición de conformidad con los artículos 120 y 92 del acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018 me sirvo presentar a la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga la siguiente proposición que mediante acuerdo municipal 40 del 19 de agosto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


del 99 se creó la orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito humano y social que a los 46 años el doctor Jorge Luis Pongo Valderas ha logrado que muchos médicos sueñan devolver la calidad de vida por medio de la vista a quienes habían perdido la esperanza, nacido en Lima Perú y formado académicamente en tres países diferentes Perú, Colombia y México su vida profesional testimonio perseverancia y empatía y vocación de servicio que el Dr. Jorge Luis Pongo Valderas cuenta con una amplia trayectoria académica pues inició sus estudios en medicina y cirugía en la Universidad Privada Antenor Orrego en Trujillo Perú, después realizó su especialización en oftalmología en la Universidad Industrial de Santander en la sede de la clínica Foscal de Bucaramanga Colombia y perfeccionó su sede sus conocimientos con un fellowship en retina y vitreo en la Universidad Autónoma de Guadalajara en la sede del Hospital Civil en México, además de tener posgrado médico quirúrgico en el Centro Oftalmológico de San Ángel todo esto sin contar con recursos que ha realizado a lo largo de los años, que el doctor Jorge Luis Pongo Valderas destaca con detalle el caso de un niño que sufrió una mordida de perro el colmillo alcanzó su globo ocular y pese a las secuelas logró recuperar la parte de su visión, no es una visión perfecta pero se puede ver y eso cambia todo y se destaca por su misión no me mueve el dinero, me mueve el sentido humano de esta profesión ayudar mi propósito por eso ha estado desarrollando su labor a pesar de sus grandes limitaciones que han estado afectando al sector de la salud de Colombia y de ser un extranjero en una ciudad altamente competitiva, proposición expuesto lo anterior pongo a los propongo a los honorables concejales del municipio Bucaramanga otorgar con decoración orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito humano y social al doctor Jorge Luis Pongo Valderas el cual se entrega en acto solemne y protocolario presentado por Elkin Yesid Bello Peña concejal de Bucaramanga señor presidente ha sido leía la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración la proposición presentada por el honorable concejal?

**SECRETARIO:** Señor presidente ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** continuemos por favor.

**SECRETARIO:** proposición de citación e invitación de conformidad con los artículos 120, 121 numeral quinto del acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018 me permito presentar al Concejo Municipal de Bucaramanga la siguiente proposición con el fin de que se cite la Secretaría de Interior con el objeto de dar respuesta al siguiente cuestionario de acuerdo a sus facultades funciones y competencias así Secretaría Interior 1. ¿cuál es el avance de la meta descrita en el plan de desarrollo municipal como elaborar un documento de planeación sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

criminales? Anexar documento que da cumplimiento a la referida meta

2. ¿para qué vigencia se tiene o se tenía planteado desarrollar la meta relacionada anteriormente?

3. ¿qué proyectos se encuentran vinculados a la meta de elaborar un documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales relacionar cada uno de ellos con su respectivo código de PIN y sus anexos correspondientes?

4. ¿cuál es el presupuesto comprometido y ejecutado para la meta de elaborar un documento de planeación sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales especificar el presupuesto por cada proyecto?


5. ¿cuántas personas fueron contratadas para desarrollar la meta de elaborar un documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales especificar los nombres de cada una de las de ellas su número de contrato y el monto de cada contrato especificando por cada proyecto. señor presentado por el autor José David Cavanzo Ortiz concejal partido Cambio Radical, señor presidente ha sido leída la proposición?

**PRESIDENTE:** ¿en consideración la proposición presentada por el honorable concejal aprueba?

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** continuemos por favor.

**SECRETARIO:** proposición de conformidad con los artículos 120, 121 y artículo 16 es numerales 3 y 14 del acuerdo 31 del 2018 me permito presentar al Concejo Municipal de Bucaramanga la siguiente proposición con el fin de que en representación de esta corporación se envió una comunicación a la Corte Constitucional al Concejo de Estado, a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Procuraduría General de la Nación en donde se manifieste como mínimo lo siguiente desde el Concejo Municipal de Bucaramanga eje fundamental de la democracia de nuestra ciudad manifestamos de presente nuestra preocupación frente a las actuaciones que ha llevado a cabo el gobierno nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro Urrego y su ministro de Justicia Luis Eduardo Montealegre al desconocer la autonomía de las instituciones del Estado y la separación de poderes bases fundamentales de nuestro estado social de derecho, actuaciones contrarias a lo que establece nuestra Constitución Política en este momento social y político tan coyuntural expresamos nuestra solidaridad y rodeamos las instituciones en el amparo de la democracia exaltamos y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reconocemos su labor en cumplimiento fiel al juramento de defender la Constitución y las leyes y al momento de asumir cargos presentada por el autor José David Cabanzo Ortiz, señor presidente ha sido leída la

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presidente desde ya pido votación nominal

**PRESIDENTE:** vamos a hacer entonces la votación nominal. Señor secretario han solicitado votación nominal a la proposición presentada por el honorable concejal José David Cavanzo.

**SECRETARIO:** señor presidente hago llamado a lista para la votación nominal de la proposición presentada por el honorable concejal José David Cavanzo. Gustavo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ARDILA AYALA:** positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.:** positivo

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** positivo

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** positivo.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** óscar Javier Díaz Laytón. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Negativo

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.


**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** positivo

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** positivo

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** positivo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** positivo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias. No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar. No respondió el llamado a lista.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** positivo

**SECRETARIO:** señor presidente con nueve votos positivos y un voto negativo fue aprobada la proposición presentada por el concejal José David Cavanzo.

**PRESIDENTE:** continuemos por favor.

**SECRETARIO:** proposición hasta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración del Concejo Municipal de Bucaramanga esta corporación la presente proposición enviar nota de estilo y reconocimiento póstumo a los familiares y amigos del compañero de trabajo del agente de tránsito Julio César Ordúz Sandoval falleció el día de ayer 18 de junio del 2025 justificación de conformidad al acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018 capítulo primero artículo 276 del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga nos permitimos presentar la siguiente proposición que el señor Julio César Ordúz Sandoval se empeñó con compromiso responsabilidad y entrega su labor como agente de tránsito del municipio de Bucaramanga destacándose por su educación de servicio integridad y sentido del deber en defensa de la vida la seguridad vial y de bienestar ciudadano por más de 28 años que durante el ejercicio de sus funciones el agente Ordúz Sandoval demostró un alto nivel de profesionalismo y dedicación al cumplimiento de la misión institucional siendo ejemplo para sus compañeros y motivo de orgullo para su familia y comunidad que el Concejo Municipal de Bucaramanga en nombre de toda la comunidad bumanguesa expresa sus más sentidas condolencias a los familiares amigos y compañeros de la gente de tránsito de la dirección de tránsito de Bucaramanga Julio César Ordúz Sandoval quien dedicó su vida al servicio de la ciudad y al cuidado de la seguridad vial que en paz descansen un servidor público ejemplar cuyo legado perdurará en la memoria de Bucaramanga presentado por Jorge Edgar Flórez Herrera concejal

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Bucaramanga por el pacto histórico. señor presidente ha sido leal la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración la proposición, aprueba honorables concejales?


**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobada la proposición

**PRESIDENTE:** continúes por favor.

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que no hay más proposiciones para ser leídas estamos en el punto de varios.

**PRESIDENTE:** estamos honorables concejales en el punto de varios, tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente es que anteriormente había tenido un laxus con el celular se me habían ido unas imágenes en el momento de escuchar el informe de nuestra secretaria de educación, yo le pido el favor a la mesa directiva si me permiten exponer las imágenes para dejar una consideración importante acá en la plenaria y para que no se molesten en el quinto piso, porque ya andan subiendo videos por ahí en algunos lados como muy molestos, imagínense, bueno mira aprovecho acá está usted que en redes sociales dice que son datos y hay que darlos voy a dejarlo acá en la plenaria de una vez son datos y hay que darlos. de junio del 2024 a junio del 2025 el alcalde de Beltrán ha perdido 26 puntos de aprobación eso quiere decir que hay una desconexión concejal Flórez con lo que se dice y lo que se hace y eso lo refleja la encuesta, y lo refleja la encuesta también José la siguiente es que un gran porcentaje si me permite ampliarla José que las gafas hoy no me colaboran el 69% de los bumangueses creen que las cosas van empeorando en la ciudad esto no lo digo yo esto lo dice Invamer entonces es una constancia que hay que dejar acá importante y fíjense que esa misma encuesta dice que el 51% de los encuestados creen que el principal problema de la ciudad es la inseguridad ¿qué ha cambiado? les pregunto yo voy y a ustedes de pronto los videos que se cuelgan en redes sociales concejales pero yo sí les invito a hacer un alto en el camino y a tomar estas cosas en serio porque la ciudadanía no come entero y a escuchar lo que dicen en las calles, no quedarse aquí en monumentos y adulaciones que no permiten a las administraciones municipales avanzar, bienvenidos los debates vamos a hacerlos todos y ese es el mensaje hoy a la mesa directiva hay dos proposiciones radicadas una sobre el plan candado que ya tiene respuesta de cuestionario presidente desde el periodo pasado ,solicitándola a la mesa directiva de la agende y la segunda sobre el tema del debate de Cuadroplay y concejal Luis Ávila para ver si la podemos agendar para este periodo de decisiones ordinarias concejal Flórez y dar los debates que se requieren con cifras con datos decía mi concejal Cavanzo dato, mata relato presidente muchísimas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias a usted honorable concejal tiene uso la palabra el concejal Jorge Flórez.


**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** gracias presidente para pedirle ingeniero José Luis por favor proyectemos la imagen que le envié pues quiero referirme que Colombia se une oficialmente al nuevo Banco de Desarrollo de los Brits que es un bloque económico internacional eh donde ustedes saben que está Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica y yo quiero decirles que esto es un dato macroeconómico porque obviamente podemos acceder a líneas de crédito de la banca multilateral que son bastante fuertes al igual que el dato de baja de la inflación baja la desempleo nacional pero usted sabe doctor Diego Lozada por qué es que el alcalde baja en puntuación lo que pasa es que el alcalde está haciendo campaña al ser senador él está haciendo control político al presidente de la República entonces la ciudad ya se dio cuenta que efectivamente él se dedica es a ver qué hace Petro qué hizo Petro para atacar y estás en la labor de congresista de hacerle control político al gobierno nacional pero obviamente mientras los datos macroeconómicos son buenos los de la ciudad la gente no se siente conforme pero la solución a cualquier problema si le preguntan qué pasa en seguridad en Bucaramanga Petro ¿qué pasa con Metrolínea y el transporte masivo Petro ¿qué pasa con las basuras en el Carrasco? que ya va a llegar el cumplimiento del fallo Petro ¿qué pasa con el déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo? Petro, entonces la gente ya está cansada del discurso del presidente, del alcalde que es contra el presidente y eso no eso le va a seguir bajando en la popularidad yo le diría que ese asesoramiento de marketing que está pagando está perdiendo la plática porque le ha puesto que en la próxima encuesta ya no baja 26 puntos, sino que baja a más de 30 puntos muchísimas gracias.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente permítame una réplica al concejal Jorge Flórez

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra concejal

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** no y fíjese concejal Flórez que pasa la inversa cuando se logran buenos resultados dicen "Lo logramos" lo ¿Cómo era que decía la luego la administración anterior? Beltrán lo hizo tanto que criticó la administración anterior oye yo le invito a ustedes coloquen ahí en Google con alcalde pantallita y se darán cuenta el resultado que encuentran ahí en Google yo no lo digo yo lo dice Google entren al celular y revisen, vamos a tocar estos temas con seriedad presidente aquí en el concejo de la ciudad de Bucaramanga porque esto aquí para llevarnos al mismo ejercicio de populismo ya esto ya no aguanta más.

**PRESIDENTE:** quién más solicitó el uso concejal Carlos Parra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente no yo quisiera agregar digamos a la descripción del concejal Diego que esta es la alcaldía y el año en el que Bucaramanga ha gastado más en su historia, en una campaña publicitaria del alcalde. que a cada rato ustedes van a encontrar en distintos medios de comunicación unos artículos diciendo "Bucaramanga cambió, Bucaramanga es otra" pero la gente no es boba la gente no se deja meter los dedos en la boca la campaña rastrera, asquerosa, digna de personas sin ninguna dignidad que están haciendo les está saliendo mal porque la gente no es estúpida la gente no se deja meter los dedos en la boca y sabe que las personas que están haciendo eso son personas que no merecen nada. las personas que lo difunden las personas que lo comparten son personas que solo merecen el desprecio, es lo único que merecen desprecio y hoy pues la ciudad está cayendo en cuenta algo muy básico porque aunque el alcalde pretenda mostrarse como el defensor de la ciudad frente al gobierno nacional la gente sabe que su rol es el de alcalde de Bucaramanga que es un rol distinto y entonces en la bruma comunicativa de la polarización del país él trata de marcartizar el esquema y decir "Todo el que esté conmigo es bueno todo el que esté contra mí significa que está del otro lado." Eso es una tontería brutal y le están quitando la plata y los asesores le están quitando la plata, se la están quitando a él y a la ciudad y eso no va a salir de ahí y esa estrategia milagrosa que le prometió al alcalde esa estrategia funcionará 6 meses un año pero esa estrategia no dura toda la vida porque la gente se da cuenta que al final del día siguen matando, siguen robando, las cosas siguen igual pero eso sí están amarrando más contratos que nunca antes en la historia de Bucaramanga, se pierden los bienes públicos como nunca antes en la historia de Bucaramanga y esta ciudad está pasando por su peor momento entonces eso es lo que dicen los datos muchas gracias.


**SECRETARIO:** presidente terminan las intervenciones de los honorables concejales.

**PRESIDENTE:** continuemos señor secretario.

**SECRETARIO:** señor presidente siendo las 12:47 de la tarde no habiendo más intervenciones ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales vía electrónica se les informará la próxima citación de la plenaria gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

El secretario general,

  
**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**

ELABORADO POR: **JUAN CARLOS LARROTA VELANDIA -CPS SECRETARIA GENERAL**

REVISADO POR: **LUIS REINEL MONTAÑEZ VARGAS -CPS SECRETARIA GENERAL**

REVISADO POR: **ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA - SEC COMISION SEGUNDA**